



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 13 de noviembre de 2019

Año CXXVII Número 34.239

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28
OTRAS SOCIEDADES	39

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	40
AVISOS COMERCIALES	44
REMATES COMERCIALES	67
BALANCES	68

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	69
SUCESIONES	72
REMATES JUDICIALES	75

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	80
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	86
AVISOS COMERCIALES.....	97
REMATES COMERCIALES.....	99

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	100
REMATES JUDICIALES.....	110

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BAHIA BLANCA 4900 S.A.

Hace saber: Constitución.Fecha contrato: 8/11/19.Escritura N° 379.SOCIOS: Gabriela Natalia FRUMENTO, nacida el 28/2/77, DNI. 25788366, soltera, con domicilio en Avenida de los Lagos 6595, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Eduardo Jorge FRUMENTO, nacido el 19/1/47, DNI. 7596423, casado, con domicilio en Lorenzo Caro 3925, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, comerciantes.DENOMINACION: BAHIA BLANCA 4900 S.A.DURACION: 99 años.OBJETO: Servicios de gastronomía: explotación y/o administración de restaurantes, bares, cervecerías y/o similares.CAPITAL:\$ 100.000.DIRECTORIO: PRESIDENTE: Gabriela Natalia FRUMENTO. DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Jorge FRUMENTO, quienes fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Bahía Blanca 4097 CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 379 de fecha 08/11/2019 Reg. N° 578
agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87053/19 v. 13/11/2019

BUILDWOOD S.A.

Esc. N° 374 de 11/11/19. 1) Rodolfo Oscar Roldan, D.N.I. 29.378.518, 7/3/82, casado, Oscar Natalio Bonavena 1193, CABA; Julián Pablo Di Lello, 19/4/83, D.N.I. 30.219.348, soltero, José León Suarez 5156, CABA, ambos argentinos, empresarios. 2) California 1565, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de todo tipo de productos, subproductos, derivados, insumos, máquinas y equipos de la industria maderera y forestal; industrialización y comercialización de todo tipo de productos, subproductos, derivados, insumos, máquinas y equipos de la industria maderera y forestal; provisión de servicios anexos o conexos a este rubro; comercialización, importación, exportación, distribución y almacenamiento de combustibles líquidos, gas natural, energía eléctrica y productos petroquímicos; construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 4.000.000. 6) 31/8.7) Presidente: Rodolfo Oscar Roldan; Director Suplente: Julián Pablo Di Lello. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 374 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 933. Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87423/19 v. 13/11/2019

C.A.R.P.E. SCHEIDER Y CIA. S.A.

CUIT 30-62446044-4. Se hace saber por Asamblea Ordinaria unánime del 18/04/1986 se resolvió aumentar el capital social de Australes 1.000 a Australes 9.900; reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 21/10/2019 Reg. N° 1564
Rodrigo Tomás Diaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 86975/19 v. 13/11/2019

C.S.M. SALUD S.A.

CUIT 30-68720124-4. Por acta de Asamblea Extraordinaria de 10/04/2019, se amplía objeto social y se reforma y queda así: artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Prestaciones médicas y paramédicas y de todo tipo de servicios conexos con la atención de salud, creación de sistemas prepagos de salud en todas las ramas, contratación de servicios para conseguir el objeto social con: 1) Sistema prepago de salud, 2) Sanatorios, 3) Obras sociales, federadas o no, 4) Sindicatos, 5) Cooperativas, mutuales, entidades de bien público, fundaciones y entidades oficiales. Realización de todos los servicios de la asistencia médica y odontológica mediante la prescripción, indicación o aplicación de cualquier procedimiento, directo o indirecto, de uso en el diagnóstico pronóstico

y/o tratamiento de enfermedades médico quirúrgicas, odontológicas, infecciosas, veterinarias, preservación, conservación y recuperación de la salud, asesoramiento público y privado y las pericias que practiquen los profesionales comprendidos en la Ley 17.312.- Investigación de las disciplinas científicas vinculadas con la ciencia y el arte de la medicina y odontología, sea directamente o fomentándola con la creación de o sostenimiento de becas y subsidios, a través de fundaciones existentes o a crearse por la sociedad o terceros. Atención geriátrica de ambos sexos, internación, servicios médicos, psicológicos, psiquiátricos y demás necesarios a la especialidad. Atención médica integral de rehabilitación asistencial, clínica y/o de especialidades, en consultorios o domiciliarios o instituciones a privados, afiliados, pensionados, de enfermos y discapacitados, hospital de día, establecimientos de recuperación, rehabilitación y recreación. Todas las prestaciones serán realizadas por profesionales con título habilitantes en cada materia. Comercialización de equipos y demás elementos utilizados en la práctica médica y odontológica. Inclusive la importación y exportación de los elementos mencionados. INVERSIONES: efectuar aportes de capital a sociedades por acciones e inversiones de todo tipo de fondos propios a establecimientos asistenciales, obras sociales, otras entidades contempladas dentro del sistema de Salud y Previsión Social del Estado Nacional y los Estados Provinciales y a sociedades Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones. Quedan excluidas las operaciones que prevé la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que requiera el concurso público. PROMOCIONES: Planeamiento y organización de convenciones, seminarios, cursos, talleres, conferencias y demás eventos que tengan por objeto dar publicidad y difusión, enseñanza, educación y capacitación como asimismo efectuar publicaciones de boletines, revistas y libros. REPRESENTACIONES, COMISIONES CONSIGNACIONES Y MANDATOS.- TRABAJO AEREO EN GENERAL CONFORME ARTICULO 1 DEL DECRETO 2836/71. Y VIGILANCIA DE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/04/2019 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87346/19 v. 13/11/2019

CABAÑA Y TAMBOS EL JAGÜEL S.A.

CUIT 30-71247674-1. Hace saber que por ACTA DE ASAMBLEA N° 10 de fecha 07/08/2019, se resolvió por unanimidad la modificación del Artículo Decimo Primero del Estatuto Social, el cual se redacta a continuación: "ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: "El cierre del ejercicio que se operara el 31 de marzo de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: 1º) El 5% hasta alcanzar el 20% del capital Social, al fondo de reserva legal; 2ª) a remuneración del directorio y sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 10 de fecha 07/08/2019 EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87136/19 v. 13/11/2019

CALA INTERNATIONAL S.A.

1) Sebastián Leandro Prada, 13/04/1975, DNI 24.564.299, CUIT 20-24564299-8, casado, Sánchez de Bustamante 2058, 1° Piso B, CABA.; Leandro Germán Prada Barmann, 12/08/1993, DNI 37.905.545, CUIT 20-37905545-2, soltero, Juncal 2660, 7° Piso A, CABA y Diego Gabriel Rinaldelli, 27/06/1972, DNI: 22.873.225, CUIT 20-22873225-8, casado, Lola Mora 457, 2° Piso 205, CABA. Todos argentinos y comerciantes. 2) Escritura N°164 del 07/11/2019, F°426, Registro 430, CABA. 3) "CALA INTERNATIONAL S.A.". 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Actual: San Martín 575, 1° Piso, Oficina A. 5) Objeto: a) Importación y exportación de todos los bienes y servicios permitidos por las leyes y disposiciones vigentes. b) Compraventa, intermediación y transporte –en vehículos propios o ajenos– distribución y representación de firmas nacionales o extranjeras; c) Comercialización, compraventa, promoción, con o sin comisión, de toda clase de bienes, corporales e incorporales, muebles e inmuebles. 6) 99 años desde inscripción. 7) Capital Social: \$ 400.000.- 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, v/n \$ 1.- cada una, un voto por acción. 8) Directorio: uno a diez titulares, igual o menor número suplentes, 3 ejercicios, reelegibles. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o dos directores conjuntamente. Presidente: Sebastián Leandro Prada, Vicepresidente: Diego Gabriel Rinaldelli y Director Suplente: Leandro Germán Prada Barmann. Todos con domicilio especial en San Martín 575, 1° Piso, Oficina A, C.A.B.A. 9) Fiscalización: A cargo accionistas. Sindicatura: se prescinde. 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 07/11/2019 Reg. N° 430 Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87407/19 v. 13/11/2019

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SERVICIOS PORTUARIOS S.A.

CUIT: 30-70710831-9. Se rectifica publicación de edictos de fecha 24/10/2019 N°81168/19 en virtud de que, conforme da cuenta el Acta de Directorio de fecha 5 de noviembre de 2019, se resolvió desistir de la inscripción de la reforma del Artículo 8° del estatuto social referente al régimen de quórum y mayorías del Directorio, y al régimen de representación legal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N°58 de fecha 17/10/2019

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87347/19 v. 13/11/2019

CONSTRUCICLAR S.A.

CUIT 30-70725812-4 Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 24/06/2019, se designó nuevo Directorio, por el plazo de 4 años, integrado por Eduardo Moreno Bunge, Director Titular y Tomás Eduardo Moreno Bunge, Director Suplente. Todos constituyeron domicilio en Av. Luis María Csmpos 1436,6° A.(CP 1426) CABA.Se modificó artículo 9 estatuto social, ampliando a 4 años el término de duración mandato del Directorio. Se cambió el domicilio de la sede social, fijándolo en Av. Córdoba 838, piso 15, Dto 27, CABA. Autorizado según instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/06/2019. Isidoro Kapusta. T° 5 F° 705 ,C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/06/2019 Isidoro Kapusta - T°: 5 F°: 705 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87003/19 v. 13/11/2019

DEL SOL EQUIPAMIENTO S.A.

instrumento público Esc. N° 238 de fecha 24/10/2019 Reg. N° 789: SOCIOS: Maximiliano Sol PEREZ, argentino, 14/09/1988, casado, empresario, DNI. 34.078.830, Pichincha 1754, Departamento 2, Lanús, Provincia Buenos Aires, Vanesa Natalia PEREZ, argentina, 05/05/1982, casada, empresaria, DNI. 29.523.077, Ituzaingo 2572, Lanús, provincia Buenos Aires, Ignacio Martin GAMBARRUTTA, argentino, 10/08/78, casado, DNI 26.788.835, Ituzaingo 2572, Lanús, Provincia Buenos Aires. 2 – “DEL SOL EQUIPAMIENTO S.A.”. 3. 99 años. 4. OBJETO: TERCERA: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) PRODUCTIVAS: Fabricación de muebles y artículos de ebanistería, carpintería, en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial e industrial. Fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en el armazón. b) COMERCIALES: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de herrajes y accesorios para carpintería, y artículos como pinturas de cualquier tipo para terminación de muebles, y demás materia prima y herramientas afines para la producción de todo tipo de muebles y carpintería en general. Diseño de fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra, venta y fabricación de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. c) SERVICIOS: Asesora-miento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con decoraciones integrales. 5- Capital: \$ 100.000. 6- DIRECTORIO: un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) - TRES EJERCICIOS. Representación Legal: Presidente – DIRECTORIO: Presidente Vanesa Natalia PEREZ, y Vice Presidente: Maximiliano Sol PEREZ, Director suplente: Ignacio Martin GAMBARRUTTA 7- Domicilio especial y sede social: Adolfo Alsina número 1360, Piso 3, Oficina 306, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 8- 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 24/10/2019 Reg. N° 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87317/19 v. 13/11/2019

DENNETT AYLING S.A.

CUIT 30619870855 Por escritura 148 del 29/10/2019 Registro 171 CABA se protocolizó Asamblea del 6/9/2019 que: a) designa para integrar el directorio: Presidente: Juan Carlos BISVAL; Vicepresidente: Fernando Ariel HERRERÍA; Directores Titulares: Dennett Eduardo AYLING y Mariana BISVAL ABATE. Los directores aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social; b) Se traslada la sede social a la calle TACUARI N° 32, piso 10 de CABA; c) El capital se aumenta a la suma de \$ 2.700.000; d) Reforma de arts. 1, 4, 5, 6, 7 y 10 del estatuto, adoptando un texto ordenado: Art. 1: Se reforma eliminando de su texto la sede social; Art. 4, 5 y 6: Se adecúan a la legislación vigente y al aumento. El capital social es de \$ 2.700.000 representado por 2700 acciones ordinarias, nominativas, no

endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y un voto por acción; Art. 7: Se extiende el mandato de los directores a 3 ejercicios y se adecúa el régimen de sus garantías a la normativa vigente Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 29/10/2019 Reg. N° 171
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 86956/19 v. 13/11/2019

EL ROBLEDAL DE LOS ARROYOS S.A.

CUIT N° 30-62905837-7. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30 de agosto de 2019 se aprobó la escisión parcial, por la cual se destinó la suma de \$ 1.810.821 de su capital social para ser adjudicado a la nueva sociedad Un Roble S.A., con lo cual el capital resultante de la sociedad quedó fijado en la suma de \$ 4.808.293. En razón de la reducción de capital efectuada corresponde modificar el artículo cuarto del estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital es de Pesos Cuatro Millones Ochocientos Ocho Mil Doscientos Noventa y Tres (\$ 4.808.293), representado por 4.808.293 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal \$ 1 por acción". María Florencia Sota Vazquez. Abogada /Autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 30/08/2019.
Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea Extraordinaria de fecha 30/08/2019
Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87355/19 v. 13/11/2019

ESTUDIO EB S.A.

SOCIOS: Juan Ángel BORASI, DNI 23957266,,casado, argentino, domicilio Avelino Díaz 1343, CABA, nació 10/07/74, arquitecto; Diego Fernando PERALES, DNI 24366318, soltero, argentino, domicilio: Lavalle 3022, piso 1Dto E, CABA, nació 28/11/74, maestro mayor de obra; Carolina Mariel LEIS, DNI 35427721 soltera, argentina, domicilio: Burela 3468, CABA, nació 4/11/89, arquitecta.PLAZO: 99 años.OBJETO: compra-venta e intermediación entre la compra-venta o alquiler de bienes inmuebles, desarrollo de proyectos arquitectónicos, diseño y construcciones, para su posterior uso, venta o alquiler, realización de negocios relacionados con bienes inmuebles, construcción, administración, explotación y ventas de edificios, afectaciones al régimen de la Propiedad Horizontal y participación en fideicomisos, en su carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria.CAPITAL:\$ 100.000. SINDICATURA: Se prescinde.CIERRE DE EJERCICIO: 31/05. PRESIDENTE: Diego Fernando Perales, SUPLENTE: Carolina Mariel Lei,,domicilio especial en los reales.SEDE SOCIAL: Avelino Diaz 1343 CABA.- Escritura 286, folio 811, del 06/11/2019, Esc.NIEDZWIECKI, autorizada a publicar. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 06/11/2019 Reg. N° 1257
monica alejandra niedzwiecki - Matrícula: 5677 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87163/19 v. 13/11/2019

FRUTAS DONA S.A.

Esc. 229 del 6/11/19. Accionistas: Antonio Daniel Chiaradia, 13/1/75, dni 24307457, presidente, domicilio real Echenagucia 1281 caba; y Fernando Rafael Alonso, 27/8/67, dni 18315727, director suplente, domicilio real Burela 1726 caba; Ambos argentinos, comerciales, solteros con domicilio especial en sede social: Echenagucia 1281 caba. MANDATO: 3 ejercicios. PLAZO: 99 años. OBJETO: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización, de todo tipo de productos frutihortícolas. CAPITAL \$ 100000. CIERRE 31/12 anual. Representación a cargo del presidente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 06/11/2019 Reg. N° 457
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 86969/19 v. 13/11/2019

GANANOR S.A.

CUIT 30-71475740-3. Por asamblea de fecha 14/06/2019 se resolvió: 1) Aumento del capital social por \$ 14.500.000, hasta la suma de \$ 15.000.000. El aumento se suscribe e integrará en su totalidad por los accionistas. Se emitieron acciones liberadas por capitalización de cuenta ajuste de capital; 2) Reforma de los Artículos Cuarto (capital social), Décimo Segundo y Décimo Cuarto (Directorio); 3) Se designaron directores: Maximiliano Lionel Farquharson DNI 33768587 presidente, Marcelo Alejandro Franco DNI 25037276 vicepresidente, Leandro Martín Hernández DNI 23701527, Tomás José Woodgate DNI 26348075, Juan Francisco Diez DNI 27729150, y Joaquín Enrique Calviño DNI 20226080 como directores titulares. Como director suplente se designó al Señor Silvio Norberto Yacobino DNI

23276935. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 571 piso 5° Vicente Lopez, Bs.As. Directorio anterior conformado por Maximiliano Lionel Farquharson y Bárbara Caterine Rita Ebel. Cesaron en sus cargos por renuncia; 4) Se fijó nueva sede social en la calle O'Higgins 1765 piso 1° departamento C, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/06/2019

Gonzalo Hernan Vidal - T°: 70 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87301/19 v. 13/11/2019

HUECHIMAPU S.A.

CUIT 30-57612960-9. Por asamblea extraordinaria del 29/3/2019 se aumento el capital a \$ 2.450.000. Se reformo articulo 4°. Autorizado por escritura N° 379 del 05/11/2019 registro 1036. Autorizado según instrumento público Esc. N° 379 de fecha 05/11/2019 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 86985/19 v. 13/11/2019

IMAGEPACK ARGENTINA S.A.

CUIT 30707875689 Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/06/2019, se designó nuevo Directorio, por el plazo de 4 años, integrado por Eduardo Moreno Bunge, Director Titular y Tomás Eduardo Moreno Bunge, Director Suplente. Todos constituyeron domicilio en Av. Luis María Csmpos 1436,6° A.(CP 1426) CABA. Se modificó artículo 9 estatuto social, ampliando a 4 años el término de duración mandato del Directorio. Se cambió el domicilio de la sede social, fijándolo en Av. Córdoba 838, piso 15, Dto 27, CABA. Autorizado según instrumento privado, Acta de Asamblea de fecha 15/06/2019. Isidoro Kapusta. T° 5 F° 705 ,C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/06/2019 Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/06/2019

Isidoro Kapusta - T°: 5 F°: 705 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87002/19 v. 13/11/2019

IMAGINAR VERDE S.A.

Constitución 5/11/2019. Raúl Francisco MIGUEL BENITEZ argentino arquitecto nacido el 26/10/1957 casado DNI 13212250 CUIT 20132122505; Olga Carolina MARIANO argentina casada comerciante nacida el 16/03/1960 DNI 14116103 CUIT 27141161038, Ambos con domicilio en la calle Trelles 1879 piso 4 CABA. Denominación IMAGINAR VERDE S.A Objeto. Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1. Actividad constructora e inmobiliaria y financiera, mediante la compra, venta, explotación, fraccionamiento, desarrollo, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción y dirección de toda clase de emprendimientos inmobiliarios. 2. Compra, venta, importación y exportación, y operación de maquinas y equipos para la construcción. Mantenimiento, desarrollo, administración y promoción de las actividades citadas precedentemente. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los todos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 500.000, de 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 99 años. Sede social Costa Rica 5652 departamento 3 CABA. Administración y Representación: directorio entre 1 y 7 miembros. Representación: Presidente: Olga Carolina MARIANO. Director Suplente: Raúl Francisco Miguel BENITEZ. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 05/11/2019 Reg. N° 1972

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87033/19 v. 13/11/2019

LA ROKA FILMS S.A.

CUIT 30-71112479-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22 de diciembre de 2016 se aumentó el capital a \$ 1.138.000. Se reformó Artículo 4°. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 23/04/2018, se designó Presidente: Federico Abdo; Director Suplente: María Victoria Abdo; ambos con domicilio especial en Av. Alicia M. de Justo N° 2050/90, Piso 1ro. Oficina 108/109 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 626 de fecha 26/10/2019 Reg. N° 536

Natalia Soledad Sanabria - T°: 107 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87319/19 v. 13/11/2019

LATINSEED S.A.

CUIT 30-71091676-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21.10.2019 se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social en virtud de la transferencia de acciones celebrada el 20.02.2015, quedando representado el capital social en 530.158 acciones clase A y 261.122 acciones Clase. B Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/10/2019
maría veronica izaguirre - T°: 104 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87165/19 v. 13/11/2019

LOS GUAYABOS S.A.

1) Andrés IGLESIAS RIAL, nacido el 10/7/1967, DNI 96.002.285, productor rural, y Alvaro IGLESIAS RIAL, nacido el 13/4/1970, DNI 95.980.794, ingeniero agrónomo, ambos uruguayos, casados, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 767, piso 1 CABA. 2) 4.11.2019. 4) Carlos Pellegrini 767 piso 1 CABA. 5) a) adquisición, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; b) cría, engorde e invernada de ganado vacuno, caprino, ovino, porcino y animales de granja, en campos propios o de terceros; su faena, transformación, trozado, embutido, distribución y comercialización de todo tipo de animales para consumo humano como así también los productos, subproductos y derivados del proceso de industrialización, al por mayor o menor. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Andrés Iglesias Rial y director suplente a Álvaro Iglesias Rial ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente o a quien lo reemplace. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 04/11/2019 Reg. N° 1915
Palacios María alejandra - Matrícula: 4179 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 86988/19 v. 13/11/2019

MERCEDES 3900 S.A.

Hace saber: Constitución.Fecha contrato: 8/11/19.Escritura N° 380.SOCIOS: Gabriela Natalia FRUMENTO, nacida el 28/2/77, DNI. 25788366, soltera, con domicilio en Avenida de los Lagos 6595, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Hortensia Rosalia VAZQUEZ, nacida el 31/12/50, DNI. 10116253, casada, con domicilio en Lorenzo Caro 3925, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas, comerciantes.DENOMINACION: MERCEDES 3900 S.A.DURACION: 99 años.OBJETO: Servicios de gastronomía: explotación y/o administración de restaurantes, bares, cervecerías y/o similares.CAPITAL:\$ 100.000.DIRECTORIO: PRESIDENTE: Gabriela Natalia FRUMENTO. DIRECTORA SUPLENTE: Hortensia Rosalia VAZQUEZ, quienes fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Mercedes 3987 CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 380 de fecha 08/11/2019 Reg. N° 578
agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87052/19 v. 13/11/2019

NACION REASEGUROS S.A.

CUIT 30-67856116-5. Se hace saber que por: 1) Asamblea General Ordinaria del 22/10/2014 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social en \$ 13.843.267, es decir de \$ 140.824.000 a \$ 154.667.000. b) La modificación implica reforma de Estatuto: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos CIENTO CINCUENTRA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL (\$ 154.667.000) representado por 154.667 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal UN MIL PESOS cada una, que confieren derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, sin modificación de estatuto social". 2) Por Asamblea General Ordinaria del 19/10/2015 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social en \$ 21.956.000, es decir de \$ 154.667.000 a \$ 176.623.000. La modificación no implica reforma de Estatuto. 3) Por Asamblea General Ordinaria del 25/10/2016 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social en \$ 47.357.000 es decir de \$ 176.623.000 a \$ 223.980.000. La modificación no implica reforma de Estatuto. 4) Por Asamblea General Ordinaria del 23/11/2017 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social en \$ 43.754.000, es decir de \$ 223.980.000 a \$ 267.734.000. La modificación no implica reforma de Estatuto. 5) Por Asamblea General Ordinaria del 25/10/2018 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social en \$ 57.175.000 es decir de \$ 267.734.000 a \$ 324.909.000. La modificación no implica reforma de Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 261,262, 264,265,266 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 789
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87276/19 v. 13/11/2019

NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.

CUIT 30-67858266-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 26/10/2016 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social en \$ 203.849.000, es decir de \$ 309.332.000 a \$ 513.181.000. La modificación implica reforma de Estatuto: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS QUINIENTOS TRECE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL (% 513.181.000) REPRESENTADO por 513.181 ACCIONES ordinarias nominativas de \$ 1.000- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme artículo 188 de la Ley 19.550". 2) Por Asamblea General Ordinaria del 23/11/2017 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social en \$ 213.4153.000, es decir de \$ 513.181.000 a \$ 726.634.000. La modificación no implica reforma de Estatuto. 3) Por Asamblea General Ordinaria del 25/10/2018 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social en \$ 342.557.000 es decir de \$ 726.634.000 a \$ 1.069.191.000. La modificación no implica reforma de Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 258, 259 Y 260 de fecha 11/11/2019 Reg. Nº 789 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 258,259,260 de fecha 11/11/2019 Reg. Nº 789 Liliانا Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 Nº 87275/19 v. 13/11/2019

NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.

CUIT 30-67858266-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 26/10/2016 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social en \$ 203.849.000, es decir de \$ 309.332.000 a \$ 513.181.000. La modificación implica reforma de Estatuto: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS QUINIENTOS TRECE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL (% 513.181.000) REPRESENTADO por 513.181 ACCIONES ordinarias nominativas de \$ 1.000- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme artículo 188 de la Ley 19.550". 2) Por Asamblea General Ordinaria del 23/11/2017 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social en \$ 213.4153.000, es decir de \$ 513.181.000 a \$ 726.634.000. La modificación no implica reforma de Estatuto. 3) Por Asamblea General Ordinaria del 25/10/2018 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social en \$ 342.557.000 es decir de \$ 726.634.000 a \$ 1.069.191.000. La modificación no implica reforma de Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 258, 259 Y 260 de fecha 11/11/2019 Reg. Nº 789

Liliانا Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 Nº 87294/19 v. 13/11/2019

NAVTEC S.A.

1) María Eugenia GARCÍA NEDER, argentina, casada, Licenciada en Economía, nacida el 18/06/1982, DNI. 29.591.554, con domicilio en Vuelta de Obligado 2827 CABA; Alejandro Nicolás RODRÍGUEZ, Argentino, casado, Ingeniero Industrial, nacido el 16/05/1983, DNI. 30.277.867, con domicilio en Santa María de las Conchas 3280, Barrio El Atardecer, UF 105, Rincón de Milberg, Pcia de Bs As. 2) 11/11/2019. 3) NAVTEC S.A. 4) Sede Social: Vuelta de Obligado 2827 CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en I.G.J. 6) Objeto: a) SERVICIOS NAVALES: Mantenimiento, reparación, y construcciones navales y equipamiento naval en general; b) SERVICIOS DE COMUNICACIONES: Mediante el mantenimiento, reparación y construcción de sistemas de comunicaciones, telemetría y cualquier otro tipo de transmisión de datos y comunicaciones; consultora, capacitación, cualquier otro servicio relacionado con las comunicaciones; c) RADARIZACION Y METEOROLOGIA: Mediante la provisión, venta, instalación y representación de sistemas de radarización, de posicionamiento satelital, de transmisión de imágenes, captura y análisis de datos meteorológicos, hidrológicos o cualquier otro tipo relacionados con mediciones del medio ambiente; consultoría consistente en el diseño, implementación, y puesta en marcha de sistemas de meteorología, hidrología, radarización, aplicaciones portuarias o cualquier otro relacionado con las actividades para las cuales la firma se halla habilitada; d) AERONAUTICA: Mediante la provisión, venta y representación de aeronaves. Consultoría consistente en el servicio comercial, de capacitación y cualquier otro servicio relacionado, a firmas extranjeras; e) REPUESTOS Y ACCESORIOS: Mediante la comercialización, reparación y construcción de repuestos y accesorios de sistemas aeronáuticos, componentes menores y componentes mayores; f) ELECTRONICA: Mediante el mantenimiento, reparación y construcción de componentes electrónicos en general, placas y plaquetas. Consultoría consistente en el diseño, implementación, y puesta en marcha de sistemas electrónicos; g) ENTRENAMIENTO Y SIMULACION: Mediante la provisión, venta, instalación y representación de simuladores profesionales de vuelo, de navegación por barco, y de uso progresivo de la fuerza terrestre, o de cualquier otro tipo que también sirvan para el desarrollo y perfeccionamiento de habilidades profesionales en la industria de la navegación, la industria aeronáutica y en las fuerzas de seguridad y fuerzas armadas; h) DEFENSA Y SEGURIDAD: Mediante la prestación de servicios de suministro, comercialización, mantenimiento y asesoramiento en el uso de equipos de defensa y seguridad; la capacitación en áreas relacionadas con la defensa y seguridad; i) COMPUTACION: Mediante la prestación de servicios de suministro, comercialización, y asesoramiento en el

uso de equipos de computación y de procesamiento de datos y software; la capacitación en áreas relacionadas con la computación y el procesamiento de datos; la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de todo tipo de bienes relacionados con el objeto antes incluido; j) MANDATARIA: mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones, concesiones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios o inversiones o contratos; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles; k) FINANCIERA: Mediante la realización de toda clase de actividades financieras, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes; la compra y venta de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, la participación en empresas creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; y la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro, divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo; l) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, administración e intermediación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como el desarrollo de proyectos y la prestación de servicios relacionados con esta actividad, pudiendo a tal efecto realizar todos los actos previstos en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. m) COMERCIO EXTERIOR: la realización de operaciones de importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales, relacionados directa o indirectamente con las actividades enumeradas en este Objeto Social, siempre que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes, así como su comercialización, almacenamiento, transporte, logística y distribución de los mismos, por medios marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres, así como también la intermediación en los procesos de importación y exportación. La explotación de servicios de agentes marítimos, agentes de cargas, despachantes de aduana, contratistas, estibadores, transportes aduaneros y de transportes nacionales e internacionales terrestres, aéreos, marítimos, fluviales y/o ferroviarios. A los fines del cumplimiento del Objeto Social, la Sociedad podrá presentarse a concursos de precios y/o a licitaciones públicas o privadas, pudiendo contratar tanto con personas o entes privados como públicos, gobiernos nacionales, provinciales y municipales. A los fines del cumplimiento del Objeto Social, la Sociedad podrá presentarse a concursos de precios y/o a licitaciones públicas o privadas, pudiendo contratar tanto con personas o entes privados como públicos, gobiernos nacionales, provinciales y municipales. Todas las actividades relacionadas con la precedente enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 7) QUINIENTOS MIL PESOS. 8) Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 9) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 10) 31/03 de cada año. 11) Presidente: Alejandro Nicolás Rodríguez; Directora Suplente María Eugenia García Neder; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 482 de fecha 11/11/2019 Reg. Nº 2
IGNACIO ARNAL AGUILAR - Tº: 131 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 Nº 87135/19 v. 13/11/2019

NORTH CONFORT S.A.

Por escritura del 08/11/2019. 2) NORTH CONFORT S.A. 3) Brenda Ludmilda PONCE DE LEON, D.N.I. 41.633.847, 14/04/1997, con domicilio real y especial en Coronel Montt 3163, Laferrere, Prov. Bs. As., Micael David PONCE DE LEON, D.N.I. 38.599.101, 16/07/1993, con domicilio real y especial en Profesor Carlos Artalaz s/n, Colon, Prov. Entre Rios; ambos, solteros, comerciantes, argentinos. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país como en el extranjero las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, importación, exportación, instalación, reparación, diseño y distribución de todo tipo de muebles, sean para oficina, negocios y hogares con sus respectivos productos, materias primas y accesorios, incluyendo la realización de trabajos de herrería e instalaciones comerciales. 5) BERTRES 385, PISO 2, DEPARTAMENTO 5, (C1424AK) C.A.B.A. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) \$ 25.000 9) Cierre 31/03. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Brenda Ludmilda PONCE DE LEON; Director Suplente: Micael David PONCE DE LEON Autorizado según instrumento público Esc. Nº 536 FOLIO 1887 de fecha 08/11/2019 Reg. Nº 2006 CABA
Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 Nº 87344/19 v. 13/11/2019

OBRAS METALICAS S.A.

CUIT .30-66104018-8 Comunica que por Acta de Asamblea del 14/09/2018, se dispuso la modificación del Artículo Octavo del contrato el que quedara de la siguiente manera. ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio con un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por Tres años, La representación legal El Presidente y/o el vicepresidente en su caso. - Autorizado según instrumento privado NOTA APARTE de fecha 01/11/2019

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 13/11/2019 Nº 87126/19 v. 13/11/2019

OPORTUTEK B2B S.A.

Constituida por escritura pública Nº 99 del 8/11/2019. Socios: Ali Ahmad Awadah, venezolano, 9/7/1980, 92.469.202, empresario, soltero, Gurruchaga 371, piso 2, departamento 5, CABA y Ezequiel Alejandro Copsel Daniel, argentino, 21/02/1981, 28.749.719, casado, Vuelta de Obligado 1786, piso 3, departamento B, CABA. Objeto: asesoramiento, consultas, investigación, planeamiento, desarrollo y mantenimiento de sistemas de computación, telefonía y comunicaciones; generación y venta de software, procesamiento de voz, telefonía celular, soporte de redes, todos sus productos y derivados y los servicios relacionados con la informática y la comunicación; compraventa por cualquier canal de venta, importación, exportación, fabricación, representación comercial, distribución y depósito de productos y accesorios vinculados a sistemas informáticos y de comunicación; instalación y mantenimiento de líneas, equipos y accesorios de telefonía de línea, celular y de sistemas informáticos en general. Capital: \$ 100.000. Duración: 99 años desde constitución. Administración: 1 a 10 directores por 3 ejercicios, según fije la asamblea. Se designó a Ali Ahmad Awadah (titular y presidente) y a Ezequiel Alejandro Copsel Daniel (suplente) quienes fijaron domicilio especial en la sede social. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Representación Legal: presidente o vice ante ausencia o vacancia. Cierre del ejercicio: 31/10. Sede: Rodríguez Peña 825 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 08/11/2019 Reg. Nº 614. Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 Nº 86983/19 v. 13/11/2019

OPTIFEN S.A.

1) Nicolás Andrés ANGELERI, argentino, 18/07/1987, DNI 33.174.425, empresario, C.U.I.T. 20-33174425-6, soltero, domicilio Carlos Calvo 2494, de Munro, Provincia de Buenos Aires; y Ramiro Mario AREVALO, argentino, 19/01/1987, DNI 32.763.982, empresario, C.U.I.T. 20-32763982-0, soltero y domicilio Hipólito Yrigoyen 4046, de Florida, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 326, 11/11/2019. 3) OPTIFEN S.A." 4) Malabia 2283, piso 2º, departamento 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: CONSTRUCCIONES: mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, movimientos de suelos y mejoramiento de terrenos, demoliciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.-. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 7) \$ 100.000.- 8) Presidente: Nicolás Andrés ANGELERI, Director Suplente: Ramiro Mario AREVALO, quienes aceptan el cargo, constituyendo domicilios especiales en la sede social.- 9) 31 de Enero de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 326 de fecha 06/11/2019 Reg. Nº 1919 Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 Nº 87249/19 v. 13/11/2019

PATAGONIA ENERGÍA S.A.

CUIT: 30-71088578-4. Hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/06/19 se aumentó el capital en \$ 41.400.000, de \$ 141.000.000 a \$ 182.400.000, reformándose el artículo 4º del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2019 Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 Nº 87311/19 v. 13/11/2019

PATAGONIA TILE S.A.

CUIT 30-70975624-5: Por escritura 504 del 8/11/2019 ante Escribano Franco di Castelnuovo folio 1411 Registro 1 Ituzaingo de su adscripción se protocolizan Acta de Asamblea Extraordinaria unanime del 29/7/2016 por la que se aumenta el capital social y se reforma el artículo 5 del estatuto, que queda redactado: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Un Millón Quinientos Mil (\$ 1.500.000,00.-), representado por la cantidad de Un Millón Quinientas Mil Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y dividido en: a) Seiscientos mil (600.000) Acciones Ordinarias Nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, Categoría A, con derecho a un voto por acción; b) Trescientas mil (300.000) Acciones Ordinarias Nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, Categoría B, con derecho a un voto por acción; y c) Seiscientos mil (600.000) Acciones Ordinarias Nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, Categoría C, con derecho a un voto por acción. Todas las acciones indicadas son de igual clase y la categoría que las diferencia es al sólo efecto de la designación y remoción de Directores de acuerdo a lo especificado en el artículo Décimo de este Estatuto" y Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria

unánime del 21/10/2019 por la que: Reforman objeto social, quedando redactado con el siguiente tenor: "ARTICULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o a través de participaciones en otras sociedades, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (I) INDUSTRIAL: A través de la fabricación y comercialización de todo tipo de mármoles y granitos, sus productos y subproductos; la producción, comercialización y transporte de mármoles, granitos y derivados; la exploración, explotación de canteras y comercialización de sus productos; compraventa, importación y exportación de mármoles y granitos, sus productos y subproductos y de agregados y aditivos para la industria de la construcción. (II) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento; loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales. (III) FINANCIERAS: Realizar aportes e inversiones de capital y préstamos a particulares y a sociedades, con fondo propios; financiaciones y operaciones de crédito en general, con y sin garantía; otorgar avales, fianzas, hipotecas, prendas y todo tipo de derechos reales de garantía a favor de terceros, en garantía de obligaciones propias o de terceros, sean o no éstas terceras personas relacionadas, afiliadas o controlantes de la sociedad; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público, no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la sociedad entre las sociedades regladas por inciso 4 del artículo 299 de la Ley General de Sociedades 19550 ni las actividades previstas en el artículo 9 de la Ley 22.315. El asesoramiento y las actividades que hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, se efectuará por medio de los que contrate o tenga bajo su dependencia"; y Designan directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Franco RAGOLIA, argentino, nacido el 15/11/1980, DNI 28.370.683, CUIT 20-28370683-5, soltero, comerciante, designado por la categoría A de acciones; VICEPRESIDENTE: Luciana RAGOLIA, argentina, nacida el 29/12/1978, DNI 26.943.583, CUIT 27-26943583-1, soltera, comerciante, designada por la categoría B y C de acciones; DIRECTOR SUPLENTE: Elena Beatriz BARREYRO, argentina, nacida el 10/09/1953, DNI 10.970.147, CUIT 27-10970147-0, casada, comerciante, designada de común acuerdo por todos los accionistas, todos con domicilio real en Los Paraísos 833, localidad y partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Avenida del Libertador 7420 piso 1 oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 504 de fecha 08/11/2019 Reg. N° 1
Flores Natalia Clemente - T°: 99 F°: 603 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87239/19 v. 13/11/2019

REMITEE S.A.

CUIT 33-71550424-9. Por Asamblea Extraordinaria del 04/11/2019 se modificó el Artículo Tercero del Estatuto, quedando redactado: La sociedad tiene por objeto realizar, en forma directa o a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la siguiente actividad: servicio electrónico de pagos, cobros, todos por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos, y otros servicios. La actividad también incluye la administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que le sean compatibles con su objeto social y que no estén prohibidos por las leyes, reglamentos o este estatuto.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/11/2019

Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 86944/19 v. 13/11/2019

SAS AUTOMOTRIZ ARGENTINA S.A.

CUIT 30686326361. Por Acta de Asamblea 44 del 24/9/19: A) aumentó el capital de \$ 9.661.195 a \$ 79.448.074, mediante capitalización del saldo de cuenta de ajuste de capital social. Se modifica artículo 5. B) se reelige presidente Mario Eduardo Castro Sammartino, DNI 16959522, director titular Guillermo Hugo Pierini, DNI 16974308, ambos domicilio real y especial en Tte. Gral. J. D. Perón 679, piso 3, CABA; vicepresidente a Francisco Alcalde Vergara, Pasaporte del Reino de España AAE 620304, domicilio real y especial en Calle E. Polígono Industrial Arazuri Orcoien Arazuri Navarra, España; directora titular Graciela Fernanda Velázquez, DNI 16225984, domicilio real y especial en Av. Henry Ford 2972, Ricardo Rojas, Prov. Bs. As.; director titular François Adrien Barthel, Pasaporte de la República Federal de Alemania N° C8K2MTZK8, domicilio real y especial en Siemensalle 84, 76187 Karlsruhe, Alemania; directora suplente Delfina Castro Sammartino, DNI 40538227, domicilio real y especial Tte. Gral. J. D. Perón 679, piso 3, CABA; síndico suplente a María Andrea Pierini, DNI 17802683, domicilio real y especial en Pedro Goyena 270, CABA; se designa síndico titular a Mónica Beatriz Haure, DNI 17304752, argentina, con domicilio real

y especial en Coronel Martín Irigoyen 674, Castelar, Prov. Bs. As. Todas las autoridades electas aceptaron sus cargos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 219 de fecha 12/11/2019 Reg. Nº 1629
Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 Nº 87236/19 v. 13/11/2019

UN ROBLE S.A.

Constitución por Escritura Pública Nº 253 de Acuerdo Definitivo de Escisión de fecha 01/11/19. 1) Socios: Salentein Argentina b.v. Sucursal Argentina (Nº CUIT 30-68251231-4) y Gran Pedro S.A. (Nº CDI 30-71627906-1) 2) Denominación social: Un Roble S.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotaciones agrícolas, ganaderas, vitivinícolas y forestales en general y las actividades comerciales y de servicios vinculadas a las mismas; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas, explotación de tambos, y ventas de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros; en forma amplia, actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización de sus productos; importación, exportación, transporte, distribución, compra, venta y comercialización de toda clase de bienes relacionados con la actividad agropecuaria descripta. b) Turismo: Como actividad secundaria a la actividad agropecuaria señalada, la sociedad podrá llevar adelante actividades relacionadas con el turismo rural. Dentro de dicho marco de actuación, la sociedad podrá brindar servicios de hotelería y/o gastronomía y servicios anexos; organización de excursiones, servicios de guías turísticos, todo ello con instalaciones y/o personal propios o ajenos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, presentarse ante las autoridades pertinentes, adecuarse a las normas legales y reglamentarias, inscribirse en los registros que fuere menester y realizar todos aquellos actos que no estén expresamente prohibidos por las leyes o estatuto. 5) Capital: \$ 1.810.821. 6) Administración y Representación legal: a cargo de un Directorio, integrado por uno a tres directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término del mandato será de tres 3 ejercicios. 7) Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 9) Presidente: Sven-Erik Piederiet; Vicepresidente: Santiago María De la Cruz Gallardo, Director Titular: Juan Quaine y Director Suplente: Javier Antonio Bejarano, todos constituyen domicilio especial en calle Vedia 3892, Piso 3, CABA. 10) Sede social: calle Vedia 3892, Piso 3, CABA. M. Florencia Sota Vazquez, abogada/autorizada por Escritura Pública Nº 253 de Acuerdo Definitivo de Escisión de fecha 01/11/19. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 253 de fecha 01/11/2019 Reg. Nº 2136
Maria Florencia Sota Vazquez - Tº: 82 Fº: 602 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 Nº 87351/19 v. 13/11/2019

V P PHARMA S.A.

CUIT 30710914989 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 04/09/2019 cesaron como Presidente Arturo Roberto Lemseyan y como Director Suplente Ricardo Pablo Pyzynski. Se designo Presidente: Arturo Roberto LEMSEYAN y Director Suplente: Margarita Rita LEMSEYAN todos con domicilio especial en Maipú 987, Piso 1º, Oficina "3", CABA. se cambio la denominacion por CONSTRUCTORA REGIONAL SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA SA continuadora por cambio de denominacion de V P PHARMA S.A. Se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) CONSTRUCTORA. La ejecución de obras públicas y privadas, tales como la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, obras mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros. La fabricación, compra, venta, importación, exportación, y distribución de todo tipo de materiales de construcción necesarios para la ejecución de las obras mencionadas precedentemente, o para su venta en forma individual. Además podrá presentarse en licitaciones (públicas y/o privadas), realizar contrataciones directas y relacionarse contractualmente de cualquier forma permitida por las leyes vigentes, ya sea con organismos estatales de toda índole (entes autárquicos, empresas y/o sociedades del estado, sociedades de economía mixta, organismos descentralizados y/o de cualquier otra naturaleza jurídica) y/o con el estado nacional, estados provinciales y/o municipales del país o del extranjero, para la prestación de toda clase de servicios, provisión de suministros y realización de obras por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. b) IMPORTACION Y EXPORTACION. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que en razón de la materia está reservada a profesionales con títulos habilitante, será realizada con intervención de los mismos, y de acuerdo a las normas legales vigentes. Se reformo articulo 1º y 3º. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 646 de fecha 08/11/2019 Reg. Nº 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 Nº 87223/19 v. 13/11/2019

VIEL AUTOMOTORES S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-54005907-8. Por Asamblea 63 del 16/10/18 en virtud de las vistas contables cursadas, se resolvió desistir del aumento de capital a \$ 33.000.000 y reforma del Art. 4 del Estatuto resuelto en Asamblea 61 del 28/10/16 y protocolizada en Esc. 353 del 13/11/17 R° 110 CABA en Trámite de Inscripción 7.822.169.- Autorizado según instrumento privado Asamblea 63 de fecha 16/10/2018
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87202/19 v. 13/11/2019

XIUS TECHNOLOGIES S.A.

CUIT 30-71476632-1 Asamblea 16/10/2019 resuelve Modificación de Estatuto: "ACCIONES.- QUINTO: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Se establece la siguiente limitación para la transmisión de las acciones: todo nuevo accionista que se incorpore a la sociedad por cualquier título o negocio jurídico, deberá ser abogado con título habilitante. Se acuerda expresamente la no incorporación de herederos en caso de fallecimiento de alguno de los socios. Ante este supuesto la sociedad procederá a la adquisición de las acciones de acuerdo a lo previsto en el Artículo 220 inciso 2 de la Ley General de Sociedades, dentro del plazo de 45 días desde la comunicación del fallecimiento. La valuación de las acciones se realizará de acuerdo a un balance especial que se confeccionará al efecto."- "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Los directores deberán ser exclusivamente abogados con título habilitante vigente. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea, de uno o más Directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios, no obstante permanecerán en sus cargos hasta su reemplazo. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, designarán un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones, los Directores se sujetarán, en cuanto a su prestación, vigencia y efectivización, a lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550, con las modificaciones de la Ley 22.903 y a la reglamentación establecida o que estableciere la Inspección General de Justicia.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y Artículo Noveno del Decreto Ley 5965/63.- Podrá especialmente operar en toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente, o al Vice-Presidente, en su caso."- Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 89
luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 86989/19 v. 13/11/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**ALL GROUPS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/11/2019. 1.- JORGE HERNAN TAUSEND, 08/09/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CASTEX 3330 piso 4 C Palermo, DNI N° 26115239, CUIL/CUIT/CDI N° 20261152399, AGUSTINA DI COCCO, 03/06/1978, Casado/a, Argentina, EMPRESARIA, CASTEX 3330 piso 4C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26420331, CUIL/CUIT/CDI N° 27264203312, . 2.- "All Groups SAS". 3.- CASTEX 3330 piso 4 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte;

(c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JORGE HERNAN TAUSEND con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTEX 3330 piso 4 C, CPA 1425 , Administrador suplente: AGUSTINA DI COCCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTEX 3330 piso 4 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 86980/19 v. 13/11/2019

BAUM LOGISTICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/11/2019. 1.- LUCIANO NICOLAS RODRIGUEZ, 19/05/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, MIRO 854 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33024016, CUIL/CUIT/CDI N° 20330240165, . 2.- "BAUM LOGISTICA SAS". 3.- MIRO 854 piso 7 "A", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LUCIANO NICOLAS RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIRO 854 piso 7 "A", CPA 1406 , Administrador suplente: VALERIA DEPIETRI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIRO 854 piso 7 "A", CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 87153/19 v. 13/11/2019

CONTENARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/11/2019. 1.- SARA ESTER GALBAN, 06/07/1946, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, FRAY BELTRAN 881 piso PA LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 5311132, CUIL/CUIT/CDI N° 27053111322, . 2.- "Contenarg SAS". 3.- SINCLAIR 3158 piso 8vo A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad

tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SARA ESTER GALBAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SINCLAIR 3158 piso 8vo A, CPA 1425 , Administrador suplente: GASTON NORBERTO REY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SINCLAIR 3158 piso 8vo A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 87151/19 v. 13/11/2019

DESARROLLOS DE LOREAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/11/2019. 1.- LUIS ALBERTO DERUDDER, 15/05/1973, Casado/a, Argentina, empresario, 12 DE ABRIL 569 piso COLÓN, DNI N° 23203864, CUIL/CUIT/CDI N° 20232038641, . 2.- “Desarrollos Delorean SAS”. 3.- PELLEGRINI CARLOS 719 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LUIS ALBERTO DERUDDER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 719 piso 6 B, CPA 1009 GUILLERMO DIEGO DERUDDER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 719 piso 6 B, CPA 1009 , Administrador suplente: RAUL HUGO DERUDDER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 719 piso 6 B, CPA 1009; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 86910/19 v. 13/11/2019

DISTRIBUIDORA CHIHUAHUA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2019. 1.- SEBASTIAN GIRALDO MONSALVE, 08/03/1994, Soltero/a, Colombia, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA LLEVAR, Roosevelt Franklin D 2585 piso 11 a CABA, DNI N° 95353843, CUIL/CUIT/CDI N° 20953538432, . 2.- “Distribuidora Chihuahua SAS”. 3.- ROOSEVELT FRANKLIN D 2585 piso 11 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las

actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN GIRALDO MONSALVE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 2585 piso 11 A, CPA 1428 , Administrador suplente: RAMSES EMILIO PRADA AVILA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 2585 piso 11 A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 87405/19 v. 13/11/2019

DO EAT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/09/2019. 1.- HERNAN GABRIEL PEPE, 02/11/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CRAIG 726 piso 6° 18 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26881943, CUIL/CUIT/CDI N° 20268819437, ANGEL ARIEL PEPE, 02/11/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CRAIG 726 piso 39 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26881942, CUIL/CUIT/CDI N° 20268819429, FERRAMOSCA SILVIA LILIANA, 04/05/1953, Casado/a, Argentina, comerciante, PRINGLES 362 piso FLORENCIO_VARELA, DNI N° 11129739, CUIL/CUIT/CDI N° 27111297393, . 2.- “Do Eat SAS”. 3.- RONDEAU 3091 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: HERNAN GABRIEL PEPE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RONDEAU 3091 piso , CPA 1262 , Administrador suplente: ANGEL ARIEL PEPE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RONDEAU 3091 piso , CPA 1262; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 86909/19 v. 13/11/2019

DOOS CONNECTION SERVICES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/11/2019. 1.- MARIANO NICOLAS CUENCA, 06/03/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, ALVAREZ PENDAS 7250 piso Lomas de Marilo MORENO, DNI N° 33597645, CUIL/CUIT/CDI N° 20335976453, NAHUEL ANTONIO LENCINAS, 29/09/1997, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO, SAN BENITO DE PALERMO 1625 piso PB B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40607561, CUIL/CUIT/CDI N° 20406075614, SAN MARTIN GONZALO, 16/12/1985, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO, LORIA 81 piso 7 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31963876, CUIL/CUIT/CDI N° 20319638769, . 2.- “DOOS CONNECTION SERVICES SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 4057 piso 13, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación

e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 50000. 7.- Administrador titular: MARIANO NICOLAS CUENCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 4057 piso 13, CPA 1194 , Administrador suplente: NAHUEL ANTONIO LENCINAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 4057 piso 13, CPA 1194; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 87246/19 v. 13/11/2019

FLETALO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/11/2019. 1.- NICANOR ESTRADA, 10/12/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PALPA 2440 piso 2 B belgrano CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23136252, CUIL/ CUIT/CDI N° 20231362526, GERARDO DANIEL SOTO, 08/04/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LOBOS 1296 piso MORÓN, DNI N° 22128454, CUIL/CUIT/CDI N° 20221284543, YAIR ANDRES GROSSO BENTANCOURT, 10/12/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AV MEDRANO 333 piso 9 C Buenos Aires, DNI N° 31407015, CUIL/CUIT/CDI N° 20314070152, . 2.- “FLETALO SAS”. 3.- MEDRANO PEDRO AV. 333 piso 9c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GERARDO DANIEL SOTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEDRANO PEDRO AV. 333 piso 9c, CPA 1179 YAIR ANDRES GROSSO BENTANCOURT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEDRANO PEDRO AV. 333 piso 9c, CPA 1179 , Administrador suplente: NICANOR ESTRADA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEDRANO PEDRO AV. 333 piso 9c, CPA 1179; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 87156/19 v. 13/11/2019

FLOWNER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/10/2019. 1.- AGUSTIN ALEJANDRO FARINELLI, 06/09/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., ARRIBEÑOS 2617 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24882093, CUIL/CUIT/CDI N° 20248820935, . 2.- “FLOWNER SAS”. 3.- ARRIBEÑOS 2617 piso 4A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de

toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: AGUSTIN ALEJANDRO FARINELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARRIBEÑOS 2617 piso 4A, CPA 1428 , Administrador suplente: ANGELA ELISA BUCHILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARRIBEÑOS 2617 piso 4A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 87245/19 v. 13/11/2019

GEM SALUD TRASLADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/11/2019. 1.- MAXIMILIANO ANDRES GONZALEZ, 24/03/1988, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, POSADAS 560 piso LA MATANZA, DNI N° 33691578, CUIL/CUIT/CDI N° 20336915784, . 2.- "GEM SALUD TRASLADOS SAS". 3.- BILLINGHURST 19 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO ANDRES GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 19 piso , CPA 1174 , Administrador suplente: LUIS GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 19 piso , CPA 1174; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 87373/19 v. 13/11/2019

GOP SEGURIDAD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/11/2019. 1.- SILVIA PATRICIA ALLEGRETTA, 05/01/1970, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN N.C.P., ARTURO ILLIA 1554 piso 1 D LANÚS, DNI N° 21436873, CUIL/CUIT/CDI N° 27214368736, . 2.- "GOP SEGURIDAD SAS". 3.- MITRE BARTOLOME 835 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras

y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SILVIA PATRICIA ALLEGRETTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 835 piso 6, CPA 1036 , Administrador suplente: BRENDA YAMILA DENISE PASTERIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 835 piso 6, CPA 1036; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 87155/19 v. 13/11/2019

GRINGO PAZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/11/2019. 1.- LUIS VICENTE PAZ, 11/10/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, - 0 piso SAN IGNACIO ROBLES, DNI N° 32506467, CUIL/CUIT/CDI N° 20325064677, . 2.- “GRINGO PAZ SAS”. 3.- DE GAINZA M. GRAL. 1002 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LUIS VICENTE PAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE GAINZA M. GRAL. 1002 piso , CPA 1405 , Administrador suplente: WILLIAM FABIAN LECUNA CENTENA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE GAINZA M. GRAL. 1002 piso , CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 87150/19 v. 13/11/2019

GRUPO LAP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/11/2019. 1.- SANTIAGO MANUEL AMEJEIRA, 16/08/1988, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN N.C.P., RUTA 25 KM 7.5 0 piso lote 5 mza. 108 MORENO, DNI N° 33996686, CUIL/CUIT/CDI N° 23339966869, MARIA PETIT, 25/10/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AMBROSETTI 368 piso 1744 MORENO, DNI N° 34179305, CUIL/CUIT/CDI N° 27341793055, FACUNDO LAFUENTE, 28/02/1994, Soltero/a, Argentina, Estudiante, GORRITI Y ALMAFUERTE UF 1253 0 piso 0 0 0 MORENO, DNI N° 37939972, CUIL/CUIT/CDI N° 20379399720, . 2.- “GRUPO LAP SAS”. 3.- CAPDEVILA 3596 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a)

Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SANTIAGO MANUEL AMEJEIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAPDEVILA 3596 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: MARIA PETIT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAPDEVILA 3596 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 87248/19 v. 13/11/2019

GRUPO MACLAND S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/11/2019. 1.- ELVIS PAUL MAC LACHLAN, 02/08/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., NECOCHEA 541 piso 2 10 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29458315, CUIL/ CUIT/CDI N° 20294583158, ROLANDO ALFREDO GAVILAN, 09/07/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV. MARTIN GARCIA 405 piso 7° A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28827986, CUIL/CUIT/CDI N° 20288279862, . 2.- “GRUPO MACLAND SAS”. 3.- GARCIA MARTIN AV. 405 piso 7/A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ROLANDO ALFREDO GAVILAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA MARTIN AV. 405 piso 7/A, CPA 1268 , Administrador suplente: ELVIS PAUL MAC LACHLAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA MARTIN AV. 405 piso 7/A, CPA 1268; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 86911/19 v. 13/11/2019

GRUPO NICSOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/11/2019. 1.- NICOLAS SORGENTINI, 26/10/1973, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, LAFINUR 3200 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23675555, CUIL/CUIT/CDI N° 20236755550, . 2.- “Grupo Nicsor SAS”. 3.- LAFINUR 3200 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de

tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: NICOLAS SORGENTINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFINUR 3200 piso 1 B, CPA 1425 , Administrador suplente: ANA MARIA RUDNICKI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFINUR 3200 piso 1 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 87244/19 v. 13/11/2019

INFLUAGENCY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/11/2019. 1.- ARIEL DAMIAN SUAREZ, 14/03/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS CONEXOS A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS TEATRALES Y MUSICALES, 25 DE MAYO 875 piso malvinas argentinas, DNI N° 31145937, CUIL/CUIT/CDI N° 20311459377, . 2.- "INFLUAGENCY SAS". 3.- ARCE 364 piso 9A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ARIEL DAMIAN SUAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCE 364 piso 9A, CPA 1426 , Administrador suplente: OLIVA MARIA JOSEFINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCE 364 piso 9A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 87360/19 v. 13/11/2019

INSUMO CONSTRUCCION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/11/2019. 1.- JUAN SEBASTIAN ARAPI, 04/01/1987, Casado/a, Argentina, INSTALACIONES DE GAS, AGUA, SANITARIOS Y DE CLIMATIZACIÓN, CON SUS ARTEFACTOS CONEXOS, MAURICIO RAVEL 60 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 32841809, CUIL/CUIT/CDI N° 20328418097, VALERIA ROSA HERNANDEZ, 13/07/1993, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR N.C.P., MAURICIO RAVEL 60 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 37755684, CUIL/CUIT/CDI N° 23377556844, . 2.- "INSUMO CONSTRUCCION SAS". 3.- MANAGUA 5423 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas

en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JUAN SEBASTIAN ARAPI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANAGUA 5423 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: VALERIA ROSA HERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANAGUA 5423 piso , CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 87247/19 v. 13/11/2019

MAC TECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/11/2019. 1.- RODRIGO MACHADO SIEBEN, 22/07/1989, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, FITZ ROY 1486 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34609736, CUIL/CUIT/CDI N° 20346097362, . 2.- "mac tech SAS". 3.- FITZ ROY 1486 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: RODRIGO MACHADO SIEBEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1486 piso 2, CPA 1414 , Administrador suplente: MIRIAM SUSANA SIEBEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1486 piso 2, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 86948/19 v. 13/11/2019

MADERAS HATHMAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/11/2019. 1.- LEANDRO LUIS HATHMAN, 26/01/1981, Soltero/a, Argentina, Comerciante, 151 5676 piso BERAZATEGUI, DNI N° 28649694, CUIL/CUIT/CDI N° 20286496947, JUAN CARLOS ARCHANCO, 25/05/1966, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., 889 4485 piso 0 0 QUILMES, DNI N° 17658835, CUIL/CUIT/CDI N° 20176588358, . 2.- "Maderas Hathman SAS". 3.- SAN MARTIN 1000 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas

humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LEANDRO LUIS HATHMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 1000 piso , CPA 1004 , Administrador suplente: JUAN CARLOS ARCHANCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 1000 piso , CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 87332/19 v. 13/11/2019

MAFROD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/11/2019. 1.- DIEGO MARTIN MIRANDA, 20/03/1979, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, JOSE MARIA MORENO 398 piso 7° A LANUS, DNI N° 27208746, CUIL/CUIT/CDI N° 20272087467, FERNANDO ARIEL ABREGU, 06/09/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, JOSE MARIA MORENO 398 piso 7° A LANUS, DNI N° 30466052, CUIL/CUIT/CDI N° 20304660520, . 2.- "MAFROD SAS". 3.- PRINGLES 334 piso 2° 44, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DIEGO MARTIN MIRANDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PRINGLES 334 piso 2° 44, CPA 1183 , Administrador suplente: FERNANDO ARIEL ABREGU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PRINGLES 334 piso 2° 44, CPA 1183; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 86927/19 v. 13/11/2019

OPTIMIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/11/2019. 1.- MARCEL YEORAM ZECHARIES PESOVICH, 12/05/1980, Soltero/a, Uruguay, EMPRESARIO, PEDRO MURILLO 5820 piso PB MONTEVIDEO, PAS N° C968721, CUIL/CUIT/CDI N° 20604646066, . 2.- "OPTIMIA SAS". 3.- MITRE BARTOLOME 1371 piso 4 K, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones

financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: RODRIGO LEANDRO BALASSI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 1371 piso 4 K, CPA 1036 , Administrador suplente: SILVANA CARINA DI GRAZIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 1371 piso 4 K, CPA 1036; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 87374/19 v. 13/11/2019

OTTOBA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/11/2019. 1.- DIEGO FATTORE, 02/03/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, Ramsay 1831 piso 1 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 27420007, CUIL/ CUIT/CDI N° 20274200074, JUAN FEDERICO ARTURO CALANDRI, 09/03/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., GELLY Y OBES 2233 piso 6 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 28751738, CUIL/ CUIT/ CDI N° 20287517387, . 2.- "Ottoba SAS". 3.- RAMSAY 1831 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DIEGO FATTORE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMSAY 1831 piso 1, CPA 1428 , Administrador suplente: JUAN FEDERICO ARTURO CALANDRI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMSAY 1831 piso 1, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 86971/19 v. 13/11/2019

QHB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/11/2019. 1.- MARKUS THEODORUS GERARDUS SCHIERING, 19/06/1978, Soltero/a, HOLANDESA, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., Nicaragua 6045 piso pb/1 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 94444926, CUIL/ CUIT/ CDI N° 20944449265, . 2.- "QHB SAS". 3.- NICARAGUA 6041 piso PB/1, CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley. Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasadora, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza; incluyendo aquellas financieras. Todo ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, individuales, incluyendo pero sin limitarse a, aquellos sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, leyes y reglamentos correspondientes, viviendas colectivas, centros comerciales o no, guardacoches, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, barrios privados, countries, cementerios, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y, en general, de todo inmueble o proyecto inmobiliario, cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración de tales proyectos. Para ser socio se requiere poseer título habilitante de corredor público y/o corredor inmobiliario.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARKUS THEODORUS GERARDUS SCHIERING con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 6041 piso PB/1, CPA 1414 , Administrador suplente: CAROLINA ANDREA DRAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires,

Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 6041 piso PB/1, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 86947/19 v. 13/11/2019

RATROK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/11/2019. 1.- GUIDO TASSELLI, 06/05/1994, Soltero/a, Argentina, ABOGADO, JOSÉ C. PAZ 1446 piso - SAN_ISIDRO, DNI N° 38324035, CUIL/CUIT/CDI N° 20383240353, BRUNO TASSELLI, 19/06/1999, Soltero/a, Argentina, Estudiante, VIRREY LORETO 1726 piso 17 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42025670, CUIL/CUIT/CDI N° 20420256702, . 2.- "RATROK SAS". 3.- CORDOBA AV. 1351 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GUIDO TASSELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1351 piso 3, CPA 1055 , Administrador suplente: BRUNO TASSELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1351 piso 3, CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 87330/19 v. 13/11/2019

ROADSTER LATIN AMERICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/11/2019. 1.- EZEQUIEL CALCARAMI, 31/07/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AZCUENAGA 1171 piso 5 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24043528, CUIL/CUIT/CDI N° 20240435285, . 2.- "ROADSTER LATIN AMERICA SAS". 3.- ESMERALDA 1320 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL CALCARAMI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1320 piso 5 A, CPA 1007 , Administrador suplente: CAMINAL SOFIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1320 piso 5 A, CPA 1007; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 86930/19 v. 13/11/2019

TOBIMATT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/10/2019. 1.- HERNAN MARIANO GIOIA, 08/05/1973, Casado/a, Argentina, Lic. En Administración de Empresas, RUTA 9 KM 47.5 0 piso B° SEPTIEMBRE L. 297 ESCOBAR, DNI N° 23227245, CUIL/ CUIT/CDI N° 20232272458, NORA SILVINA GARCIA, 11/06/1977, Casado/a, Argentina, Lic en Biotecnología, RUTA 9 KM 47.5 0 piso B° SEPTIEMBRE L. 297 ESCOBAR, DNI N° 25661714, CUIL/CUIT/CDI N° 27256617140, . 2.- "Tobimatt SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 498 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: HERNAN MARIANO GIOIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 498 piso 9, CPA 1001 , Administrador suplente: NORA SILVINA GARCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 498 piso 9, CPA 1001; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 87331/19 v. 13/11/2019

ZONA EMPANADAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/10/2019. 1.- PABLO FERNANDO BARREIRO, 29/01/1964, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE "FAST FOOD" Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO, SCALABRINI ORTIZ 3066 piso 11 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16822921, CUIL/CUIT/CDI N° 20168229217, SERGIO RAFAEL GALLUZZI, 13/09/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE "FAST FOOD" Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO, MONTIEL 5787 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25431272, CUIL/CUIT/CDI N° 20254312720, . 2.- "ZONA EMPANADAS SAS". 3.- PUEYRREDON H. DR. AV 934 piso 4/C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: PABLO FERNANDO BARREIRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON H. DR. AV 934 piso 4/C, CPA 1405 , Administrador suplente: SERGIO RAFAEL GALLUZZI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON H. DR. AV 934 piso 4/C, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2019 N° 87152/19 v. 13/11/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA SIERRAS DE ALTO BELLO S.R.L.

CUIT 30-70984762-3. Por reunión de socios del 14/10/19 se aumentó el capital social a la suma de \$ 28.500.000, modificándose el artículo cuarto del contrato social conforme la siguiente nueva redacción: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de \$ 28.500.000 (pesos veintiocho millones quinientos mil) dividido en 2.850.000 (dos millones ochocientos cincuenta mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, suscripto en su totalidad como sigue: (i) WAW ARGENTINA OPERATIONS LLC: 1.425.000 (un millón cuatrocientas veinticinco mil) cuotas que representan la suma de \$ 14.250.000 (pesos catorce millones doscientos cincuenta mil) y (ii) NEWELL COMMERCIAL PROPERTIES LP: 1.425.000 (un millón cuatrocientas veinticinco mil) cuotas que representan la suma de \$ 14.250.000 (pesos catorce millones doscientos cincuenta mil)". Carosella Esteban Daniel, abogado, autorizado por instrumentos privado de fecha 14/10/19. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/10/2019

DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87411/19 v. 13/11/2019

ANQUIARA S.R.L.

Esc. 230 del 6/11/19. SOCIOS: Romina Magali Chiaradia, 11/12/90, dni 35377469, soltera, domicilio av Álvarez Jonte 5524 piso 1 dpto A caba; y Antonio Policarpo Chiaradia, 8/4/ 61, dni 14430049, gerente por tiempo indeterminado, divorciado, domicilio real y especial en sede social: Concordia 2109 piso 6 dpto 3 caba. Ambos argentinos, comerciantes. PLAZO: 99 años. OBJETO: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización, de todo tipo de productos frutihortícolas. CAPITAL \$ 100000. CIERRE 31/12 anual. Representación a cargo de la gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 06/11/2019 Reg. N° 457

Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 86965/19 v. 13/11/2019

ASCENSORES TECMOVER S.R.L.

Constituida por escritura 65 del 11/11/19 registro 1001 de CABA ante el esc. Andrés G. RATZER. Socios: Macarena María Luz DOMINGUEZ, nacida 11/04/1992, DNI 36.702.755 y Gabriel Jesús María DOMINGUEZ, nacido 31/08/1985, DNI 31.827.222, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Doctor Nicolás Repetto 875, Planta Baja, B, CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Diseño, fabricación, instalación, distribución, compra, venta, mantenimiento, reparación y/o service de ascensores, montacargas, monta autos, plataformas levadizas, portones levadizos, escaleras mecánicas, bombas de agua, y todo tipo de transporte vertical fijo y 2) Compra, venta, importación y exportación, representación, distribución y consignación de los elementos, herramientas y accesorios utilizados en el cumplimiento de las tareas indicadas en el punto anterior. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos, que no estén prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Capital \$ 100.000. Cuotas: 10.000, \$ 10 Valor nominal cada una. Cada cuota dará derecho a un voto. Sede Social: Lavalleja 507, CABA. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Gerentes Macarena María Luz DOMINGUEZ, DNI 36.702.755 y Gabriel Jesús María DOMINGUEZ, DNI 31.827.222, ambos con domicilio especial constituido en Lavalleja 507 CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 1001

Andrés Gabriel Ratzer - Matrícula: 5021 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 86941/19 v. 13/11/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



AVIAGEN ARGENTINA S.R.L.

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: (i) Aviagen European Holdings Ltd., una sociedad extranjera inscrita ante la Inspección General de Justicia en los términos del Art. 123 de Ley 19.550, el 16/10/2019, bajo N° 1472 del Libro 62, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con sede social en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, C.A.B.A., CDI N° 30-71664710-9; (ii) Aviagen International Finance Four Ltd., una sociedad extranjera inscrita ante la Inspección General de Justicia en los términos del Art. 123 de Ley 19.550, el 16/10/2019, bajo N° 1477 del Libro 62, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con sede social en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, C.A.B.A., CDI N° 30-71664707-9. 2) Constitución por Instrumento Privado de fecha 08/11/2019. 3) Denominación: "AVIAGEN ARGENTINA S.R.L.". 4) Domicilio: C.A.B.A., con sede social en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, C.A.B.A. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en asociación con terceros, en la Argentina o el exterior, a las siguientes actividades: A) ACTIVIDADES AGROPECUARIAS: Toda forma de explotación directa o indirecta de negocios y establecimientos avícolas y agropecuarios, administración de campos propios y de terceros, instalación, organización y administración de inmuebles, en nombre propio o de terceros, comisión, consignación de productos y subproductos avícolas y agropecuarios, frutas y ganado en general, al igual que toda clase de negocios vinculados con la avicultura y la agricultura. B) ACTIVIDADES COMERCIALES: Elaboración, producción, comercialización, compra, venta y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, distribución, transporte, representación y consignación de materias primas, bienes y productos terminados vinculados con la actividad agrícola y ganadera, incluyendo la explotación avícola, actividades agroindustriales e industriales, la producción de alimentos para consumo humano y animal, maquinaria agrícola de toda clase, herramientas mecánicas o no, fertilizantes, semillas, insecticidas, pesticidas, materiales para el riego en todas sus variantes, alimentos balanceados, vacunas y productos veterinarios de cualquier naturaleza y cuanto otro producto que se encuentre relacionado con la producción y explotación agrícola o ganadera. Actuar como intermediaria entre la oferta y la demanda de productos y subproductos avícolas, cereales, compra, venta, importación y exportación, empaque, fraccionamiento, distribución, transporte y demás operaciones comerciales y civiles vinculadas con productos avícolas, semillas, cereales, aceites, frutos silvestres y sus subproductos, maderas, materiales para la producción de alimentos. Aceptación y otorgamiento de licencias, franquicias y facultades de representación. Desarrollo de sistemas para la gestión, comercialización y exportación de cosechas, genética animal, especialmente, aves de corral; C) ACTIVIDADES INDUSTRIALES: Toda forma de industrialización y procesamiento primario de toda clase de productos y subproductos agropecuarios, avícolas, agrícolas y forestales. D) La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas y negocios relacionados con actividades agropecuarias y agroindustriales, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. E) ACTIVIDADES FINANCIERAS: Actuar como beneficiaria de fideicomisos y depositaria de toda clase de productos, fondos y títulos valores. Administrar fideicomisos. Gravar activos de su propiedad mediante la constitución de derechos reales sobre los mismos. Emitir certificados de depósito y de opción de compra, y obtener préstamos mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Emitir bonos, otorgar y obtener préstamos, emitir, aceptar y endosar documentos y realizar cualquier clase de operación con bancos y entidades financieras, de carácter público o privado, nacionales o extranjeros, y llevar a cabo cualesquiera actividades para las cuales no se requiera ninguna autorización específica en virtud de ninguna ley especial. A dicho efecto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que integran su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social. 6) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. 7) Capital Social: \$ 600.000 representados por 60.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. 8) Administración y representación: A cargo de uno (1) a tres (3) gerentes, con mandato indeterminado; podrán designarse suplentes en un número igual o menos al de gerentes titulares. 9) Gerencia: Gerente Titular: Luis María Cesio, con domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3, C.A.B.A.; Gerente Suplente: Pablo Daniel Brusco, con domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3, C.A.B.A. 10) Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/11/2019. Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87425/19 v. 13/11/2019

BAU SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Socios: Guillermo Martín FUHR, argentino, nacido el 16/10/1957, casado, DNI 13.529.259, CUIT 20-13529259-2, empresario, domicilio Blanco Encalada 1401, Planta Baja, CABA y José Luciano OBREGON LUGO, argentino, nacido el 24/05/1972, divorciado de sus primeras nupcias con Valeria Lucrecia Perez, DNI 22.600.861, CUIT 20-22600861-7, licenciado en administración, domicilio General Hornos número 548, Piso 5 Dpto. "E" CABA. Plazo: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: suscribir contratos de fideicomiso en carácter de fiduciario o fiduciante con fines de desarrollo, organización, administración de emprendimientos inmobiliarios, industriales o comerciales, construcción de inmuebles por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros. Capital: \$ 100.000.

Administración: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, quienes podrán ser socios o no, por el término de duración de la sociedad.- Gerentes Guillermo Martín FUHR y José Luciano OBREGON LUGO sede social y domicilio especial gerentes Blanco Encalada 1401 Piso 1 dpto. "1" CABA.- Cierre ejercicio social 31/10.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 07/11/2019 Reg. Nº 111 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 07/11/2019 Reg. Nº 111 María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 Nº 86461/19 v. 13/11/2019

CABRA S.R.L.

CUIT 30712403973 Esc del 6/11/19 Reunión de socios de misma fecha se modifica el Art. 2 que queda redactado:"ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados desde su inscripción originaria en la Inspección General de Justicia" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 303 de fecha 06/11/2019 Reg. Nº 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 Nº 87349/19 v. 13/11/2019

CANDIL ILUMINACION S.R.L.

CUIT 30-70817168-8.- Comunica que por Escritura Publica del 28/10/2019, se dispuso la Cesión de cuotas, Renuncia de Gerente, Cambio de sede social y Reforma del Artículo Cuarto, Rubén Polakoff, vende y transfiere la totalidad de las 302400 cuotas a favor de Cesar Darío Polakoff y Paula Pertzov.- Así mismo Rubén Polakoff ,Renuncia al cargo de Gerencia, ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en "PESOS QUINCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL (\$ 15.120.00).- Se fija la sede social en la calle Manuel A Rodríguez 2327 Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 280 de fecha 28/10/2019 Reg. Nº 1791

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 13/11/2019 Nº 87129/19 v. 13/11/2019

CARENEROS S.R.L.

Se hace saber: 1) Patricio Hugo TORO PAPINI, argentino, 02-02-1984, soltero, empresario, DNI 30.746.077, CUIT 20-30746077-8; domiciliado en Patricias Argentinas 1475 2 A, Modulo 3, Barrio North V, Pilar, Pcia. de Buenos Aires; Roberto Miguel DUPONT, argentino, 17-1-1984, casado con Francesca Stafforini, empresario, DNI 30.814.910, CUIT 20-30814910-3, domiciliado en Cerviño 3126, 4, CABA; y Facundo Santiago LATTES, argentino, 24-1-1987, soltero, empresario, DNI 32.891.244, CUIT 23-32891244-9, domiciliado en Pte. Uriburu 1001, Barrio Boating Club, Uf 45, Beccar, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.- 2) Escritura 18-10-2019.- 3) CARENEROS S.R.L.- 4) Av. Cerviño 3126 4 piso, Capital Federal.- 5) fabricación, compra, venta, comercialización, distribución en cualquiera de sus fases, importación, exportación de muebles en sus más variados tipos, formas y estilo, accesorios para el hogar, artículos de decoración, confección de prendas de tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica.- 6) \$ 99.000 dividido en 99.000 cuotas capital de \$ 1 cada una.- 7) Administración: a cargo del socio Patricio Hugo TORO PAPINI con domicilio especial en Av. Cerviño 3126 4 piso, Capital Federal.- 8) 99 años.- 9) 31-12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 274 de fecha 18/10/2019 Reg. Nº 35

MAXIMA ROMERO MC INTOSH - Notario - Nro. Carnet: 5939 Registro: 35004 Adscripto

e. 13/11/2019 Nº 87012/19 v. 13/11/2019

CM INVERSIONES S.R.L.

Complementa y rectifica publicación original de fecha 22/07/2019, Nº 52743/19. Se rectifica fecha de nacimiento del Señor Raúl Morales siendo la fecha correcta el 10 de abril de 1957. Por instrumento privado de fecha 1 de noviembre de 2019, se resolvió: 1. Reforma del artículo tercero del contrato social de fecha 4 de julio de 2019: "Artículo Tercero: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, dación en pago, cesión, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, urbanos o rurales, afectados a propiedad horizontal o no; pudiendo efectuar loteo y urbanizaciones, y/o afectarlos a toda clase de derechos reales, incluso a todo tipo de Fideicomiso. B) AGROPECUARIA: explotación en todas sus formas, en predios propios o de terceros, de la producción y comercialización agrícola y/o explotaciones granjeras; compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación y comercialización de predios propios o de terceros con fines

agropecuarios o vinculados a la actividad agropecuaria producción, distribución, comercialización, importación y exportación de productos y servicios directa o indirectamente relacionados con la agricultura y/o con la ganadería y/o con la fauna y/o con la flora y/o con los productos microbiológicos y/o con la entomología. C) CONSTRUCCIÓN: Realizar todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería, o de la arquitectura, civiles o industriales, pluviales, cloacales, redes de agua, electricidad y gas, proyectos y dirección de dichas obras, su administración y realización incluyendo también mensuras, pavimentaciones, urbanizaciones, obras ferroviarias, portuarias y mecánicas. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. El presente objeto se desarrollará cumpliendo con las leyes que regulen el ejercicio de las profesiones de todas aquellas actividades enumeradas en el presente. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 24/10/2019

CAMILA GEYER - T°: 128 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87237/19 v. 13/11/2019

DELCAB EVENTOS Y CATERING S.R.L.

1) Roxana Anabel CABAÑA, 02/02/1977, DNI 25.787.218, casada, Mitre 5857, Billinghamurst, Prov. Bs. As.; Hernan Gabriel CABAÑA, 26/02/1978, DNI 26.490.712, soltero, Libano 420, Depto 1 CABA; Alejandro Diego DE LUCA, (gerente), 18/04/1975, DNI 24.563.377, soltero, Parana 2838, Villa Ballester Prov. Bs. As. Todos argentinos, comerciantes. 2) 11/11/2019. 4) Av. Corrientes 1660 Local 44, CABA. 5) organización, promoción y/o explotación de uno o mas negocios de bar, restaurante, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas, salón de balies, organización de exposiciones, eventos y espacio cultural independiente. 6) 99 años 7) \$ 30.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/11/2019

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87339/19 v. 13/11/2019

DINALT S.R.L.

1) Bogdan Klyashtornyy, ruso, pasaporte 530930996, 19/6/97, soltero, Paunero 2744, Piso 7°, Depto "B", C.a.b.a. y Yulia Chizhevskaya, argentina, dni 19030848, 6/8/75, casada, Carlos Antonio Lopez 3689, Piso 2°, Depto "E", C.a.b.a. ambos comerciantes. 2) 7/11/19. 3) DINALT S.R.L. 4) Paunero 2744, Piso 7 Depto "B", C.a.b.a. 5) a) la fabricación, distribución, compra y venta al por mayor y por menor, permuta, representación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de productos agrícolas, químicos, agro-químicos, de cosméticas, especialidades medicinales y veterinarias, alimentación integral y dietaria.- b) Importación y exportación de bienes en general. 6) 99 años. 7) \$ 120.000 8) Gerente Bogdan Klyashtornyy por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/10. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 07/11/2019

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87281/19 v. 13/11/2019

DON MARCOS ALIMENTARIA S.R.L.

Por escritura del 24/10/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Héctor Marcelo DELFINO, 31/12/62, DNI 16.677.665, empresario y María Alejandra GASTALDI, 26/4/67, DNI 18.237.102, comerciante, ambos argentinos, casados, domiciliados en Mariano Moreno 1270, 30 de Agosto, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, Plazo: 99 años, Objeto: a) Importación, exportación, comercialización, distribución, empaque, fraccionamiento, conservación, y expendio de toda clase de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, disecados, congelados, enlatados y condimentos; aceites comestibles y sus derivados; y en particular compra, fraccionamiento y distribución de galletitas, bizcochos, fideos, y todo otro producto derivado de harinas y afines, fiambres, alimentos en conserva, legumbres, frutos secos, productos de herboristería, y productos de dietética en general. b) Fraccionamiento de vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, aguas, vinos espumantes, whiskys y cervezas. c) Servicios de catering, provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos varios y emprendimientos gastronómicos; Capital: \$ 200.000; Cierre de ejercicio: 31/7; Gerente: Héctor Marcelo DELFINO, con constituye domicilio especial en la sede; Sede: Esmeralda 517, piso 4°, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 24/10/2019 Reg. N° 2147

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87379/19 v. 13/11/2019

ELECTRIC & LIGHTING ARGENTINA S.R.L.

Por Escritura N° 153 del 7/11/19, F° 407 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Alexis Haig Kemancioglu, nacido el 12/07/84, D.N.I. 31.160.370 y Mariana Rosa Balassanian, nacida el 25/04/88, D.N.I. 33.811.937, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Echeverría 1865, C.A.B.A.; Denominación: ELECTRIC & LIGHTING ARGENTINA S.R.L.; Domicilio: Virrey del Pino 1967 de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: La comercialización, representación, importación, exportación, instalación y mantenimiento de todo tipo de artículos de tecnología, electricidad, telefonía e iluminación así como sus accesorios, productos, subproductos e insumos y la prestación de todo tipo de servicios que se relacionen con las actividades antes descriptas; Plazo: 99 años; Capital: \$ 50.000.-; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; Gerente: Alexis Haig Kemancioglu, quien constituye domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 07/11/2019 Reg. N° 1929
Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87313/19 v. 13/11/2019

G3 ARQ. S.R.L.

Complemento aviso de fecha 31/10/2019, T.I. N° 83309/19 el socio Martín GAGLIARDI es de estado civil soltero. Autorizado por escritura N° 215 del 28/10/2019 registro 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 28/10/2019 Reg. N° 1449
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87392/19 v. 13/11/2019

HOTEL PLATINO S.R.L.

CUIT 30-67899027-9.Escritura 143 del 5/11/19: Se modificó el plazo de duración reformando la cláusula 2° así: Duración: 99 años.Servando MARTINEZ o MARTINEZ TAJES, renuncia como gerente.Se designó Gerentes a Marcelo Fabián MARTINEZ MENDEZ y a Ariel Gustavo MARTINEZ MENDEZ; ambos con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 989, CABA.Se reformó la cláusula 7°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 05/11/2019 Reg. N° 1210
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 13/11/2019 N° 86963/19 v. 13/11/2019

JOVE BARDAS ROJAS S.R.L.

1) Jorge Luis AYALA, argentino, 54 años, soltero, DNI 17431850, CUIT 20174318507, empresario, avda. Luis M Campos 381, piso 7° depto. A CABA y Pablo Damián AYALA, argentino, 35 años, soltero, DNI 30520310, CUIT 20174318507, empresario, domiciliado en la calle Fray Luis Beltrán número 113, General Roca, Provincia de Río Negro 2) Escritura 7/10/2019 F°519, Escribano Martin Caldano Reg. 542.3) JOVE BARDAS ROJAS SRL 4) Sede social Avda. Luis María Campos piso 11 CABA. 5) La sociedad tiene por objetoACTIVIDAD INMOBILIARIA: mediante la adquisición, venta, permuta, alquiler, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales de todo tipo, incluso los afectados a la Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) 99 años. 7) \$ 30000. 8) A cargo de 1 o mas gerentes. 9) Representación: Gerente. 10) Gerente Jorge Luis Ayala, acepto y fijo domicilio especial sede social. 11) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 07/10/2019 Reg. N° 542
Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87222/19 v. 13/11/2019

KOLANTA S.R.L.

Por esc. N° 99 del 1/11/19 Registro 952 CABA se constituyó la sociedad cuyos datos son: Los conyuges en 1° nupcias Adolfo Juan KESHISHIAN, argentino, nacido el 6/12/62, DNI 16.497.820 y CUIT 20-16497820-7; y Marta Edi ACUÑA, argentina, nacida el 7/8/63, DNI 16.903.222 y CUIL 27-16903222-5; Matías KESHISHIAN, argentino, nacido el 11/8/98, soltero, DNI 41.400.298 y CUIL 20-41400298-7; y Lucas KESHISHIAN, argentino, nacido el 11/8/98, soltero, DNI 41.400.299 y CUIL 20-41400299-5, todos comerciantes y domiciliados en Güemes 4748, 3° piso Depto. "C", C.A.B.A.- 2) "KOLANTA S.R.L.". 3) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar, casa de lunch, restaurante, cafetería y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, te, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 4) Plazo: 99 años. 5) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de V/N \$ 10 c/u. 6) Administración y Representación: Uno o mas gerentes socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser reelegibles. 7) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de c/año.- 8) Sede Social: Gorriti 4647 C.A.B.A.- 9) Se designa como Gerentes a Adolfo Juan KESHISHIAN y Marta Edi ACUÑA, quienes actuarán en forma individual e indistinta, aceptan los cargos respectivamente y constituyen domicilio especial en Gorriti 4647 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 01/11/2019 Reg. N° 952 CABA
Laura Marcela Milanesi - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87259/19 v. 13/11/2019

LUANMA S.R.L.

1) 8/10/19 2) Maximiliano Abel MANNO, DNI 39432147, soltero, 22/4/96, Leandro Alem 2423, Merlo, Pcia. de Bs. As.; Luis Fernando SILVERIO, DNI 31015108, soltero, 22/6/84, Alte. Brown 1980, Moreno, Pcia. de Bs. As. y Andrés Enrique IRIGO CORTES, DNI 22519280, casado, 1/4/72, Elpidio Gonzales 3409, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza, todos argentinos y comerciantes. 3) Maza 797 CABA 4) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) gerente Maximiliano Abel MANNO domicilio especial sede social. 9) 30/11 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/10/2019
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/11/2019 N° 87348/19 v. 13/11/2019

MURGA ADMINISTRACIONES S.R.L.

Por escritura del 10/10/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Oscar Alberto MURGA, argentino, 18/2/70, DNI 21.447.969, empresario, casado, Calle 46 N° 1568, Miramar, Provincia de Buenos Aires; Jorge Martin MARRA, argentino, 9/4/82, DNI 29.502.674, contador público, soltero, Giordano Bruno 815, piso 7°, departamento 15, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: a) CONSULTORA: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultoría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios y administracion de consorcios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- b) MANDATARIA: representaciones, consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios; d) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. c) FINANCIERA: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Giordano Bruno 815, piso 7°, departamento "15", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 10/10/2019 Reg. N° 2146
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87380/19 v. 13/11/2019

NISERA S.R.L.

Instrumento privado del 11-11-19.- Sebastián Ariel ZDROJEWSKI, soltero, DNI 26.885.710, CUIT 23-26885710-9, nacido 19-9-78 domicilio Fray Luis Beltrán 254 3D - CABA; Nicolás Matías ZDROJEWSKI, casado, DNI 26.885.711, CUIT 20-26885711-8, nacido 19-9-78 con domicilio en J. Salguero 3090 piso 5 "c" CABA, y Rafael Guillermo HASSID, casado, DNI 10.623121, CUIT 20-10623121-5, nacido 21-10-52 con domicilio en Vera 640 Piso 7 "A" de CABA, comerciantes, argentinos.- OBJETO: Constructora: mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. Mantenimiento de inmuebles: sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y tareas técnicas de oficios al respecto. Toda actividad que así lo requiera en virtud de la materia estará a cargo de profesionales habilitados a tales fines.- DURACION: 99 años desde inscripción- Capital: \$ 100.000.- cierre de ejercicio: 30-9 de cada año.- sede social Presidente Luis Saénz Peña 352, piso 2 CABA. Gerente: Sebastian Ariel Zdrojewski y Rafael Guillermo Hassid y constituyen domicilio especial en el social.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 11/11/2019

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87120/19 v. 13/11/2019

NOTTI MAGICHE S.R.L.

Acto Privado. 12.11.19. Socios: Adrián Javier Glickman, argentino, 04/07/82, empresario, casado, D.N.I. 29.636.545, General Angel Pacheco 774 Martinez, San Isidro, Provincia Buenos Aires, Benjamín González Moenaert, argentino, 24/04/82, empresario, casado, D.N.I. 29.480.578, Virrey del Pino 1750 Piso 8 "B" C.A.B.A., Martín Perez Cambet, argentino, 11/12/74, abogado, casado, D.N.I. 24.689.240, Paraguay 1327, Piso 5 "J" C.A.B.A., Alan Berry Rhys, argentino, 10/09/83, ilustrador, soltero, D.N.I. 30.495.062, Miller 4485 C.A.B.A. y Bernardo Bossi Bonilla, uruguayo, 1/11/75, enólogo, soltero, D.N.I. 92.401.413, San Martín 1185, La Consulta, Provincia de Mendoza. Denominación: NOTTI MAGICHE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Producción, elaboración y fraccionamiento de bebidas tales como vinos, champagnes, sidras, licores, jugos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, la compra, venta, distribución, representación, consignación, exportación, importación y comercialización de toda clase de productos relacionados a su objeto. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 30/06. Sede Social: Lavalle 482 Piso 10 Oficina "A" C.A.B.A. Gerentes: Adrián Javier Glickman y Benjamín González Moenaert y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 12/11/2019

Matias Francisco Suffriti - T°: 73 F°: 833 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87312/19 v. 13/11/2019

OBLIGADO 2930 S.R.L.

Esc del 11/11/19 1) Guido José MOHADEB(Gerente),26/2/71, licenciado en administración, 22098840; Corina NEMIROVSKY, casada, 7/3/69, médica, 23249253, ambos argentinos, casados, domicilio real Vuelta de Obligado 2930, CABA y especial Viamonte 352, piso 8, oficina A, CABA 2) OBLIGADO 2930 SRL 3) Viamonte 352, piso 8, oficina A, CABA 4) 10 años 5) Inmobiliaria, constructora, compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración, explotación de inmuebles propios o de terceros, Proyecto, dirección, ejecución de obras de arquitectura e ingeniería; Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria, administración de fondos fiduciarios, Financieras: otorgamiento de préstamos y/o avales e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores y realización de operaciones financieras, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.Las actividades que requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante 6) \$ 100000 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87345/19 v. 13/11/2019

PIXELBETA S.R.L.

30715058894-Por contrato del 6/9/19 se reformo el art. 4 para establecer la composición del capital por fuera del contrato. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/09/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/11/2019 N° 86974/19 v. 13/11/2019

PLANETA BIJOU S.R.L.

1) Escritura N° 372. Folio 896 del 05/11/2019. Registro N° 1528 Capital Federal. 2) Socios Ting Hsu, LIAO, chino de Taiwan, 15/11/1994, DNI. 93.852.829, CUIL: 20938528293 comerciante, soltero, Mexico 2024. (C1222ABF) CABA, y Ming Yang KUO, chino de Taiwan, 15/04/1955, DNI: 93.279.584, CUIT: 20932795842; comerciante, casado, Av de Mayo 1820, 3er. Piso, Dpto: "A". (B8164XAD), San Martín (Bs As). 3) PLANETA BIJOU S.R.L.- 4) Sede Social: César Díaz 3131 (C1416DWI) CABA. 5) 99 años. 6) Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitación pública o privadas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades A) Importación exportación, compra, venta al por mayor y menor, incluso a través de comercio electrónico, consignación, transformación, explotación de productos elaborados o semielaborados de artículos de bazar y las industrias de fantasías, cerámicas, plásticos, cristales, acero quirúrgico o blanco y objetos de adorno y, en general, todo artículo para regalos, de todo tipo de bijuterie, de accesorios de moda, cintos, hebillas, fantasías en general, en collares, gargantillas, pulseras, adornos, productos o artículos de regalaría y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y/o adorno personal, bolsos, carteras, mochilas, billeteras, paraguas, estuches y similares pudiendo comercializarlos y distribuirlos por todo el territorio de la República Argentina, como también en el extranjero. B) Asimismo podrá ejercer la representación, aceptar consignaciones, distribuciones y fraccionamiento de los mismos productos, ejercer comisiones y mandatos y efectuar por cuenta propia o de terceros, gestiones y administraciones de empresas o negocios, Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato. 7) \$ 2.000.000.- 8) Gerente: Ting Hsu LIAO, Indeterminado. 9) Domicilio especial: Ambos en César Díaz 3131 (C1416DWI) CABA. 10) Cierre: 31/10. 11) Autoriza da Dra. JAO Chao Chi, Tomo 208, Folio 168 C.P.C.E.C.A.B.A., conforme Escritura Pública, de constitución de SRL N° 372 Folio 896, del 05/11/2019.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 372 de fecha 05/11/2019 Reg. N° 1528

Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87253/19 v. 13/11/2019

PM TECHNOLOGIES S.R.L.

1) 05/11/2019. 2) Pablo Fabián MAFFEI, argentino, casado, nacido el 14/12/1963, empresario, DNI 17.030.560, CUIT. 20-17030560-5; y Marina AGUERRE, argentina, casada, nacida el 02/07/1965, empresaria, DNI 17.519.658, CUIT. 27-17519658-2, ambos domiciliados en Pedro Goyena 2460, Martinez, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.- 3) PM TECHNOLOGIES SRL 4) Sede Social: Maipú 1300, piso 20, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: (i) Compraventa, permuta, administración, locación, sublocación, comodato y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles y en particular, pero no limitado a oficinas y residencias en edificios de propiedad horizontal u otros inmuebles propios y/o tomados en alquiler; (ii) la prestación por sí o por terceros de servicios integrales para la instalación, el equipamiento, mantenimiento y funcionamiento de oficinas en los inmuebles locados y sublocados mencionados en el punto (i) precedente, para empresas, sociedades, o personas físicas destinadas al desarrollo de actividades comerciales, industriales y/o profesionales por parte de éstas, como así también el ejercicio de toda otra actividad o servicio complementario o auxiliar que resultare necesario para el funcionamiento y desarrollo de las actividades que los locatarios y sublocatarios llevarán a cabo en dichas oficinas, incluyendo pero no limitado al amoblamiento, venta y alquiler de equipos de oficina; servicios de limpieza, de secretaría y de traducción; gestión del espacio y la infraestructura de comunicaciones y espacios compartidos, a través de instalaciones de conferencias de audio y salas de reuniones, instalaciones de alimentos y bebidas, servicios de vídeo y de telefonía, Internet y servicios de tecnología móvil. (iii) creación, diseño, desarrollo, producción comercialización e implementación de programas y sistemas de software; consultoría, análisis, programación e implementación de sistemas; reparaciones, compra, venta, importación y exportación de equipos de informática y venta de programas, pudiendo a tal efecto efectuar representaciones y mandatos en general. 7) DOSCIENTOS MIL PESOS. 8) Gerencia integrada por una o más personas, socios o no, y actuarán en caso de pluralidad, en forma indistinta. 9) el 31 de diciembre de cada año. 10) Gerente: Pablo Fabian MAFFEI con

domicilio especial en Pedro Goyena 2460 Martinez, San Isidro, Pcia. de Bs As.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 398 de fecha 05/11/2019 Reg. Nº 442
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 Nº 87066/19 v. 13/11/2019

PUNTO VET S.R.L.

CUIT 30-71586377-0. Por instrumento privado del 07/11/19 se resolvió cambiar la denominación social quedando la cláusula primera así: Primera: Denominación: "GLOBAL VET S.R.L." y es continuadora de la sociedad antes denominada PUNTO VET S.R.L. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO DE CESION DE CUOTAS de fecha 07/11/2019

Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 Nº 87186/19 v. 13/11/2019

RUTAMAR S.R.L.

CUIT33.60274919.9 Por acta del 03/09/2019 renuncio como gerente Silvia Noemí Passalacqua. Se designo gerente Gaspar Diaz Oliva, con domicilio especial en Viamonte 965, piso 6º, CABA. Por acta del 05/09/2019 se cambio la denominacion por AUTOTRANSPORTES RUTAMAR S.R.L. continuadora por cambio de denominacion de RUTAMAR S.R.L. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 734 de fecha 06/11/2019 Reg. Nº 1252

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 Nº 87388/19 v. 13/11/2019

SOLUTION.ONCE S.R.L.

Complemento aviso de fecha 11/11/2019, T.I. Nº 86518/19 se publico Ravi TUNIYA, soltero, cuando debio decir casado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 07/11/2019 Reg. Nº 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 Nº 87011/19 v. 13/11/2019

SUNEN S.R.L.

Por acto constitutivo de fecha 31/10/2019) Socios: a) Pablo Raúl PRADO, argentino, nacido el 23/12/1951, casado, DNI 10.110.647, C.U.I.T. 20-10110647-1, comerciante; y b) María del Carmen LANTARÓN, argentina, nacida el 6/11/1952, casada, DNI 10.620.372, C.U.I.T. 27-2010620372-0, comerciante, ambos con domicilio en Moreno 2741, Bella Vista, Prov. de Buenos Aires, 2) Denominación: SUNEN S.R.L.; 3) Sede social: Arenales 3.069, 1º piso, departamento "B", C.A.B.A.; 4) Objeto social: a) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada a través de carteles e impresos en cualquier forma de difusión; b) Realización, creación, diseño, fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de afiches, carteles, láminas, chapas, marquesinas, letras corpóreas, vinilos, y otros relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas; c) Realización de investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado relacionados con la publicidad y con la cartelería en vía pública; d) Supervisión y administración, por cuenta propia o de terceros, de proyectos relacionados con el objeto social; e) Realización de operaciones financieras mediante el otorgamiento de préstamos con garantía real o sin ella, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compraventa y negociación de títulos públicos o privados, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: \$ 100.000; 7) Administración y representación legal: Gerente Titular: Pablo Raúl Prado, duración 3 ejercicios, domicilio especial en la sede social 8) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado por contrato social del 31 de octubre de 2019 de SUNEN S.R.L. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 441 de fecha 31/10/2019 Reg. Nº 1495

Tomas Martinez Casas - Tº: 80 Fº: 406 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 Nº 87220/19 v. 13/11/2019

SUPER PIXIU S.R.L.

Contrato del 7/11/19: Youzhu LIN, 10/11/76, DNI 94255071, Ingeniero Huergo 3602, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Pcia.Bs.As y Tonglin WANG, 5/6/82, DNI 95611686, Cochabamba 994, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia.Bs.As; ambos chinos, solteros, comerciantes.SUPER PIXIU SRL. 10 años.La explotación y administración de autoservicios, supermercados, minimercados, almacenes, restaurantes y restaurantes de comidas rápidas, incluyendo la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de los productos comercializables en los establecimientos precitados.\$ 100.000.Administración: Youzhu LIN, con domicilio especial en la sede social. 31/12.Sede: Rodriguez Peña 1385, piso 2, departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/11/2019
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 13/11/2019 N° 86968/19 v. 13/11/2019

TURISMO BAIRES S.R.L.

Instrumento privado del 11-11-19.- CHRISTIAN JAVIER RIOS, DNI 25.705.860, nacido 10-1-77, casado, domicilio Mosconi 2984, Depto 3, Sáenz Peña, Pcia. Bs As, CUIT 20-25705860-4 y CRISTIAN ANDRES PANNUNZIO, DNI 31.229.731, nacido 10-5-85, soltero, domicilio en Italia 382 San Antonio de Areco, Pcia Bs As, CUIT 20-31229731-1, comerciantes, argentinos.- OBJETO: Intermediación, representación de empresas y productos turísticos, representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos relacionados a actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; Representación, edición, producción editorial de folletería y material gráfico turístico; y en general cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de agentes de viaje.- Operaciones comerciales on line efectuadas por si o en representación de empresas especialmente inscriptas en la comercialización de seguros de Viajero y ventas de pasajes y paquetes turísticos con el cumplimiento estricto de la normativa vigente en el rubro; comercialización, información, publicidad, promoción, patrocinio, planificación de servicios del sector de viajes y turismo ya sea en medios gráficos, televisivos, radiales o web.- Toda actividad que así lo requiera en virtud de la materia estará a cargo de profesionales habilitados a tales fines.- DURACION: 99 años desde inscripción- Capital: \$ 100.000.- cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.- sede social HIDALGO 247, 1er piso departamento "C", CABA. Gerente: CRISTIAN ANDRES PANNUNZIO, constituye domicilio especial en el social.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 11/11/2019
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87134/19 v. 13/11/2019

UACU S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 235 del 11/11/19, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinas, solteras, empresarias) Vanesa WOVE, 9/7/77, DNI 26.133.012 domicilio real/especial Arribeños 1398, piso 2, C.A.B.A. (GERENTE); Bárbara WOVE, 7/2/81, DNI 28.694.768 domicilio Arce 555, piso 11, unidad "D", C.A.B.A. SEDE: Montañeses 2698, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de productos de panadería, pastelería, confitería, pastas frescas, secas y afines; consistente en la industrialización, fabricación, producción, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, delivery, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Servicios de lunch y catering para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebidas con o sin alcohol, lácteos y cualquier otro artículo de carácter gastronómico.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87279/19 v. 13/11/2019

ULTRAKEY S.R.L.

30-71516065-6.- Por acta del 6/11/2019: 1) Renuncia Marta Aida Bocchini al cargo de Gerente y se Designa gerente: Daniela HIDALGO, argentina, soltera, 4/5/98, comerciante, DNI, CUIL: 27-41465808-9, Torcuato Di Tella 1201, Avellaneda, Pcia. de Bs. As acepta el cargo y constituye domicilio especial en Junín 325 piso 4° dto "D" CABA.- 2) Traslado de sede social: Resuelven mudar sus oficinas a la calle Junín 325 piso 4° dto "D" CABA.- 3) Modificación del artículo TERCERO: "La sociedad tiene por fin realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/11/2019
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87238/19 v. 13/11/2019

VEINTI4 S.R.L.

CUIT: 30-71529176-9. Por Reunión de Socios del 27/05/2019 se resolvió modificar la Cláusula Tercera del Contrato Social referida al objeto, y quedó redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, locación/sublocación, con o sin opción de compra, leasing, administración, construcción y toda clase de operaciones de inmuebles propios o no, como ser la subdivisión, fraccionamiento y/o urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, sea para vivienda, oficina, locales comerciales, marinas e infraestructura para deportes náuticos, espacios de recreación o gastronómicos, salas teatrales y/o cinematográficas, espacios guardacoches y cualquier otro uso que pueda dársele a los inmuebles.- 2) Explotación de negocios de ramo restaurante, bar, confitería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, y toda clase de artículos y productos gastronómicos de su ramo ya sean preelaborados y/o elaborados.- 3) Compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de artículos de indumentaria, calzados y accesorios para hombres, mujeres y niños, tejidos, ropa hecha y de confección, todo tipo de artículos para el hogar, incluyendo objetos de decoración.- 4) Venta y producción, importación y exportación de plantas naturales y artificiales, semillas, flores, fertilizantes, artículos y muebles de jardín; diseño, construcción, limpieza y mantenimiento de parques, jardines, plazas, sistema de riego.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto.- Asimismo, las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/05/2019
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87354/19 v. 13/11/2019

VERMAN SOLUTIONS S.R.L.

1. Andrés Alberto VERGARA MANRESA, 25/09/1981, chileno, DNI 94050009; Andrea Alejandra RODRIGUEZ ZAMBRANO, 27/03/1981, venezolana, DNI 94987498, ambos solteros, Licenciados en Administración de Empresas, y con domicilio Saavedra 801, Lote 15, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Provincia de Buenos Aires. 2. Instrumento Privado del 11/11/2019. 3. Verman Solutions SRL. 4. Cuba 3065, Piso 2, Departamento C, CABA. 5. A. SERVICIOS DE MERCADEO: Recibiendo mandato de sociedades comerciales y/o todo tipo de personas físicas y jurídicas, incluyendo Estatales, para prestar servicio de telemarketing, ventas, atención al cliente, mesa de ayuda; y dar servicios de centro de contacto, sea por redes sociales, omnicanalidad, web mailing, marketing digital, e-commerce, desarrollando campañas digitales, de contenido, pauta y publicidad, y/o por cualquier otro tipo de vía. Asimismo, operará mediante el mercadeo tradicional, con materiales promocionales, diseño de promociones, ferias y eventos. Realizará, a su vez, acciones de publicidad y realización de encuestas de todo tipo, venta e investigación de mercado de respuesta directa, tanto para el mercado nacional como para el internacional. B. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: La realización de operaciones de importación y exportación de todo tipo de servicios, y bienes materiales muebles, de consumo o de capital, y de mercaderías en general, ya sea en su faz primaria o elaborada, que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes, al por mayor o al por menor, y su comercialización, almacenamiento, transporte, logística y distribución. C. MANDATARIA: Con el ejercicio de todo tipo de representaciones, concesiones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios o inversiones o contratos; la explotación de marcas y/o patentes nacionales y/o extranjeras. D. TEXTIL: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, y representación,

de toda clase de indumentaria, ropa y prendas de vestir, uniformes, mochilas y accesorios; también calzado, tales como botas, zapatos, zapatos de seguridad, sandalias, zapatillas; estos rubros, en cualquier tipo de materia prima y/o terminación, pudiendo ser en tela, cuero natural o artificial, gamuza, lona, goma tela o plástico; así como también de las máquinas y/o herramientas que sean necesarias para su fabricación, como los sellos de estampado o máquinas de corte y confección. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas vigentes, sea necesaria la intervención de profesionales matriculados y/o habilitados, estos deberán ser contratados por la Sociedad. 6. 99 años. 7. \$ 80.000. 8. Andrés Alberto VERGARA MANRESA, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 3 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/11/2019
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87127/19 v. 13/11/2019

OTRAS SOCIEDADES

COMPRA TU PASAJE S.A.S.

CUIT: 30716605082. Por Reunión de Socios del 30/10/2019 se resolvió por unanimidad modificar el objeto social y en consecuencia reformar el art. 3 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/10/2019

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87010/19 v. 13/11/2019


**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

➕ **Búsqueda Avanzada**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION HELENICA DE SOCORROS MUTUOS SAN DEMETRIO

CUIT: 30-56184808-0

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO Nº 101

QUE CULMINÓ EL 31 DE AGOSTO 2019

Inscripción en la I.G.J. 1004 Inscripción en I.N.A.E.S. Nº 125

Señores asociados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39º del Estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de diciembre de 2019 a partir de las 17 hs. en la sede social de Scalabrini Ortiz 1339, Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día

1º Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Consideración y aprobación de la Memoria. Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos como así también el informe del "Órgano de Fiscalización" correspondiente al Ejercicio Nº 101 que culminó el 31 de Agosto 2019.

3º Elección de dos socios presentes para firmar el acta.

4º Cuotas sociales.

5º Elecciones. Según título XII Artículos Nº 48, 49, 50, 51, 52 y 53 para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero, Vocales Titulares 2 (dos), Vocales Suplentes 4 (cuatro), Órgano de Fiscalización Titular 3 (tres), Órgano de Fiscalización Suplente 2 (dos).

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes, luego de transcurridos treinta minutos desde el fijado para el inicio de la Asamblea (Art. 45º). Los socios para participar de las Asambleas deberán tener al día, con un mes de antelación, las cuotas sociales. Los cargos de Presidente y Secretario de los abajo firmantes fueron designados por Anexo del Acta Nº 148 Folio Nº 167 de Comisión Directiva a los 27 días del mes de noviembre de 2017.

Jorge Francisco Karakasis Secretario

Constantino Bergiris Presidente

e. 13/11/2019 Nº 87132/19 v. 13/11/2019

ASOCIACIÓN MUTUAL RAICES PROVINCIANAS DE RESIDENTES PROVINCIANOS EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

CUIT: 30-70758898-1

La Asociación Mutual Raíces Provincianas de Residentes Provincianos en Buenos Aires, matrícula CF 2228 INAES, comunica que por acta de consejo directivo de fecha 7 de noviembre de 2019 se ha resuelto: convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 16 de diciembre de 2019, a las 17.00hs., en la sede social de la entidad, sita en Av. Pte. Quintana 260 PB "A" de la C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta General de Gastos, Memoria del Órgano Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31 de marzo del 2018 y 2019; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo Directivo durante los ejercicios en consideración y de su retribución; 4) Consideración de la gestión de los miembros de la Junta Fiscalizadora durante los ejercicios en consideración y de su retribución; 5) Consideración de las razones del llamado fuera de término; 6) Autorizaciones. Se ponen a disposición de los asociados en secretaría de la sedesocial: Padrón, Inventario, Cuenta General de Gastos, Balance, Memoria del Órgano Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31 de marzo del 2018 y 2019. Designados por Acta de Asamblea de fecha 06/06/2016.

Máximo Félix Domínguez Alzaga, Presidente

Tomas Geoghegan, Secretario

e. 13/11/2019 Nº 87292/19 v. 13/11/2019

CATEMA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

30-53926227-7 “Convocase a los Señores Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Diciembre de 2019, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Alsina 1170, piso 9, of. 911 - CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modif., correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. 3) Destino del resultado del ejercicio, 4) Consideración de la gestión de directores.”

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 13/12/2017 Alicia Haydee Errecart - Presidente
e. 13/11/2019 N° 86809/19 v. 20/11/2019

CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A. TECNICA

30-52049967-5 Se convoca a los Sres. accionistas de Consultoría Oscar G. Grimaux y Asociados S.A.T. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2019 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Cerrito N° 1136, piso 6° CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación contable prevista por el Art. 234° Inc. 1° Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 cerrado el 30 de Junio de 2019.4) Consideración de desafectación de reservas, distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio, en exceso del límite fijado por la Ley General de Sociedades N° 19.550 – Art. 261.5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Fijación del número de Directores y elección de nuevas autoridades. Nota: Los Sres. Accionistas, conforme art. 238 ley 19.550 para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado en Cerrito N° 1136, piso 6° CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 13 hs. con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°1178 de fecha 3/12/2018 Oscar Enrique Grimaux - Presidente

e. 13/11/2019 N° 87046/19 v. 20/11/2019

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70750458-3. CONVOCATORIA: “Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la sede social de Alicia Moreau de Justo 2050, piso 3° oficina 310, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal establecido; 3) Dispensa de aplicación de los requisitos de la Resolución General IGJ 4/2009 a la Memoria de la sociedad. 4) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Consideración de la remuneración de Directores; 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 9) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad Alicia Moreau de Justo 2050, piso 3° oficina 310 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 238, inc. 2 LSC).

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 114 de fecha 29/8/2016 Lorenzo Hernán Bitar Chacra - Presidente

e. 13/11/2019 N° 87146/19 v. 20/11/2019

GARCIA REGUERA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT N° 33-52880793-9. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (la “Asamblea”) a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2019, a las 17 horas, en la sede social de la calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2019. 3. Consideración de la gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Ratificación de la absorción de los resultados no asignados negativos, antes del resultado del presente ejercicio, por \$ 32.389.035.-, resuelta por el Directorio e incluida en los estados financieros a ser considerados en el punto 2 del orden del día de esta Asamblea, mediante: (a) la desafectación de la Reserva Facultativa por \$ 26.734.952.-;

(b) la desafectación de la Reserva Legal por \$ 2.898.383.-, y (c) la desafectación parcial de la cuenta "Ajuste del Capital social" por \$ 2.755.700.- 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2019, por \$ 18.461.093.-, en exceso de \$ 17.407.996.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas al resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2019 y, corresponden a: (i) retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico, y (ii) honorarios a los directores miembros del Comité de Auditoría conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2018. Consideración de los honorarios a los directores miembros del Comité de Auditoría por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2020. 6. Consideración del destino del resultado del ejercicio por \$ 5.636.109.-. Recomposición en valores absolutos de la Reserva Legal absorbida para soportar pérdidas acumuladas con anterioridad al resultado del presente ejercicio por \$ 2.898.383.- Destino del 5% del saldo remanente del resultado del ejercicio a la constitución de la Reserva Legal del ejercicio por la suma de \$ 136.886.- Afectación del remanente por la suma de \$ 2.600.840.- a la constitución de Reserva Facultativa. 7. Aumento de capital mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del capital social" por \$ 18.000.000.- Emisión de acciones liberadas. 8. Reducción voluntaria del Capital Social por \$ 18.000.000.- Cancelación de acciones en forma proporcional a las tenencias de la totalidad de los accionistas. 9. Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2020. 10. Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por \$ 558.744.- ya imputadas al resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2019. 11. Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2019, conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4 de Diciembre de 2018. 12. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes. 13. Designación y retribución del contador que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio 2019 - 2020. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2019. EL DIRECTORIO. NOTAS: a) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 5 de Diciembre de 2019, a las 16.30 horas. b) Para el tratamiento de los puntos 4 y 8 del orden del día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 945 de fecha 05/12/2018 José Luis Angel García Villaverde - Presidente

e. 13/11/2019 Nº 87228/19 v. 20/11/2019

LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30709702048. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 11/12/19, 10.30Hs en 1º convocatoria, 11.30Hs en 2º convocatoria, Emilio Castro 7627, CABA; ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de la documentación Art 234 inc 1 Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/3/19. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia y destino de los resultados. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de Asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2º párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 9/9/2015 Carmelo Victor Mastrogiovanni - Presidente

e. 13/11/2019 Nº 87054/19 v. 20/11/2019

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES

MATRÍCULA Nº 17

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Asociados:

Por Acta de la Comisión Directiva Nº 1058, del 30/10/19, y de conformidad con lo que prescribe el artículo 32º del Estatuto Social y la Resolución 1525/02 – INAES, en reemplazo de la fijada para el 25-10-19, se convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA, a realizarse en la Sede Central de la Mutual, sita en Uruguay 656, C.A.B.A., el 13 de marzo de 2020, a las 17:00 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Designación del Asociado que presidirá la Asamblea.
 - 2° Prestar acuerdo con la elección de Secretario, realizada por el Presidente entre los Asociados participantes de la Asamblea con derecho a voto.
 - 3° Lectura del Informe de la Junta Fiscalizadora.
 - 4° Lectura del Informe del Auditor Externo.
 - 5° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos del 107° Ejercicio Social, el cual comprende desde el 01 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019.
 - 6° Reiterar la consideración y ratificación de la vigencia de la Resolución de Comisión Directiva Nº 727 del 18 de mayo de 2015.
 - 7° Reiterar la consideración y eventual aprobación de los honorarios de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, que fueran ratificados en la Asamblea Ordinaria del 26 de Octubre de 2018, fijados en la Reunión de Comisión Directiva Nº. 1043 del 11 de julio de 2018, que reemplaza el Anexo de la Resolución Nº 727 del 18 de mayo de 2015, conforme la modificación establecida en la Resolución Nº 776 del 20 de diciembre de 2016, referida al tema.
 - 8° Ratificación de todos los actos, gestiones y diligencias ejecutados por la Comisión Directiva de la Mutualidad correspondientes al Ejercicio 107°.
 - 9° Tratamiento de eventuales impugnaciones, conforme Artículo 23 in fine de la Ley 20.321.
 - 10° Designación de una Comisión integrada por Asambleístas, uno por cada lista oficializada, para incorporarse a la Junta Electoral y actuar exclusivamente al momento del escrutinio.
 - 11° Elección de los miembros titulares y suplentes que han de integrar la Comisión Directiva y la Junta Fiscalizadora por el período que establecen los artículos 37° y 47° del Estatuto Social.
 - 12° Proclamación de los miembros integrantes de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora que resulten electos.
 - 13° Entrega de medallas y diplomas a quienes en su carácter de Asociados de la Institución, hayan cumplido cincuenta años como tales, alcanzando la categoría de Vitalicios.
 - 14° Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta respectiva con el Presidente y Secretario de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la entidad.
- A tenor del Acta de Comisión Directiva Nº 1058 se comunica que quedaron Oficializadas exclusivamente las Listas "Marrón" y "Celeste y Blanca"
- La Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida en la Convocatoria, con los Asambleístas que se encuentren presentes con derecho a voz y voto.

EL PRESIDENTE

CR (R) Dr JOSÉ FRANCISCO GUERRERO

NOTA: La documentación respaldatoria, determinada en el artículo 25° del Estatuto Social, de los temas incluidos en el Orden del Día estará a disposición de los Señores Asociados en Sede Central (Secretaría de Presidencia), en Uruguay 656 C.A.B.A. de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 hs. desde el 28 de febrero de 2020 hasta las 12:00 hs del 13 de marzo de 2020.

Suscribe JOSÉ FRANCISCO GUERRERO, D.N.I. Nº 5.069.892, en su carácter de Presidente de la Mutualidad del Personal de Intendencias Militares, proclamado en Asamblea Ordinaria del 23 de octubre de 2015, según consta en Libro de Actas de Asamblea Nº 7, rubricado el 30 de octubre de 2003 en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social bajo el Nº A-06430, R. 6/97. (CUIT: 30-52973484-7)

Designado según instrumento privado Acta 1058 de fecha 30/10/2019 JOSE FRANCISCO GUERRERO - Presidente
e. 13/11/2019 Nº 87004/19 v. 13/11/2019

PELISSETTI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria y extraordinaria de PELISSETTI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL CUIT 30-54679380-6 el día 06/12/2019 a las 10:00, en Rivadavia 1523 6°B, CABA. ORDEN DEL DIA:
1) Motivos de la Convocatoria fuera del término legal 2) Consideración de la documentación prescrita por el art 234, inc. 1° de la Ley 19.550, al 30/06/2018. 3) Aprobación actuación Directores y Síndico. 4) Elección de los miembros del directorio, y sus funciones específicas. 5) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones a los directores y síndico. 6) Elección del síndico. 7) Modificación domicilio legal 8) Modificación cantidad mínima de directores y duración de mandato 9) Confirmar aumento de capital pendiente de inscribir aprobado en ACTA 43 10) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/1/2018 gabriel pelissetti - Presidente

e. 13/11/2019 Nº 87018/19 v. 20/11/2019

PRANERS S.A.

30-61930584-8. Se convoca a los accionistas de PRANERS SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11 de diciembre de 2019 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Gallardo 320, CABA a efectos de tratar el siguiente Orden Del Día: 1 Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30.08.2019 2.Resultado del ejercicio y su distribución 3. Aumento de capital 4.Ratificación y/o elección de directores titulares y suplentes, su numero, y de dos accionistas para firmar el acta 4. Dispensa articulo. 2, Resolución IGJ n° 4/09

Designado según instrumento publico escritura art 60 de fecha 12/07/2018 y escritura complementaria de fecha 05/09/2018 Saverio Rafael Lococo - Presidente

e. 13/11/2019 N° 87262/19 v. 20/11/2019

PROMORED S.A.

CUIT N° 30-70476646-3. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 03/12/2019 en Av. Santa Fe 768, 1° Piso, C.A.B.A. a las 13.00 horas a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta correspondiente; 2) Razones de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio, e informes requeridos por el art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019; 4) Tratamiento a la dispensa en relación a la información que debe ponerse en la Memoria Anual del Directorio (Res. IGJ 04/2009); 5) Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018. Situación de los dividendos aprobados en ejercicios anteriores. 6) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del Directorio. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA GRAL ORDINARIA de fecha 15/11/2017 ADOLFO EULOGIO CASTRO - Presidente

e. 13/11/2019 N° 87240/19 v. 20/11/2019

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**11 DE JUNIO S.A.**

CUIT 30-71185406-8. Por Asamblea General Ordinaria del 9/9/2016 y Asamblea General Ordinaria del 30/5/2018, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Sra. Magdalena Florencia De Arizabalo y Director Suplente: Sr. Santiago Julián De Arizabalo, En ambas Actas, ambos aceptaron los cargos y constituyeron todos domicilio especial en Zavalía 2135, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2018

pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87133/19 v. 13/11/2019

ADESSY S.A.

CUIT 30-70958884-9 Por Asamblea del 13/5/2019 se designó Presidente: Claudio Jorge Decastelli y Director Suplente: Noemi Haydee Copperi. aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 2330 PB local 25-26 Cap.Fed. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 13/05/2019

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87030/19 v. 13/11/2019

ADMINISTRADORA Y OPERADORA DE TARJETAS S.R.L.

CUIT N°.: 30-71423450-8. Se hace saber que por reunión de socios del 22/10/2019 se aceptó la renuncia de Patricia Laura Guarnes a su cargo de Gerente Titular y resolvió que la gerencia quede integrada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Juan Ignacio de la Torre, y Javier Oscar Cesari. Los gerentes constituyen domicilio especial en Della Paolera N° 299, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 22/10/2019

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87280/19 v. 13/11/2019

AG SIKUSI S.A.

(Cuit nro. 30-71520926-4) Por Asamblea del 14/5/19 se resolvió: i) la cesación del directorio integrado por Presidente Tomás Alejandro Zymnis y Director suplente Alexandros Tomás Zymnis, ambos por vencimiento del mandato y ii) la designación de: Presidente: Tomás Alejandro Zymnis y Director suplente Alexandros Tomás Zymnis ambos con domicilio especial en calle Maipú 374 piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/05/2019

Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87406/19 v. 13/11/2019

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT N° 30-67875108-8. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 32 y de directorio N° 155 ambas del 30/06/2018 se designó Directorio: Presidente: Carlos Alberto Mainero; Vicepresidente: Rodolfo Enrique Pelizzari y Director Titular: María Nélide Albañil. Todos fijan domicilio especial en Rivadavia 717, piso 5°- Of 36 y 37- CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 402 de fecha 25/07/2019 Reg. N° 1369

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87255/19 v. 13/11/2019

ALTERRA PROPIEDADES S.R.L.

30-71260710-2. Por Acta reunión de socios del 8/11/2019 se acepta renuncia de la gerente Marcela MARTIN SEEBER, CUIT 27-24425103-5; se designa por unanimidad Gerente a Cecilia Alejandra VELASCO, CUIT 27-29914161-1, domicilio especial Virrey Olaguer y Feliu 2690 Piso 13 Departamento 81, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 11/12/2019 Reg. N° 358

Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87298/19 v. 13/11/2019

AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.

30-57481687-0 Por Asamblea General Ordinaria del 15/10/2019 se resolvió: i) aceptar la renuncia de Patricia Irene Cicero a su cargo de Directora Titular y, ii) designar a Gabriel Maximiliano Nicolás Abitbol como Director Titular, constituyendo domicilio especial en Arenales 707, entrepiso, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2019

María Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87258/19 v. 13/11/2019

ANDRIHER S.R.L.

CUIT. 30-71203712-8.- Por Escritura 365 del 3/10/2019: resolvieron DESIGNAR como gerentes a Sergio Alejandro GODOY y Eduardo ANDRINO, quienes actuarán INDISTINTAMENTE por el termino de duración de la Sociedad, y establecieron domicilio especial en el social.- MARIA EUGENIA LECCO.- LA AUTORIZADA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 365 de fecha 03/10/2019 Reg. N° 846

María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87277/19 v. 13/11/2019

ARGENFUNDS S.A.

CUIT 30-71159660-3 - Por Acta de Asamblea N° 20 del 30/08/2019, se aprobaron: 1) las renunciaciones de la Sra. Valeria Alejandra Brito y Juan Pablo Bidone a los cargos de Síndicos suplentes; por la misma acta se aprobó la renuncia de los Sres. Carlos Daniel Marcello y Rubén Omar Bootz como Síndico titular y Director suplente respectivamente. Se eligió al Sr. Héctor Gabriel Florentín en reemplazo del Sr. Rubén Omar Bootz, a la Sra. Verónica Andrea Maghini en reemplazo de Carlos Daniel Marcello, y al Sr. Juan Pablo Bidone en reemplazo de Valeria Alejandra Brito. Y 2) fueron elegidas las nuevas autoridades.- Por Acta de Directorio N° 151 del 30/08/2019, se distribuyeron los cargos: Presidente: Alejandro Martín Domínguez Remete; Vicepresidente: Gabriel Eduardo De Seta; Directores Titulares: Matías Andrés Domínguez Remete y Alejandro Kowalczuk y como Director Suplente Héctor Gabriel Florentín.- Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 831, P. 1 CABA.- Escribana Diana de Elías, AUTORIZADA en escritura N° 67 del 24/10/2019. Registro 1403 de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 31/10/2019 Reg. N° 1403 Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 31/10/2019 Reg. N° 1403
Diana Margarita De Elias - Matrícula: 3818 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87016/19 v. 13/11/2019

ARMETAL AUTOPARTES S.A.U.

CUIT N° 30-70889337-0 Comunica que según asamblea del 25/04/2019 se designó el siguiente directorio por tres ejercicios: Director titular y presidente: Sergio Lisbão Moreira de Carvalho; Director titular y vicepresidente: Sergio Héctor Masufri; Director titular: Calixto Nicolás Armas Pfirter y Director suplente: Paulo Ivan Barbosa Gomes. Todos ellos constituyen domicilio especial en Tucumán 1 piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/04/2019

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87260/19 v. 13/11/2019

ARMETAL AUTOPARTES S.A.U.

CUIT N° 30-70889337-0 Comunica que según Reunión de Directorio del 25.4.2019, se resolvió trasladar la sede social de Av. libertador 602, piso 3 a Tucumán 1, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNIÓN DE DIRECTORIO de fecha 25/04/2019

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87261/19 v. 13/11/2019

ASSURANT ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

(CUIT 30-50004540-6) (IGJ 216319) Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 31/10/2019, se resolvió: (i) fijar en cinco el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (ii) elegir como Directores Titulares a los Sres. Federico Segundo Bunge Frers (Presidente), Diego Marcelo Gómez (Vicepresidente), Iván López Morales, Mario Traverso y Héctor Martín Cella, y como Director Suplente al Sr. Gabriel Fuoco. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Directores constituyen domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2019

Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87226/19 v. 13/11/2019

AYCOS CONSULTORES S.A.

CUIT: 30711015295. Por Acta de Asamblea del 07/11/2019 se resuelve: 1) Aceptar las renunciaciones del Sr. MARCELO CLAUDIO SASULI y de la Sra. GRACIELA MONICA ZAMBINI a sus cargos de presidente y director suplente, respectivamente. Designar como Presidente al Sr. CARLOS ALBERTO ALONSO (DNI 7.802.998), domicilio SALTA 2146, PISO 3, DEPTO A, CABA; y como Directora Suplente a la Sra. GRACIELA MONICA ZAMBINI, (DNI 21.915.781), domicilio MARIA ASUNTA 330, VILLA PIAGGIO, SAN MARTIN, PCIA BS AS. Denuncian domicilio especial en BARTOLOME MITRE 864, PISO 10°, CONTRAFRENTE, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 07/11/2019

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87297/19 v. 13/11/2019

B.M.U. S.A.

30-69758977-1 Por acta del 30/9/19, que me autoriza, se designó Presidente: Agustina María Portugués y Director Suplente: Daniel Osvaldo Portugués, ambos con domicilio especial en Directorio 4066 piso 6 oficina 66, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2019

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87188/19 v. 13/11/2019

B.M.U. S.A.

30-69758977-1 Por acta del 15/4/19, que me autoriza, se trasladó la sede social a Directorio 4066 piso 6 oficina 66, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/04/2019
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87189/19 v. 13/11/2019

BBS MOTION S.A.

CUIT. 33714886199. Acta de Asamblea del 30/8/19 designa PRESIDENTE: Adrián Gabriel FABBRO..DIRECTORA SUPLENTE: Mabel Silvana AGUIRRE, ambos domicilio especial Viamonte 1481,4° piso, Of.B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/11/2019
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 13/11/2019 N° 87273/19 v. 13/11/2019

BRANDWATCHER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70950168-9. Hacer saber del cese por cumplimiento del término del directorio designado por AGO de fecha 14 de julio de 2017, compuesto por su presidente Ramiro Enrique Cason Y Director Suplente Guido Cason y que por AGO del 2 de julio de 2019 se reeligió el mismo directorio compuesto por Presidente RAMIRO ENRIQUE CASON DNI 25.142.232 Y Director Suplente GUIDO CASON DNI 38.258.188, ambos con domicilio especial en la calle Marcelo T de Alvear 624, piso 7°, of. 61 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 02/07/2019 Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 02/07/2019
Claudia Susana Capo - T°: 48 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87067/19 v. 13/11/2019

BUENOS AIRES APART ESTE S.A.

30-70977338-7 BUENOS AIRES APART ESTE S.A. resolvió: por Actas de Asamblea y Directorio del 06/05/2019 por vencimiento de los mandatos de los directores y síndicos electos el 09/05/2018 e inscriptos en IGJ el 30/10/2018, elegir y conformar el actual directorio y sindicatura así: Presidente: Silvana Cristian GONZALEZ, argentina, nacida 31/05/1956, empresaria, divorciada, DNI 12.676.077, domicilio real Coronel Díaz 2142, piso 28, depto O, CABA; Vicepresidente: Tomás Agustín MASELLI, argentino, nacido 13/05/1981, comerciante, casado, DNI 28.861.891, domicilio real Beruti 3039, piso 12° depto B, CABA; Director Suplente: Santiago Nicolás MASELLI, argentino, nacido 27/01/1980, comerciante, casado, DNI 27.938.935, domicilio real Castex 3475 piso 6°, depto A, CABA; Síndico Titular: Teodoro Fabio BERTANI, argentino, Contador Público Nacional, nacido 25/02/1959, casado, DNI 13.081.712, domicilio real Hipólito Yrigoyen 440 piso 2, CABA; Síndico Suplente: Luis Alberto SANCHEZ, argentino, Contador Público Nacional, nacido 12/12/1946, casado, DNI 4.558.165, domicilio real El Zonda 1671, CABA. Todos aceptaron los cargos. Constitución de domicilio especial de los directores: Olga Cossettini 731, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2019
FRANCISCO RIVERA MOIRANO - T°: 83 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 86776/19 v. 13/11/2019

BUENOS METALES S.A.

30-71652795-2, Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2019, se designa como Presidente al Sr. Santiago Suarez Fermi, con DNI N° 32036482, quien fija domicilio especial en Vicente López y Planes 974, La Lucila, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/10/2019
Diego Javier Nunes - T°: 111 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87350/19 v. 13/11/2019

CAMELLO RAUL S.A.

CUIT 30711412200 Por asamblea del 31/03/2019 designó: Presidente: Alejandro Escolar; Vicepresidente: Silvana Grancelli y director suplente: Gaston Solari Yrigoyen, constituyendo domicilio especial: los dos primeros en Ernesto A. Bavio 3027 CABA y el último en Quesada 3043 departamento 201 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 07/11/2019 Reg. N° 844
Carlos Enrique Rodriguez - Matrícula: 3103 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87042/19 v. 13/11/2019

CAMIDOMEMA S.A.

C.U.I.T 30-64415800-0 - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 02/11/2019 formalizada en escritura pública el 02/11/2019 folio 73 Escribano subrogante Emilio C. PERASSO, Registro 663 CABA se designó nuevo Directorio: Presidente: Carlos Alberto ANZORREGUY y Director Suplente: Celica Margarita LUCAS, constituyen domicilio especial en la calle Montevideo número 604, piso 1, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 02/11/2019 Reg. N° 663
EMILIO CÉSAR PERASSO - Matrícula: 1961 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 86964/19 v. 13/11/2019

CENTRALE S.A.

33711858429. POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 28-12-2018 SE ACEPTO LA RENUNCIA DE PABLO SEBASTIAN ROIG AL CARGO DIRECTOR SUPLENTE Y SE DESIGNO POR UNANIMIDAD EN SU REEMPLAZO HASTA COMPLETAR SU MANDATO A MAURO GASTON GARCIA. DIRECTORIO ACTUAL: PRESIDENTE JULIO CESAR SCOTELLARO Y DIRECTOR SUPLENTE MAURO GASTON GARCIA AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN YERBAL 5283 PISO 1RO. CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/12/2018
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87390/19 v. 13/11/2019

COMPEL S.A.C.I.F.

CUIT No 30-61683013-5 Por Asamblea del 18/3/19 y cese del Presidente Roberto Elias Blumenkranc y la Directora Suplente Laura Jacinta Blumenkranc se los vuelve a elegir por un nuevo periodo y fijan domicilio especial en Avenida Pueyrredon 468 Piso 7° Oficina 52 CABA Autorizado acta 18/03/2019.
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87167/19 v. 13/11/2019

CONCECUYO S.A.

CUIT 30-66341611-8. Asamblea 24/01/2018 presidente: Rubén Edgardo Maltoni DNI 8.143.259 y directora suplente: María Pía Maltoni DNI 21.048.410 ambos domicilio especial Florida 470 5 oficina 501, Caba Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 25/01/2018
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87278/19 v. 13/11/2019

CONFECIONES JOSE CONTARTESE Y CIA. S.R.L.

30521417311-Por acta de socios del 18/9/19 se cambio la sede legal a Costa Rica 5978, Planta Baja, U.F. 2, CABA Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 18/09/2019
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/11/2019 N° 87342/19 v. 13/11/2019

CONSTRUCTORA VM S.R.L.

CUIT: 30711455104. Por Acta de Reunión Unánime de Socios n° 15 del 24/10/2019 se resuelve: 1) Fijar nuevo domicilio social en Zuviria 973, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNANIME DE SOCIOS de fecha 24/10/2019

María Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 86966/19 v. 13/11/2019

CONTARTESE AGROPECUARIA S.R.L.

30643382004-Por acta de socios del 18/9/19 se cambio la sede legal a Costa Rica 5978, Planta Baja, U.F. 2, CABA Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 18/09/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/11/2019 N° 86976/19 v. 13/11/2019

CREONTE S.A.

CREONTE S.A. CUIT N° 30-70943254-7. Por acta del 11/11/2019 se decide renovar el Directorio por 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR-PRESIDENTE: GERARDO GABRIEL COSME METRANGOLO, DNI 16.311.718, CUIT N° 20-16311718-6, DIRECTOR SUPLE

NTE: MARGARITA LILIAN VARGAS, DNI N° 14.586.134, CUIT N° 27-14586134-4 fijando domicilio especial en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 1284, PISO 3 OFICINA 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta General Ordinaria de fecha 11/11/2019

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87310/19 v. 13/11/2019

CRUCESITA S.A.

CUIT: 30-67820603-9. Se comunica que: a) por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2019 se designó Directorio; y b) por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos, resultando reelectos: Presidente: Genaro AVERSA y Director Suplente: Julio Ricardo GRONDONA, por el término de un ejercicio de acuerdo al Estatuto Social; los Directores constituyeron domicilio especial en la Avenida Bartolomé Mitre 1290 – Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/04/2019

María Fernanda Bravo Palumbo - T°: 312 F°: 019 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87032/19 v. 13/11/2019

DISTRIBUIDORA ELECTRO SUR S.A.

CUIT 30-71513705-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/12/2018 renunció a su cargo de Presidente la Sra. María Florencia Monopoli, DNI 31.775.532 y se designó el nuevo Directorio: Presidente: Bordon Isabel del Valle, 06/10/1966, DNI 17.599.308, CUIT 27-17599308-3, fijando domicilio especial en la calle Paraguay 610, Piso 10, CABA y Director Suplente: Diego Ignacio Monopoli, 16/06/1984, DNI 30.989.053, CUIT 20-30989053-2, fijando domicilio especial en la calle Paraguay 610, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/12/2018

NICOLAS JACINTO SERAFINI - T°: 293 F°: 250 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87057/19 v. 13/11/2019

DISTRIBUIDORA TOCAJU S.R.L.

CUIT: 33709465649. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 17/10/2019 se resuelve: 1) Fijar nuevo domicilio social en Almirante Seguí 2260, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNANIME DE SOCIOS de fecha 17/10/2019

María Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 86967/19 v. 13/11/2019

DON TEOFILO S.A.

CUIT 30-59578972-5. Comunica que por Asamblea y Directorio del 15/10/2019, por vencimiento de sus mandatos se dispuso la elección del Directorio por un nuevo periodo quedando designados como presidente: Ezequiel Ruiz, vicepresidente: Martin Ruiz, Director Titular: Florencia Ruiz y director/a Suplente: Silvia Beatriz Alegrei, todos constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 2740 piso 7° Cap. Fed.- Autorizado según instrumento privado NOTA APARTE de fecha 11/11/2019

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 13/11/2019 N° 87125/19 v. 13/11/2019

EL MOCONA S.A.

EL MOCONA SA - CUIT 30-63273821-4. Por escritura 356 del 8/11/2019, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria del 9/8/2019 de elección del directorio y de Directorio del 12/8/2019, de distribución de cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Pablo Leon LAHARRAGUE; Vicepresidente: Carlos Miguel SCARNICHIA y Director Suplente: Helena María LAHARRAGUE, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 877, Piso 4°, "G", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 08/11/2019 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 86957/19 v. 13/11/2019

ELÍAS HALPERIN Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-64067711-9. Por Esc. N° 168 del 09/08/2019 se aceptó la renuncia de la Sra. Paula María Carrera a su cargo de gerente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 09/08/2019 Reg. N° 1501
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87250/19 v. 13/11/2019

EMI MELOGRAF S.A.

CUIT: 30-55649621-4. En Asamblea General Ordinaria unánime del 27/08/2019 se designaron autoridades por el término de un ejercicio, reeligiéndose como miembros del Directorio a: Director Titular y Presidente: Jorge Andrés Mejía; Director Titular y Vicepresidente: Juan Manuel García; Directora Titular: María Dolores Sierra; Director suplente: Miguel Angel Emery; quienes por acta de Directorio del 28/08/2019 aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Paraguay 1178, piso 12, CABA, con excepción de Miguel Angel Emery que lo constituyó en Suipacha 1111, piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/08/2019
Miguel Angel Emery - T°: 3 F°: 168 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87187/19 v. 13/11/2019

EMPREDEDORA AVALOS S.A.

30-71136389-7, Esc N° 184, folio 320, fecha 27/9/2019 se ratifica la designación de Ezequiel Ignacio Cuesta, DNI 29752478 como Presidente; y Fabián Ignacio Cuesta, DNI 24053066 como Director Suplente, ambos domicilio especial Avalos 2080 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 22/03/2018 Reg. N° 1385
Raquel Colomer - Matrícula: 2648 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87051/19 v. 13/11/2019

EMPRENDIMIENTOS ENERGETICOS Y DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71096431-5 Por acta n° 14 de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2019, se aprobó por unanimidad la designación del Directorio por el término de tres ejercicios. Fueron designados: como presidente el Señor Oscar Reinaldo Balestro, DNI 12.585.795 y como Directora Suplente la Señora Florencia Evangelina Balestro, DNI 31.533.902 Ambos con domicilio constituido en Juncal 754 Piso 10 oficina 84, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado por Asamblea: Alicia Clara López

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/10/2019

Alicia Clara Lopez - T°: 111 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87097/19 v. 13/11/2019

EMPRESA DE TRANSPORTE TENIENTE GENERAL ROCA S.A.

CUIT N° 30-54625079-9. Por Actas de Asamblea ordinaria del 16/10/2019 y de Directorio del 17/10/2019 y del 18/10/2019, se designó Directorio: Presidente: José Antonio Santoli; Vicepresidente: Daniel José Rodríguez; Tesorero: Ángel Luis Faija; Directores Suplentes: Luis Andrés Rodríguez, José Faija y Nicolás Antonio Scrocca; Consejo de Vigilancia: Titulares: 1°: Francisco Simone; 2°: Manuel García Blanco; 3°: Germán López; Suplentes: 1°: Pascual Guarino; 2°: Juan Ángel Antonio Izzi y 3°: Daniel Marino; todos fijan domicilio especial en Francisco de Viedma 6879, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/10/2019
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87252/19 v. 13/11/2019

EMPSUR S.A.

CUIT 30-69797527-2 Por asamblea ordinaria del 21/09/2019 se designo Presidente Nicolas Catena y Director Suplente Francisco Catena ambos con domicilio especial en Montevideo 666, piso 6, CABA. Autorizado por escritura N° 223 del 04/11/2019 registro 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 04/11/2019 Reg. N° 1449

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87019/19 v. 13/11/2019

ERSI MARE ARGENTUM S.A.

CUIT 30-71559685-3. Por reunión del Directorio del 07/11/2019, se trasladó la sede social a la calle Azcuénaga 1068 Piso 3° Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por reunión del Directorio del 07/11/2019.

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87221/19 v. 13/11/2019

ESTANCIA DON ROMULO S.A.

CUIT 30-71086382-9.- Por Asamblea Extraordinaria del 23/07/2019, ESTANCIA DON ROMULO S.A. inscrita en IGJ el 07/01/2009, bajo el n° 368, del Libro 43, Tomo de Sociedades por Acciones, domiciliada en Av. del Libertador 2140, 16° "B", CABA, con Activo: \$ 11.675.508, Pasivo: \$ 0 al 30/04/2019; se escinde disolviéndose sin liquidación, destinando su patrimonio para constituir: 1) RINCON DE LOS SIETE S.A. domiciliada en Juncal 1196, 1°, CABA, Activo: \$ 3.777.058, Pasivo: \$ 0; 2) VUELTA GRANDE S.R.L., domiciliada en Av. Pueyrredon 2459, 10°, CABA, Activo: \$ 4.026.038, Pasivo: \$ 0; y 3) AGROPECUARIA EL EMPRENDADO S.R.L., domiciliada en Av. Pueyrredón 2449, 9°, CABA, Activo: \$ 3.872.412, Pasivo: \$ 0.- Oposiciones de Ley en Av. del Libertador 2140, 16° "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/07/2019

Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 86939/19 v. 15/11/2019

ESTANCIA LOS CHARITOS S.A.

CUIT 30712180850. Traslado de sede: Av. Pte Manuel Quintana 455, planta baja, CABA. Resuelto por directorio del 7/3/19 Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 15/08/2019 Reg. N° 1076

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87418/19 v. 13/11/2019

FEDERAL EXPRESS CORPORATION

CUIT 30-59449418-7 - Conforme resolución de la casa matriz de fecha 15/10/2019, se resolvió asignar la suma de \$ 500.656.524 en concepto de capital a su sucursal argentina, aumentando el capital asignado de la suma de \$ 2.255.500 a la suma de \$ 502.912.024. Autorizado según instrumento privado resolución de la casa matriz de fecha 15/10/2019

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87283/19 v. 13/11/2019

FIBRALTEX S.A.

30-64547332-5 - Aumento de Capital Social, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550, Comunica por 3 días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 10 de julio del 2019 resuelto por la Asamblea N°37, se procedió a la ratificación del aumento de capital en \$ 2.000.000, resuelto por la Asamblea N° 21 de fecha 14/05/2004 y sus publicaciones; ratificación del aumento de capital en \$ 2.000.000, resuelto por la Asamblea N° 23 de fecha 19/05/2006 y sus publicaciones; ratificación del aumento de capital en \$ 300.000, resuelto por la Asamblea N° 25 de fecha 30/05/2008 y sus publicaciones; ratificación del aumento de capital en \$ 3.000.000, resuelto por la Asamblea N° 27 de fecha 08/06/2010 y sus publicaciones; mediante la emisión de acciones escriturales valor nominal pesos 1 cada una con derecho a cinco votos por acción. Derecho de preferencia y derecho de acrecer a ejercer en el plazo de ley, en la sede social ubicada en Uruguay 362 5º E CABA, en el horario de 09:30 hs a 13 hs., conforme con el artículo 194 de la ley 19.550 y estatutos sociales.

El Directorio. Ezequiel Martin Azar Presidente.

Designado según instrumento publico esc 69 de fecha 14/8/2018 reg 1806 EZEQUIEL MARTIN AZAR - Presidente
e. 13/11/2019 N° 87206/19 v. 15/11/2019

FIDEI S.A.

CUIT 30-70792125-7.- Por escritura 672 del 12/11/2019, Registro 222 Capital, se protocolizaron las Actas de Asamblea del 27/04/2004, 23/04/2010, y 26/04/2019, que resolvieron respectivamente: cambiar la sede social a la Avenida Las Heras 1877, piso 8, oficina C, CABA; designar Presidente: César Oscar HERRADA, y Director Suplente: César Rogelio HERRADA, ambos con domicilio especial en Avenida Las Heras 1877, piso 8, oficina C, CABA; y designar Presidente: César Rogelio HERRADA, y Directora Suplente: María Gabriela LEIVA, ambos con domicilio especial en Avenida Las Heras 1877, piso 8, oficina C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 672 de fecha 12/11/2019 Reg. N° 222

Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87386/19 v. 13/11/2019

FIDUS S.G.R.

CUIT 33-70900345-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 08/07/2019 se resolvió designar al Consejo de Administración: Presidente: Damian Miguel Mindlin (Socios Protectores), Vicepresidente: Javier Douer (Socios Protectores), Consejero Titular: Roberto Alfredo Carballo (Socios Partícipes), Consejeros Suplentes: Juan Ramón Garrone (Socios Protectores), María Jimena Dudziak (Socios Protectores) y Martín Feldman (Socios Partícipes). Todos fijan domicilio especial en la calle Florida 868 piso 1º - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/07/2019

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87251/19 v. 13/11/2019

FIRST DATA CONO SUR S.R.L.

CUIT: 30-52221156-3. Se hace saber que por reunión de socios del 22/10/2019 se acepto la renuncia de Patricia Laura Guarnes y se resolvió que la gerencia quede integrada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Juan Ignacio de la Torre, Alberto Oscar Varela y Javier Oscar Cesari; y Gerente Suplente: Pablo Fabián Mamone. Los gerentes constituyen domicilio especial en Della Paolera N° 299, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 22/10/2019

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87282/19 v. 13/11/2019

FT LOGISTICA EXPRESS S.R.L.

CUIT 30-71512049-2. Escritura N° 551 del 19/09/19: Se aprueba renuncia de los gerentes Néstor Alfredo Santa Ana y Juan Sebastián Meli. Continúa en el cargo Marcelo Mario Carreras y se designa gerente a Tomas Santa Ana, quien fija domicilio especial en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1515, 6º piso ofic. G, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 12/11/2019

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87413/19 v. 13/11/2019

GANADEROS ARGENTINOS DEL SUR S.A.

GANADEROS ARGENTINOS DEL SUR S.A. CUIT 30-70902454-6.- Por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/10/2019 se renovó el mandato del Presidente Alberto Cesar Bianchi y se designó Director Suplente a Fabian Reynaldo Marcoli, DNI 18049016, domiciliado en Alejandro Vitale 500, Malvinas Argentinas, pcia.de Bs.As.constituyendo domicilio especial en el real.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 183 de fecha 11/11/2019 Reg. Nº 1
ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 13/11/2019 N° 86987/19 v. 13/11/2019

GAPP SEMILLAS S.A.

CUIT 30-71036235-8. Comunica que: (i) por A.G.O. de fecha 1/11/2019 se resolvió designar como directores titulares por el plazo de 3 ejercicios a los Sres. Eduardo Angles, Marcelo Bancharo y Sebastián Alemán y al Sr. José Antonio Ocantos como director suplente; (ii) por reunión de directorio de fecha 1/11/2019 la totalidad de los directores designados aceptaron el cargo y constituyen todos domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 5 "B", CABA. (iii) por reunión de directorio de fecha 1/11/2019 se distribuyen cargos designando como presidente al Sr. Eduardo Angles y como vicepresidente al Sr. Marcelo Bancharo Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 01/11/2019
Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87203/19 v. 13/11/2019

GE HEALTHCARE LIFE SCIENCES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70056943-4 - Por Acta de Asamblea del 16/8/19 se resolvió la designación y distribución de cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Verónica Ijelchuk (DNI 24.438.018); Vicepresidente: Carlota Cecilia Maranca (DNI 16.558.482) y Director Suplente: Matías Salazar Virginillo (DNI 23.782.127). Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/08/2019
Maria Claudia Vidal Arteta - T°: 94 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 86984/19 v. 13/11/2019

GENERATIO S.R.L.

GENERATIO SRL CUIT 30-71022130-4. Por decisión de gerencia de fecha 1 de julio de 2019, se cambió la sede social al domicilio de la calle Córdoba 966 piso 6 departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 01/10/2019
alejo mario onorati - T°: 117 F°: 505 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 86942/19 v. 13/11/2019

GLOPA S.A.

30-71428723-7, Por acta del 12/9/19, que me autoriza, por renuncia de Presidente: Gloria María Alonso Massey y Directora Suplente: Patricia María Alonso Massey, se designó Presidente: Martín Guillermo Amengual y Director Suplente: Javier Alejandro Mc. Kena, ambos con domicilio especial en Reconquista 699, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/09/2019
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87409/19 v. 13/11/2019

GM EVENTOS S.A.S.

CUIT 30716278634.Por reunion de socios del 25/10/19 renuncian como administrador titular y administrador suplente, Mariano Alberto Maradeo y Gabriela Castillo respectivamente.Se designo como administrador titular a Gabriela Castillo y como administrador suplente a Alfredo Conde, todos con domicilio especial en Julian Alvarez 2844, 4°piso, departamento "C", CABA.Se trasladó la sede a Julian Alvarez 2844, 4° piso, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 25/10/2019
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87224/19 v. 13/11/2019

GPERM S.A.

CUIT 33-70993738-9POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2018 SE APROBO POR UNANIMIDAD LA CONTINUIDAD DEL DIRECTORIO ACTUAL: PRESIDENTE: ALFREDO DANIEL GABARRUZ, DNI 18.369.531 VICEPRESIDENTE: EDUARDO ROBERTO PRADO, DNI 12.359.928 DIRECTOR TITULAR: RAMON GARCIA CANCELA, DNI 92.669.971 SUPLENTE: LILIAN ADRIANA FRANCISSETTI, DNI 13.015.285 TODOS FIJARON DOMICILIO ESPECIAL EN CATAMARCA 177 PISO 7, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES EL TERMINO DEL MANDATO ES DE TRES EJERCICIOS AUTORIZADO POR ASAMBLEA: ALICIA CLARA LOPEZ Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/08/2018 Alicia Clara Lopez - T°: 111 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87098/19 v. 13/11/2019

HIAKEM S.A.

CUIT 30-71243857-2. La asamblea del 27/4/2018 designó Presidente: Andrea Otero, Director Suplente: Eduardo Alberto Otero. Ambos con domicilio especial en Viamonte 1167 piso 6 of. 22 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/04/2018
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87340/19 v. 13/11/2019

HEIAN S.A.

CUIT 30-71195413-5 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/10/19 aprobó la renuncia de Gervasio Juan Colombres a su cargo de Director Titular y Presidente y designó a Laura Valentina Schiebel como Directora Titular y Presidente y a Alexander Hauptmann como Director suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651, piso 9° oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/10/2019

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87144/19 v. 13/11/2019

HIDROTECNICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70761122-3 POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018 SE APROBO POR UNANIMIDAD LA DESIGNACION DEL DIRECTORIO INTEGRADO POR: PRESIDENTE: PAULA BAGLIONI, DNI 93.248.430. VICEPRESIDENTE: JUAN MANUEL DONNANTUONI, DNI 30.872.551. SUPLENTE: PAOLA ELIZABETH GOMEZ, DNI 29.025.977. TODOS CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN LA CALLE ESMERALDA 356 PISO 9 OFICINA , 29, CAPITAL FEDERAL EL TERMINO DEL MANDATO ES DE TRES EJERCICIOS AUTORIZADO POR ASAMBLEA: ALICIA CLARA LOPEZ Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/08/2018 Alicia Clara Lopez - T°: 111 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87094/19 v. 13/11/2019

HORIZONTE ENTERPRISE S.A.

HORIZONTE ENTERPRISE SOCIEDAD ANONIMA CUIT: 30711270783. Por Asamblea Ordinaria del 24/01/2019 se elige el nuevo directorio por el plazo estatutario de 3 años. Conformado por Director Titular y Presidente KUO JEN TA, Pasaporte N° FM 970419, CDI: 20-60368773-7, brasilero, 02/02/1953, casado, comerciante, domicilio en Dean Funes 1760 CABA y Director Suplente, SU YI CHENG, DNI N°18.862.755, argentino naturalizado, 03/01/1966, CUIT N° 20188 627553, comerciante, con domicilio en Colectora Este 1651, Escobar (Bs As). Ambos con domicilio especial. Deán Funes 1760 CABA. Autorizada por Acta Asamblea Ordinaria del 24/01/ 2019, Dra. JAO Chao Chi, Contadora Pública (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T°. 208. F. 168.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/01/2019

Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87257/19 v. 13/11/2019

IFX NETWORKS ARGENTINA S.R.L.

30-69612480-5. La Gerencia de IFX NETWORKS ARGENTINA S.R.L., sociedad debidamente registrada ante IGJ con fecha 09/11/1998, bajo el N° 9267, Libro 109 de SRL Con fecha 12 de junio de 2019 y con sede social en Av. Del Libertador N° 498, Piso 26°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha decidido con fecha 12 de junio de

2019, la restitución del aporte irrevocable realizado por sus socios el 03/05/2018: IFX/ENI-SPC V, Inc (USD 57.000) y Minority Stock Holding Corp. (USD 3.000), atento a haberse vencido el plazo para la celebración de la Reunión de Socios que decida el destino de los mismos. A la fecha de aceptación del aporte –conforme EECC cerrado al 30/06/2017- el activo de la Sociedad ascendía a la suma de \$ 29.319.549,49, el pasivo ascendía a \$ 28.703.048,71 y el Patrimonio Neto a la suma de \$ 616.500,78. Tras la aceptación del aporte irrevocable –conforme EECC cerrados al 30/06/2018- el Patrimonio Neto ascendía a \$ 22.188.887,41. A fin de cumplir con el régimen de oposición de acreedores previsto en los Art. 204 y 83 inc. 3º, último párrafo, de la Ley Nº 19550, las mismas se realizarán en la sede social antes citada. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/06/2019
Jose Maria Allonca - Tº: 36 Fº: 336 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 Nº 87227/19 v. 15/11/2019

INGEDIL S.A.

33660314429-la asamblea del 18/9/19 designo Presidente a Kastner Tadeo Daniel y Martha Esther Leiseroich de Kastner como directora suplente ambos domicilio especial Suipacha 72, Entre Piso, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/09/2019
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 13/11/2019 Nº 87341/19 v. 13/11/2019

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BLUMEN S.A.

CUIT 30-50404524-9 Por Asamblea del 15/8/19 y cese del Presidente Roberto Elias Blumenkranc y Directora Suplente Laura Jacinta Blumenkranc se los vuelve a elegir por un nuevo periodo. Ambos directores fijan domicilio especial en Avenida Pueyrredon 468 Piso 7ºOficina 48 CABA Autorizado acta 15/08/2019.
Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2019 Nº 87166/19 v. 13/11/2019

ISEM S.A.

ISEM S.A., CUIT 30-66336950-0. Comunica que por Asamblea del 07/08/2019 resolvió: elegir el nuevo Directorio de la sociedad conforme al siguiente detalle: PRESIDENTE: Mario Miguel BAYONA; VICEPRESIDENTE: Maria Laura SINGUIDO; DIRECTOR TITULAR: Miguel Eugenio BAYONA; DIRECTOR TITULAR: Hugo Norberto MASELLA; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Oscar SINGUIDO. De acuerdo a las disposiciones estatutarias, la designación de cargos tiene una duración de dos años o sea hasta la Asamblea que considere el Balance General al 30 de Abril de 2021.- Todos ellos con domicilio especial en en Emilio Mitre Nº 1968, CABA. El Directorio saliente cesó por vencimiento del plazo de su designación. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 211 de fecha 07/11/2019 Reg. Nº 535
Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 Nº 87040/19 v. 13/11/2019

JABEGU S.A.

CUIT 30.70888429.0 se complementa edicto Nº 75251/19 v. 03/10/2019. Acta de Asamblea 17 de elección de autoridades del 04.05.18 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 30/09/2019 Reg. Nº 972
Mariana Laura Pane - Matrícula: 5415 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 Nº 87017/19 v. 13/11/2019

JPH S.A.

CUIT30.71474296.1 Por asamblea ordinaria del 07/10/2019 renuncio como Presidente Juan Manuel MOIX y como Director Suplente Sebastián Ignacio MOIX.Se designo Presidente Pablo Esteban MOIX y Director Suplente a Emiliano Esteban ZOCCATELLI, todos con domicilio especial en Echeverría 2109,7º piso, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 01/11/2019 Reg. Nº 1066
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 Nº 87384/19 v. 13/11/2019

KOFUN S.A.

CUIT 30-71188828-0 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/10/19 aprobó la renuncia de Gervasio Juan Colombres a su cargo de Director Titular y Presidente y designó a Laura Valentina Schiebel como Directora Titular y Presidente y a Alexander Hauptmann como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651, piso 9° oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/10/2019

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87145/19 v. 13/11/2019

LA BOUTIQUE B&B S.A.S.

30716011441 Por Reunión de Socios del 13/8/19 se aprobó la renuncia de Arnaldo O. Brutomeso y de Aníbal R. Beneites a sus cargos de Administrador Titular y Suplente respectivamente. Asimismo, se designó Administrador Titular a Vanesa P. Beluzzo y como Administrador Suplente a Arnaldo O. Brutomeso, ambos con Domicilio Especial en Aranguren 4170 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/08/2019

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87009/19 v. 13/11/2019

LA CUBANA S.A.

CUIT N° 30-58004382-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 56, de fecha 30/07/2019, el Órgano de Administración quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Drago Manoukian; y Director Suplente: Manouk Gregorio Manoukian, todos con domicilio especial en Benito Quinquela Martín N° 1160, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 56 de fecha 30/07/2019

Maria Zulema Gouveia - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2019 N° 86943/19 v. 13/11/2019

LAFINUR TOWER S.A.

CUIT 30-71152531-5 por protocolización de actas, escritura N° 294, del 05/11/2019, Registro 1318, se formalizó lo siguiente: 1) Por Acta Asamblea General Ordinaria N10 del 02/09/2019, se distribuyeron y aceptaron los cargos, designándose como Presidente a Elias Ruben Dabbah, CUIT 20-13276687-9, nacido el 16/06/1957, DNI 13.276.687; Vicepresidente a David Dabbah, CUIT 20-32783826-2, nacido el 07/12/1986, DNI 32.783.826 y Director Suplente a Sansón Dabbah, CUIT 20-37040488-8, nacido el 23/06/1992, DNI 37.040.488, todos con domicilio real y especial en Av. Cordoba 5300, C.A.B.A., argentinos, casados, empresarios. Autorizado: Esc Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 05/11/2019 Reg. N° 1318

Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 86982/19 v. 13/11/2019

LAS LANDAS S.A.

30-71431622-9 Por acta del 12/9/19, que me autoriza, por renuncia de Presidente: María Florencia Alonso Massey y Directora Suplente: María Inès Alonso Massey, se designó Presidente: Martín Guillermo Amengual y Director Suplente: Javier Alejandro Mc. Kena, ambos con domicilio especial en Reconquista 699, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/09/2019

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87408/19 v. 13/11/2019

LATINSEED S.A.

CUIT 30-71091676-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21.10.2019 se resolvió aceptar las renunciaciones de Patrice Roché y Augusto Nicolás Mancinelli a sus cargos de director titular y suplente respectivamente; y designar a Hugo Previgliano y Christophe Daniel Eugène Dubois como director titular y suplente, respectivamente, en reemplazo de los salientes. Hugo Previgliano fijó domicilio especial en Av. del Libertador 6966, piso 14, oficina A, CABA, y Christophe Daniel Eugène Dubois en Av. Roque Sáenz Peña 637, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/10/2019

maria veronica izaguirre - T°: 104 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87164/19 v. 13/11/2019

LAVANDERIAS SAN CIPRIANO S.A.

CUIT 30-68369530-7 - Escritura 242 - 31/10/2019 - reg. 789 - RENUNCIA DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE Sandra Viviana RACCA. ARTICULO 125. R.G. 07/2015 - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 242 de fecha 31/10/2019 Reg. Nº 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 Nº 87393/19 v. 13/11/2019

LAVANDERIAS SAN CIPRIANO S.A.

cuit. 30-68369530-7 - RENUNCIA Director Suplente Nicolás RODAS por escritura 243 del 31/10/2019 Registro 789 Escribana IRUSTIA. Artículo 125 R.G. 07/2015 IGJ - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 243 de fecha 31/10/2015 Reg. Nº 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 Nº 87272/19 v. 13/11/2019

LENDY ONLINE S.A.U.

(CUIT Nº 30-71529288-9) Por asamblea general ordinaria unánime de fecha 08/06/2019 se resolvió designar como Presidente y Director titular al Sr. Diego Alejandro Pizzulli y como Director Suplente al Sr. Christian Vilate. Ambos han aceptado los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en la avenida Luis María Campos 46 piso 3º depto. "B", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 08/06/2019

Agustin Luis Cerolini - Tº: 86 Fº: 56 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 Nº 87022/19 v. 13/11/2019

LENDY ONLINE S.A.U.

(CUIT Nº 30-71529288-9) Por resolución del directorio de fecha 27/02/2019 se resolvió trasladar la sede social de la calle Arcos 1860 piso 29 departamento A, Ciudad de Buenos Aires a la Avenida Luis María Campos 46 piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 4 de fecha 27/02/2019

Agustin Luis Cerolini - Tº: 86 Fº: 56 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 Nº 87023/19 v. 13/11/2019

LODGE S.A.

33-66153041-9. Por Escritura 458 del 8/11/2019, Registro 137, se protocolizó Acta de Asamblea del 15/04/2019 y Acta de Directorio de igual fecha que resolvió designar al directorio: Presidente Enrique Campos de Alvear, Vicepresidente Jorge Juan Mauricio de las Carreras, Director Titular Juan Hernán Briones Goich, y Directores Suplentes: Fernando de las Carreras y Hugo Luis Zubeldía; todos con domicilio especial en Arenales 1457, Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 458 de fecha 08/11/2019 Reg. Nº 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 Nº 87389/19 v. 13/11/2019

LOS CALMA S.A.

33-71428839-9, Por acta del 12/9/19, que me autoriza, por renuncia de Presidente: Miguel Jesùs Alonso Massey y Directora Suplente: María Inès Alonso Massey, se designò Presidente: Martín Guillermo Amengual y Director Suplente: Javier Alejandro Mc. Kena, ambos con domicilio especial en Reconquista 699, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/09/2019

Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 Nº 87410/19 v. 13/11/2019

LOS TOCONES S.A.

CUIT 30-68838775-9 Por Asamblea del 16/10/18 y Directorios del 16/10/18 y del 10/11/ 19 Designo PRESIDENTE Miguel IPPOLITO y Directora Suplente: Julia Alejandra BLENGINO, quienes fijan domicilio especial en Ballivian 2338 Planta Baja Departamento C CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/11/2019 Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87300/19 v. 13/11/2019

LULAY S.A.

LULAY S.A. – CUIT: 30-71208432-0 Por Escritura 417 del 06-11-2019 Registro 49 Partido de General San Martin Pcia.Bs.As. se protocolizo acta Asamblea Gral Ordinaria unánime de fecha 06-11-2019 que acepto la renuncia de Alberto Sedler, al cargo de Director Titular y Presidente y de Juan Antonio Manfredi, al cargo de Director Suplente y se designó hasta el vencimiento del mandato o sea hasta el 31-12-2019 Director Titular y Presidente a Francisco Nuñez Vigo paraguayo nacido el 04-01-1971 DNI 92.902.111 CUIT 20-92902111-9 soltero, comerciante, domiciliado en Perseverancia 40, de González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente Oscar Luis Grimberg argentino, casado nacido el 27-06-1953 DNI 10921473 CUIT 20-10921473-7, de Contador Público, domiciliado en Monroe 4857 9° F de C.A.B.A. ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 770 piso 7* C.A.B.A. Autorizado escribano Alejandro D. Zaidemberg Por Escritura 417 del 06-11-2017 Registro 49 Partido de General San Martin Pcia.Bs.As.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 417 de fecha 06/11/2019 Reg. N° 49

ALEJANDRO DANIEL ZAIDEMBERG - Notario - Nro. Carnet: 5490 Registro: 47049 Titular

e. 13/11/2019 N° 87422/19 v. 13/11/2019

M.H. SUD CONSTRUCCIONES S.A.

M.H. SUD CONSTRUCCIONES S.A. CUIT N° 30-70943252-0. Por acta del 30/10/2019 se decide renovar el Directorio por 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR-PRESIDENTE: GERARDO GABRIEL COSME METRANGOLO, DNI 16.311.718, CUIT N° 20-16311718-6; DIRECTOR SUPLENTE: MARGARITA LILIAN VARGAS, DNI N° 14.586.134 CUIT N° 27-14586134-4, fijando domicilio especial en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 1284, PISO 3 OFICINA 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta General Ordinaria de fecha 30/10/2019

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87314/19 v. 13/11/2019

MAGOFER S.A.

CUIT 30518095648 Asamblea de 20/5/19 designa Presidente María del Carmen Gomez Suarez; Suplente María del Carmen Suarez Ros Aceptan cargos; domicilio especial sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/5/19

María Pilar Otero - T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87128/19 v. 13/11/2019

MAILAMERICAS S.R.L.

CUIT 30714948268. Acto: 31/10/19. Cambio de sede a Arroyo 1160, 3° piso, contrafrente, CABA. Resuelto por reunion del 27/8/19. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 31/10/2019 Reg. N° 379

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87417/19 v. 13/11/2019

MANDARAL S.A.

CUIT: 33-68778567-9 Aviso rectificatorio del original (5/11/19) (TI 84831/19). Por la presente se rectifica el Domicilio especial de todos los directores electos por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 18/09/2019, siendo el correcto DEFENSA 1124 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ext y Ord de fecha 18/09/2019

Marcela Adriana Vazquez - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87343/19 v. 13/11/2019

MANTELECTRIC I.C.I.S.A.

CUIT.: 30-52029200-0.- Rectificación del T.I.:86017/19 del 08/11/2019; Acta de Directorio Nº 1140 del 22/10/2019 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 215 de fecha 06/11/2019 Reg. Nº 1934
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 Nº 87045/19 v. 13/11/2019

MANUFACTURAS ARGENTINAS DE CUERO S.A.

CUIT 30709139149. Por Acta de Asamblea Gral ordinaria Nº 10 del 22/12/2015 y Acta de Directorio Nº 47 del 29/12/2015 se designo este Directorio: Presidente: Nancy Maissonave y Directora suplente: Carina Segato, quienes constituyen domicilio en Venezuela 2071 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/10/2019
Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 Nº 87299/19 v. 13/11/2019

MARB VENTURES S.R.L.

CUIT 30-71415164-5. Por Acta de Reunión de Socios 10/9/19. I) Renuncia Andres Bernasconi. II) Se designa Gerente a Pablo Marcelo Cao, con domicilio especial en Av. Congreso 1534, Piso 5, Of B Caba Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 10/09/2019
Francisco Hernan Paiba - T°: 106 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 Nº 87284/19 v. 13/11/2019

MAS ERRAZURIZ S.A.

CUIT 30-70716187-2. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/02/2019, se resolvió por unanimidad renovar el cargo de Director Titular al Sr. Guillermo Malm Green y como Director Suplente al Sr. Jorge Eugenio Más Figueroa, ambos constituyendo domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Libro de Acta de Asambleas 1 de fecha 18/02/2019
Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 Nº 87020/19 v. 13/11/2019

MASIVA S.A.

CUIT 30-71544789-0. Por Acta de Asamb. Gral. Ordinaria del 24-04-2017 se reeligen autoridades por vencimiento del plazo: PRESIDENTE Marcos Hernán PELUFFO DNI 11.266.773, VICEPRESIDENTE María Adela CASARINO DNI 12.045.177 y Directores suplentes: Marcos Tomás PELUFFO, Macarena PELUFFO CASARINO y María Sol PELUFFO CASARINO. Fijan domicilio especial en Talcahuano 893, 5°, CABA. Autorizada Magdalena Guevara T° 105 F° 326 CPACF. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/04/2018
Magdalena Guevara - T°: 105 F°: 326 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 Nº 87039/19 v. 13/11/2019

MAZIT S.A.

CUIT 30-70943892-8 Por Asamblea del 16/7/19 y cese del Presidente Carlos Jorge Stein y Directora Suplente Ethel Adelaida Palavecino se los vuelve a elegir por un nuevo periodo fijando domicilio especial en Virrey Olaguer y Feliu 3293 CABA Autorizado acta 16/07/2019
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2019 Nº 87168/19 v. 13/11/2019

MEGAPLANES S.R.L.

30716237954-Por contrato del 30/8/19 renuncio Florencia Lucila Nielsen y se desginio gerente a Patricia Noemi Rodriguez domicilio especial en Parana 264, piso 4, dto. 48 CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/08/2019
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 13/11/2019 Nº 86977/19 v. 13/11/2019

METALES DEL PLATA S.A.

CUIT 30709282073 Por asamblea del 6/5/19 se eligieron directores: presidente Gustavo Dario RAMIREZ Suplente Mario Eduardo PEREYRA ambos domicilio constituido Av. San Juan 970 piso 6 dpto. B CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/05/2019
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87204/19 v. 13/11/2019

METRO HOUSE S.A.

CUIT 30-70950568-4 / Por Asamblea del 18/10/19, Por vencimiento de mandatos de Presidente: Héctor Gabriel Kravetz y Directora Suplente: Frida Ruszniak, el Directorio queda integrado por PRESIDENTE: Juan Enrique Prior y DIRECTORA SUPLENTE: Frida Ruszniak; ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 971
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 13/11/2019 N° 87391/19 v. 13/11/2019

METROVIAS S.A.

CUIT 30-66350121-2 Que por Asamblea del 2/10/19 pasada a cuarto intermedio y concluida el 30/10/19, se designó como director titular a Mariano García Mithieux.- Se deja constancia que el director ha aceptado el cargo para el cual ha sido designado fijando domicilio especial en Montevideo 1178 Piso 4° CABA.
Designado según instrumento privado acta de REUNIÓN DE DIRECTORIO de fecha 30/4/2019 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 13/11/2019 N° 87005/19 v. 13/11/2019

MG2 S.A.

Cuit 30-71418493-4 En Asamblea del 31/10/19 Designó: Presidente: Martín Alberto Bogoslasfsca renueva mandato. Suplente: Juan Manuel Ovelar por el renunciante Germán Carlos Buzzi, constituyen Domicilio Especial en Piedras 113 Oficina 4 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2019
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87352/19 v. 13/11/2019

NACION SEGUROS S.A.

CUIT 30-67856116-5. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 26/10/2016 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social en \$ 702.445.000, es decir de \$ 1.171.138.000 a \$ 1.873.583.000. La modificación no implica reforma de Estatuto. 2) Por Asamblea General Ordinaria del 23/11/2017 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social en \$ 661.089.000, es decir de \$ 1.873.583.000 a \$ 2.534.672.000. La modificación no implica reforma de Estatuto. 3) Por Asamblea General Ordinaria del 25/10/2018 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social en \$ 1.399.714.000 es decir de \$ 2.534.672.000 a \$ 3.934.386.000. La modificación no implica reforma de Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 255,256,257 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 789
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87274/19 v. 13/11/2019

NORDELTA CONSTRUCTORA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de la sociedad, CUIT 30-70731904-2, de fecha 20 de noviembre de 2018 y reunión de Directorio de igual fecha se nombró nuevo Directorio en reemplazo de los directores que vencieran en su mandato señores Eduardo F. Costantini, Julian Astolfoni, Presidente y vicepresidente respectivamente; Francisco Eugenio Moresco, Marcelo Omar Caratti José Miguel Chouhy Oría y María Teresa Costantini, Directores Titulares; Diego César Bunge, Nicolás José Repila, Cristian Horacio Costantini Miguel Angel Sinigaglia, Directores suplentes; designando en su reemplazo por el término de un año y fijándose domicilios especiales (art. 256 LGS). Presidente: Eduardo Francisco Costantini, Av. Figueroa Alcorta 3415- Capital; Vicepresidente: Marcelo Omar Caratti, Av. Cerviño 4407 6° B Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Diego César Bunge, Av. Córdoba

991, 6° piso - Ciudad de Buenos Aires y Cristian Horacio Costantini Av. Leandro N. Alem 815 piso 12 Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2018.

Silvia Liliana Monica Silvosa - T°: 103 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87295/19 v. 13/11/2019

ONITY S.A.

30-70758489-7.- Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2019 se designó a Federico Hernán Laprida como Director Titular y a Rosalina Goñi Moreno como Directora Suplente de la Sociedad, por un ejercicio. Ambos fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2019

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87424/19 v. 13/11/2019

OSCAR DIOJTAR S.A.

CUIT 30-62188463-4. Por asamblea ordinaria unánime N° 43 del 01/11/2019 se resolvió por unanimidad: a) La designación del Directorio que estará compuesto por: Presidente: Claudio Daniel Diojtar, Vicepresidente: Juan Manuel Quse, Director Titular: Héctor Carlos Rosental, Director Suplente: Patricia Soraya Hernandez. Todos con domicilio especial en la Avenida Coronel Roca N° 3450 – Nave C – Módulos N° 80 al 82 – C.A.B.A. y b) el cambio de la sede social de la Avenida Vélez Sarsfield 1649, C.A.B.A a la Avenida Coronel Roca N° 3450 – Nave C – Módulos N° 80 al 82 – C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 43 de fecha 01/11/2019

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87315/19 v. 13/11/2019

P. PRODUCTIONS S.A.

C.U.I.T. 30-70840018-8. Por escritura número 84 del 8 de octubre de 2019, folio 273, Registro 1551, Capital Federal, se protocolizó acta de asamblea extraordinaria de fecha 19 de febrero de 2018 en la cual se aprobó la disolución anticipada de la sociedad, la solicitud de cancelación registral, y se designó liquidadora a María Pía SUAREZ, con D.N.I. 92.348.264, con domicilio en J.A.Cabrera 5759 CABA, quien aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 08/10/2019 Reg. N° 1551

María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87029/19 v. 13/11/2019

PEGASO S.R.L.

CUIT N°: 30-63164260-4. Se hace saber que por reunión de socios del 22/10/2019 se aceptó la renuncia de Patricia Laura Guarnes a su cargo de Gerente Titular y se resolvió que la gerencia quede integrada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Juan Ignacio de la Torre, y Javier Oscar Cesari. Los gerentes constituyen domicilio especial en Della Paolera N° 299, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 22/10/2019

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87285/19 v. 13/11/2019

POSNET S.R.L.

CUIT N°: 30-62017749-7. Se hace saber que por reunión de socios del 22/10/2019 se aceptó la renuncia de Patricia Laura Guarnes a su cargo de Gerente Titular y resolvió que la gerencia quede integrada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Juan Ignacio de la Torre, y Javier Oscar Cesari. Los gerentes constituyen domicilio especial en Della Paolera N° 299, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 22/10/2019

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87286/19 v. 13/11/2019

PUBLICIDADTOTAL.COM S.A.

CUIT 30-70722667-2- Por acta de asamblea de 28/4/2019, designan Presidente: Marcelo Rodolfo del POZO, Director Suplente: Francisco Marcelo del Pozo. Mandato por dos ejercicios. Y mudan sede social a Migueletes 2088, piso 7, dpto. 3, CABA. Por acta de Directorio DE 15/08/2019, constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 15/08/2019
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87356/19 v. 13/11/2019

QUEBRACHO COLORADO S.A.

CUIT 30-70839362-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 28-12-2018 se resolvió designar: Presidente: Paul David Gabel, Director Titular: Ramiro Fernández Figueroa, Director Suplente: Fernando Martín Esteve, todos con domicilio especial en la calle 20 de Febrero 204, Piso 4, Departamento D, Ciudad y Provincia de Salta. Autorizado según instrumento privado (Autorización) de fecha 07-10-2019. Francisco Murga T°51 F°302 CPACF Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 07/10/2019
FRANCISCO MURGA - T°: 51 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87065/19 v. 13/11/2019

QUICKFOOD S.A.

30-50413188-9 DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS (listadas en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) EMITIDAS POR QUICKFOOD S.A. FORMULADA POR MFG HOLDING SAU, una sociedad anónima unipersonal constituida bajo las leyes de Argentina, con sede social en Maipú 1300, piso 13 Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("MFG" o el "Accionista Controlante"), comunica que, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 91 inc (b), 92 inc (a), 93, 94 y 95 de la Ley 26.831 (la "LMC"), el 8 de noviembre de 2019 ha decidido formular una Declaración Unilateral de Voluntad de Adquisición ("DUVA") de la totalidad de las acciones ordinarias escriturales, de valor nominal un peso (\$) cada una y de un (1) voto por acción actualmente emitidas y en circulación de Quickfood S.A. ("Quickfood"), que no son de propiedad directa o indirecta del MFG (individualmente, cada una de ellas, la "Acción Remanente de Quickfood"). El precio a pagar por cada Acción Remanente de Quickfood será la suma única, total y definitiva de \$ 6,64, suma que será depositada en Banco Industrial Valores SA, con domicilio en Sarmiento 530, Piso 2°, CABA, Argentina, dentro de los cinco días hábiles contados desde la conformidad que la Comisión Nacional de Valores otorgue en virtud de lo dispuesto por el Art. 95 de la LMC. La DUVA fue aprobada por el Directorio de MFG, es irrevocable y no está sujeta a condición alguna. La DUVA importará, por sí misma, el retiro de la oferta pública y de la cotización de las acciones de Quickfood, lo que se producirá de pleno derecho a partir de la fecha de la escritura pública correspondiente, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 95 de la LMC.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/1/2019 alain emile henri martinet - Presidente

e. 13/11/2019 N° 86767/19 v. 15/11/2019

REBOR SEGURIDAD S.A.

CUIT 33-69021196-9. Por Asamblea General Ordinaria del 07/10/2019. Renuncio Directora Suplente: Marcela NESTLER, Designo Director Suplente: Rodolfo Mario GUZMAN, domicilio especial en la sede social, Fray Justo Santa Maria de Oro 2350, 1° "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 348 de fecha 31/10/2019 Reg. N° 543

Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 86986/19 v. 13/11/2019

RIOEX S.A.

Cuit 30716080702. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 26/11/18 aumentó el capital a \$ 470.000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1987 de fecha 06/11/2019 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87256/19 v. 13/11/2019

S.G.H. S.R.L.

30-64295132-3. Se hace saber por un día que por escritura 673 del 12/11/2019 se pro-tocolizó el Actas de Reunión de Socios de fecha 23/10/2019 que aprobó la disolución de la sociedad conforme al Artículo 94, inciso 1° de la Ley 19.550 y designar liquidador titular a Carlos Alberto GOLDBERG y Liquidador Suplente a Sebastian Emmanuel GOLDBERG HERMO, quienes constituyeron domicilio especial en Elcano 4893 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 673 de fecha 12/11/2019 Reg. Nº 222
Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 Nº 87387/19 v. 13/11/2019

SAD CORDOBA S.A.

30710160887 Por Acta de Asamblea del 12/07/19 se fija en 2 los directores titulares y suplentes designandose a Sergio Schulkin como Presidente, Facundo Jose Adaro como Vicepresidente y Maria Felicitas Adaro y Mariela Schulkin como suplentes fijando domicilio en Cuba 1833 5° piso - CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/07/2019
Rodrigo Javier Ibañez - T°: 272 F°: 197 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2019 Nº 87170/19 v. 13/11/2019

SAMINA S.A.

CUIT 30-71133066-2 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/10/19 aprobó la renuncia de Gervasio Juan Colombres a su cargo de Director Titular y Presidente y designó a Laura Valentina Schiebel como Directora Titular y Presidente y a Alexander Hauptmann como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651, piso 9° oficina "B",CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/10/2019
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 Nº 87143/19 v. 13/11/2019

SAMJIN ELECTRONIC S.R.L.

Por instrumento privado del 8/11/2019, la sociedad SAMJIN ELECTRONIC(CUIT 30-71643404-0): 1) Cesión de 15.600 cuotas de la Sra. Daniela HAN, (D.N.I. 33.511.839) al Sr. Jae Myoung PARK, coreano, nacido el 15/08/1960, soltero, empleado, Pasaporte Coreano M45510086, CUIT 20-62972322-7, domiciliado en Lafuente 135 5° "C" CABA, quien adquiere 15.600 cuotas sociales; 2) Renuncia de autoridades: Gerente: Daniela HAN y por Acta de Reunión de socios Nº 4 del 07/11/2019; 3) Elección de autoridades: GERENTE: Jae Myoung PARK (Pasaporte M45510086) quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N4 de fecha 07/11/2019
Daniela Pelizza - Matrícula: 4451 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 Nº 87316/19 v. 13/11/2019

SCHLUMBERGER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30526598780 Comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de septiembre 2019, se resolvió por unanimidad: (i) Aceptar con efecto a partir del 26 de septiembre de 2019, la renuncia del Sr. Marcelo Freire al cargo de Director Titular de la Sociedad; ii) Designar al Sr. Carlos Victor Rene Arias como Director Titular de la Sociedad en reemplazo del Director renunciante. El director suplente electo aceptó el cargo designado y constituyó domicilio especial en Juana Manso 999, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/09/2019
Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 Nº 87001/19 v. 13/11/2019

SEALS TECNO S.A.

CUIT30.71544385.2 Por asamblea ordinaria del 07/10/2019 cesaron como Presidente Pablo Esteban MOIX y como Director Suplente Virginia Laura GRANIERI KLACHKO. Se designo Presidente Pablo Esteban MOIX y Director Suplente a Virginia Laura GRANIERI KLACHKO, todos con domicilio especial en Echeverría 2109, 7° piso, departamento D; CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 05/11/2019 Reg. N° 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87382/19 v. 13/11/2019

SEIS CASAS S.A.

CUIT 30-71639009-4. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 30-10-2019 se fijo fecha de cierre de ejercicio económico el 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 04/11/2019 Reg. N° 1564

Rodrigo Tomás Diaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 86981/19 v. 13/11/2019

SENCOM S.R.L.

CUIT 30-70871352-6.- Por escritura 667 del 08/11/2019, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios N° 28 del 30/10/2019, que resolvió cambiar la sede social sin reformar el estatuto a Jerónimo Salguero 1501, Piso 7, Departamento "29", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 667 de fecha 08/11/2019 Reg. N° 222

Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 86940/19 v. 13/11/2019

SPACE CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT30.71552634.0 Por asamblea ordinaria del 07/10/2019 renunciaron como Presidente Juan Manuel MOIX, y como Director Suplente Sebastián Ignacio MOIX. Se designo Presidente Pablo Esteban MOIX y Director Suplente Emiliano Esteban ZOCCATELLI, todos con domicilio especial en Echeverría 2109, 7° piso, departamento D; CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 01/11/2019 Reg. N° 1066

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87385/19 v. 13/11/2019

SPACEMATIC GENERAL SERVICES S.A.

CUIT30.71474296.1 Por asamblea ordinaria del 07/10/2019 renuncio como Presidente Juan Manuel MOIX y como Director Suplente Sebastián Ignacio MOIX. Se designo Presidente Pablo Esteban MOIX y Director Suplente a Emiliano Esteban ZOCCATELLI, todos con domicilio especial en Echeverría 2109, 7° piso, departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 01/11/2019 Reg. N° 1066

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87381/19 v. 13/11/2019

SPEC S.A.

CUIT 30-70743839-4. Mediante Escritura de Elevación a Público de Decisión del Administrador sobre Apoderamiento, número 1731/2019, del 5/09/19, se resolvió revocar en el cargo de Representante Legal en la República Argentina a Marcelo Daniel Dos Reis Rodríguez y designar en su lugar a Francisco Miño, quien constituye domicilio especial en Reconquista 968, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires." Autorizado según instrumento privado Escritura N° 1731 de fecha 05/09/2019.

SOFIA COLOMBRES - T°: 122 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87034/19 v. 13/11/2019

SPRINGER ADIS ARGENTINA S.A. EN LIQUIDACIÓN

C.U.I.T. N° 30-70700700-8. Por Asamblea del 28/02/2019 se resolvió: (i) designar a Guillermo Alvela como depositario de los libros sociales y demás documentación social, quien constituyó domicilio especial en Cerrito 260, 7° piso, C.A.B.A., Argentina; y (ii) solicitar a la Inspección General de Justicia la cancelación de la inscripción registral. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2019
Lucas Roberto Borrego Silvy - T°: 133 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87296/19 v. 13/11/2019

TECENG INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-71453666-0. Acta de Asamblea Ordinaria del 11/03/2019, renunciaron los directores Gaston Luis Ainchil, Agustin Marcelo Reibel y Rene Pravato Peralta y se designó nuevo Directorio. Presidente Agustin Marcelo Reibel y Director Suplente Rene Pravato Peralta; ambos con domicilio especial en Andonaegui 1131-CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/03/2019
Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87103/19 v. 13/11/2019

TIGRE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-64970578-6. IGJ 1.554.897. Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2019, se aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Sergio Montero, se designó al Sr. Gregorio Augusto Slusarz Amadigi como nuevo director titular en reemplazo del saliente y se mantuvieron a los Sres. José Amarildo Pereira como Director Titular y Presidente y Juan Pablo Rubilar como Director Titular y Vicepresidente, todos con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2019
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87353/19 v. 13/11/2019

TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.563.864) (CUIT N° 30-66030296-0). En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. con sede en Moreno 877, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, cuyos estatutos fueron inscriptos ante la Inspección General de Justicia el 16 de octubre de 1992, bajo el número 9937 del Libro 112, Tomo A de S.A., comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 1° de noviembre de 2019, sobre la base del Balance Especial de fecha 30 de Septiembre de 2019, se resolvió en forma unánime: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 317.173.051, es decir, de la suma de \$ 123.218.020 a la suma de \$ 440.391.071; (ii) reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 280.000.000, es decir de la suma de \$ 440.391.071 a la suma de \$ 160.391.071; y (iii) en consecuencia, reformar el Art. 4° del Estatuto Social. Valuación de activos y pasivos al 30 de septiembre de 2019: Activo: \$ 808.943.053. Pasivo: \$ 225.071.827. Patrimonio Neto: \$ 583.871.226. Valuación de activos y pasivos posterior a la reducción: Activo: \$ 528.943.053. Pasivo: \$ 225.071.827. Patrimonio Neto: \$ 303.871.226. Las oposiciones deberán efectuarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas, en la sede social de Moreno 877, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/11/2019

MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87420/19 v. 15/11/2019

TRIMED IMPLANTES S.A.

CUIT 33-71526186-9 Por Asamblea del 15/04/2019 se designó Presidente: Claudio Jorge Decastelli y Director Suplente: Daniel Osvaldo Decastelli. aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av San Juan 1491 PB Cap.Fed. Autorizado según instrumento privado nora de fecha 13/05/2019
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 87031/19 v. 13/11/2019

UNIPEC S.A.

Cuit 30-70181696-6. Por escritura 107 del 07/11/2019, Registro 509, se protocolizó el acta de asamblea ordinaria del 10/07/2019 por la que se designaron autoridades: Director titular y Presidente: Pablo Hernán Torres Carbonell, DNI 11.043.477; Director suplente: Silvia Inés Sioli, D.N.I. 10.650.877, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial, en Florida 686, 4º Piso Departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 07/11/2019 Reg. Nº 509

Ignacio Alejandro Alerino - Matrícula: 4964 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 Nº 87412/19 v. 13/11/2019

VIRGINIA SURETY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

(CUIT 30-70506141-2) (IGJ 1668778) Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 31/10/2019, se resolvió: (i) fijar en cinco el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (ii) elegir como Directores Titulares a los Sres. Federico Segundo Bunge Frers (Presidente), Diego Marcelo Gómez (Vicepresidente), Iván López Morales, Mario Traverso y Héctor Martín Cella, y como Director Suplente al Sr. Gabriel Fuoco. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Directores constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 712, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2019

Maria Soledad Noodt Molins - Tº: 117 Fº: 61 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 Nº 87225/19 v. 13/11/2019

VISITAR S.R.L.

33657129629 Por Acta de Socios del 30/10/19 se traslada el domicilio de la sede social a Viamonte 377 10º piso - CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 30/10/2019

Rodrigo Javier Ibañez - Tº: 272 Fº: 197 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2019 Nº 87169/19 v. 13/11/2019

WOLFY'S S.A.

CUIT 30-70504749-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 17/05/2019 se designó: Presidente: Silvina Fabiana Domínguez. Director Titular: Beatriz Marchesano. Director Suplente: Andrés Federico Cupi, todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1675, Piso 5 CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 10/06/2019 renunció al cargo de presidente Silvina Fabiana Domínguez, y se designó en su reemplazo a Norma Elsa Fernandez, con domicili especial en Av. Santa Fe 1675, Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 645 de fecha 06/11/2019 Reg. Nº 536

Natalia Soledad Sanabria - Tº: 107 Fº: 489 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 Nº 87318/19 v. 13/11/2019

XIOM S.A.

CUIT30-71518694-9 Por asamblea ordinaria del 07/10/2019 renuncio como Presidente Juan Manuel MOIX y como Director Suplente Sebastián Ignacio MOIX. Se designo Presidente Pablo Esteban MOIX y Director Suplente a Emiliano Esteban ZOCCATELLI, todos con domicilio especial en Echeverría 2109,7º piso, departamento D; CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 01/11/2019 Reg. Nº 1066

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 Nº 87383/19 v. 13/11/2019

YAMPA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71540919-0. Por Asamblea General Ordinaria del 25/10/19 se designó Presidente a Carlos Marcarian y Directora Suplente a María Elisa Marcarian, hasta la asamblea que trate el ejercicio que finaliza el 31/07/22. Todos constituyen domicilio especial en la calle Av. Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 1, Piso 2, Oficina 14 - C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/10/2019

JORGE ALBERTO BACCHI - Tº: 198 Fº: 034 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2019 Nº 87254/19 v. 13/11/2019

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El martillero Javier Oscar Di Blasio, comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA FINANCIERA S.A. y FCA CIA FINANCIERA S.A. (Conforme art. 39 Ley 12962 y conforme art. 2229 CCCN) que subastará al contado y mejor postor, el día 28 de noviembre de 2019 a las 11,00 horas (EN PUNTO), en la calle Talcahuano 479 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes automotores: 1) FIAT SIENA EL 1.4 Año 2017, Dominio: AB-349-OV. Base \$ 258.207,00. 2) NUEVO FIORINO 1.4 8V Año 2017, Dominio: AB-656-PJ. Base \$ 381.206,00. 3) PALIO FIRE 1.4 Año: 2017. Dominio: AB-701-PX Base: \$ 347.749,00 4) ARGO PRECISION 1.8 Año 2017, Dominio: AC-174-SX. Base \$ 251.768,00. 5) MOBI 1.0 8V WAY Año 2017. Dominio: AB-803-MN. Base \$ 290.128,00. 6) NUEVO FIORINO 1.4 8V Año 2017, Dominio: AB-727-YK. Base \$ 382.170,00. 7) PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año 2016. Dominio: AA-526-UD. Base \$ 326.915,00. 8) PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año 2018. Dominio: AC-356-KI. Base \$ 256.176,00. 9) MOBI 1.0 8V EASY Año 2018. Dominio: AC-374-PB. Base \$ 176.435,00. 10) STRADA WORKING 1.4 8V Año: 2016. Dominio: PNK-716 Base: \$ 290.788,00. 11) MOBI 1.0 8V EASY Año 2018. Dominio: AC-631-EA. Base \$ 204.810,00. 12) NUEVO FIORINO 1.4 8V Año 2018, Dominio: AC-949-LI. Base \$ 321.663,00. 13) PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V Año: 2018. Dominio: AC-334-YK Base: \$ 240.433,00. 14) CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2018. Dominio: AC-554-WB. Base \$ 210.870,00. 15) SIENA EL 1.4 Año 2017. Dominio: AB-554-XP. Base \$ 351.775,00. 16) FIORINO FIRE 1242 MPI 8v Año 2011. Dominio: KKG-597. Base \$ 53.295,00. 17) MOBI 1.0 8V EASY Año 2016. Dominio: AA-853-JV. Base \$ 243.424,00. 18) ARGO DRIVE 1.3 Año: 2018. Dominio: AC-398-AD Base: \$ 219.696,00. 19) PALIO ESSENCE 5P 1.6 16V Año 2016. Dominio: AA-226-LP. Base \$ 161.971,00. 20) PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V Año: 2014. Dominio: NXM-184 Base: \$ 92.078,00. 21) TORO FREEDOM 2.0 16V 4X4 Año: 2017. Dominio: AB-658-NW Base: \$ 399.428,00. 22) NUEVO FIORINO 1.4 8V Año 2016, Dominio: POD-665. Base \$ 145.301,00. 23) PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V Año: 2017. Dominio: AB-627-BW Base: \$ 201.520,00. 24) FIORINO QUBO 1.4 8V DYNAMIC Año: 2013. Dominio: MUV-579 Base: \$ 59.826,00. 25) PALIO FIRE 1.4 8V Año: 2015. Dominio: PCP-008 Base: \$ 116.399,00 26) NUEVO FIORINO 1.4 8V Año 2015, Dominio: OQJ-811. Base \$ 82.228,00. DE NO HABER POSTORES LUEGO DE MEDIA HORA SE SUBASTARÁN CON BASE REDUCIDA EN UN 25% Y EN CASO DE QUE TAMPOCO EXISTIERAN POSTORES SE SUBASTARÁN SEGUIDAMENTE SIN BASE. Señal 10%. Comisión 10% más IVA. Informes de deudas y dominio \$ 7.000,00 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día 29 de noviembre de 2019, en el horario de 11,00 a 12,00 horas en la entidad bancaria que se indicará en el acto de subasta, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de señal a favor de la entidad vendedora. El comprador toma a su cargo las deudas correspondientes a patentes, impuestos, infracciones, trámites y gastos de transferencia. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Exhibición: Los días 25, 26 y 27 de noviembre 2019 de 10,00 a 14,00 horas, (puesta en marcha el día 27 de noviembre desde las 12 hs.) en depósito Mapo Services sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. INFORMES MARTILLERO: (011) -15-4-171-5967. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2019. Javier Oscar Di Blasio - Matrícula: 17278681.G.J.

e. 13/11/2019 N° 87185/19 v. 13/11/2019

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA

LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL

www.boletinoficial.gov.ar

BALANCES**NUEVOS****BHN SEGUROS GENERALES S.A.**

Domicilio legal: Tucumán 1 - Piso 11- CABA

Sede Administrativa: Tucumán 1 - Piso 11- CABA

Ejercicio Económico Nro: 22

Iniciado el 1 de julio de 2018

Cerrado el 30 de junio de 2019

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de Bs As: 21 de Octubre de 1998

Fecha de las modificaciones de los estatutos: 28/11/1997; 03/12/1997; 11/03/1998; 24/03/1999; 21/09/2007; 25/03/2008; 02/09/2010; 31/01/2014

Fecha de Vencimiento del estatuto o contrato social: 05/11/2097

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro: 11882 con fecha: 21 de Octubre de 1998

Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro: 696 con fecha: 7 de Diciembre de 1998

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 13/11/2019 N° 86289/19 v. 13/11/2019

BHN VIDA S.A.

Domicilio legal: Tucumán 1 - Piso 11- CABA

Sede Administrativa: Tucumán 1 - Piso 11- CABA

Ejercicio Económico Nro: 22

Iniciado el 1 de julio de 2018

Cerrado el 30 de junio de 2019

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de Bs As: 6 de Noviembre de 1998

Fecha de las modificaciones de los estatutos: 28/11/1997; 14/01/1998; 10/03/1998; 24/03/1999; 25/03/2008; 02/09/2010; 31/01/2014

Fecha de Vencimiento del estatuto o contrato social: 05/11/2097

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro: 12940 con fecha: 6 de Noviembre de 1998

Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro: 695 con fecha: 4 de Diciembre de 1998

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 13/11/2019 N° 86328/19 v. 13/11/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4

SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa 14.555 (CPE 2019/2017) caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADAS EN CN° 13.754 (CPE 887/2010), RESPECTO DE NUÑEZ BENITEZ, ROCIO ELZABETH Y OTROS S/ INF. LEY 22.415", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza al representante legal de la persona jurídica REAL SERVICE IMPORT, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 29 de noviembre de 2019 a las 11:30 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019... Que, por otro lado, oportunamente se dispuso la citación a prestar declaración indagatoria de la persona jurídica REAL SERVICE IMPORT, sin que hasta la fecha se haya podido dar con quien ejerce en la actualidad su representación legal. Por ello, désignese nueva audiencia para el día 29 de noviembre de 2019 a las 11.30 horas, a fin que su actual representante legal comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de la persona jurídica REAL SERVICE IMPORT en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese mediante la publicación de edictos... Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Cristina M. BISLIS. Secretaria". ALEJANDRO J. CATANIA Juez - CRISTINA M. BISLIS SECRETARIA

e. 13/11/2019 N° 87402/19 v. 20/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8

SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo de la Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por un día en los autos "TIEMPOS EDITORIALES S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 51997/2001) que con fecha 21.10.2019 se declaró cumplido el acuerdo -art. 59 in fine de la ley 24.522- que fuera oportunamente homologado en autos. Buenos Aires, 01 de noviembre de 2019.- JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 13/11/2019 N° 84312/19 v. 13/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14

SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, de C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "INSTITUTO ROSENBUSCH SOCIEDAD ANONIMA DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 24992/2019), con fecha 1 de noviembre de 2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de INSTITUTO ROSENBUSCH SOCIEDAD ANONIMA DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA (CUIT 30-50140709-3), con domicilio social en San José 1481, CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 17.02.2020 deben presentar al Estudio Celano y Rodriguez, con domicilio en Tucumán 811, 2°, "A", CABA, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 03.04.2020 para que la sindicatura presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 20.05.2020 para que la sindicatura presente el informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 09.11.2020 a las 10:30 hs. El período de exclusividad vence el 16.11.2020. Publíquese edictos por cinco días. Buenos Aires 08 de noviembre de 2019. Joreg S. Sicoli. Juez (PAS) – Martin Sarmiento Laspiur. Secretario.

JORGE S SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 13/11/2019 N° 86511/19 v. 20/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2019 se decretó la quiebra MATIAS IGNACIO MARANGONI (CUIT 20-20005474-2) con domicilio en Av. Carabobo 126 Piso 7° C.A.B.A., en autos caratulados: "MARANGONI MATIAS IGNACIO s/ QUIEBRA (Exp. 22345/2018) siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063 Piso 11° CABA Te. 4328-4342 fijándose el día 10/03/2020 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. Se establecen los días 27/04/2020 y 10/06/2020 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019.. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 13/11/2019 N° 87131/19 v. 20/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires Tel: 4813-0061, comunica por cinco días en los autos "LOOKEARTE S.R.L s/ CONCURSO PREVENTIVO", exp. 25614/2019, CUIT 30- 71515232-7, que el 23/10/19 se procedió a la apertura del presente concurso preventivo, calificado como PEQUEÑO CONCURSO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 02/03/2020 ante la Síndica designada Contadora GISELA JAZMIN ROMERA, con domicilio constituido en Lambare 1140 P. 1 "A", CABA Tel: 4863-3287, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 21/04/2020, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 04/06/2020 la audiencia informativa se celebrará en la sala de audiencia de este tribunal el día 20/11/2020 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 04 de noviembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 13/11/2019 N° 85006/19 v. 20/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, Secretaría n°52, sito en Av. Callao 635, piso 1°, CABA, autos caratulados "DIAZ CISNEROS ADRIANO s/CONCURSO PREVENTIVO" Expediente 10.175/2001, hace saber por el término de un día que con fecha 12/6/2019 se dispuso la conclusión del concurso preventivo del Sr. Adriano Diaz Cisneros, DNI 4.540.278, por cumplimiento del acuerdo. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2019. FDO. MARIA FLORENCA COSSA MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCA COSSA SECRETARIA

e. 13/11/2019 N° 85515/19 v. 13/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nac.de 1° Inst. en lo Civil N°5, Secretaria Única, sito en Talcahuano 490, Piso 2°, CABA, cita por dos días a Gabriel Maximiliano CUBRIC para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "FRENKEL, ROBERTO C/CUBRIC, GABRIEL MAXIMILIANO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. 45125/17), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de octubre de 2019.- DORA MARIANA GESUALDI Juez - GONZALO RAFAEL MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 13/11/2019 N° 77499/19 v. 14/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9
SECRETARÍA ÚNICA

En el Juzgado Nacional en lo Civil n° 9 a cargo de la Dra. Lucila Califano, Secretaria Unica a cargo interinamente del Dr. Martin Navarro, sito en Lavalle n° 1220, 4° piso CABA, se encuentran en tramite los autos "BOUKHELFA, SARA C/ ORTIZ TORRES, EMILIO S/ DIVORCIO" (EXPTE. 43491/2019) donde decretó el 11/10/19 el divorcio de Sara Boukhelfa y Emilio Ortiz Torres. Notifiquese a las partes. fdo. Lucila Califano. jueza subrogante. lucila califano Juez - lucila califano JUEZ DE PRIMER INSTANCIA NACIONAL EN LO CIVIL

e. 13/11/2019 N° 84846/19 v. 13/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714 Piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A C/ LA PROVIDENCIA SCA Y OTROS S/ ESCRITURACION", Expediente N° 27.384/2013, notifica a las demandadas : 1- VAZQUEZ Y COMPAÑIA SCA, 2- MARCOS SABIA SAICIA Y F y/o MARCOS SABIA SA, 3- SANTO DOMINGO SACA E I y/o SANTO DOMINGO SA, 4- LOS BASKOS SCA, 5 - INVERSORA COESA SAFICA Y DE M Y S y/o INVERSORA COESA SA, 6- RENSELAR SACIFI y A , 7- DESIRELLO SAICIF y A, 8- CAMILO TORRES, 9- CESAR SOCRATES GELONCH, 10- LA PROVIDENCIA SCA, la siguiente resolución: " Buenos Aires, 13 de agosto de 2019. Y VISTOS: Estos autos caratulados " CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A. C/ LA PROVIDENCIA SCA Y OTROS S/ ESCRITURACION " que se encuentran en estado de dictar sentencia definitiva de los que, RESULTA: ...FALLO: I.- Haciendo lugar a la demanda entablada. En consecuencia condeno a los demandados a escriturar a favor del actor el lote de terreno situado en Francisco Alvarez – Partido de Moreno- Provincia de Buenos Aires señalado en el plano de subdivisión como lote 6 de la manzana 5ta 20 fracción 788, con una superficie total de 1500,26 metros cuadrados de acuerdo a plano de subdivisión aprobado por expediente de la Dirección de Geodesia bajo el n° 74 -255- 72, dentro de los cuarenta y cinco (45) días de quedar firme la presente, bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 512 del Código Procesal. II.- Costas a los demandados rebeldes y costas por su orden a los Sres. Calvosa y Ortega." Firmado Julio Carlos Speroni.Juez. "Buenos Aires, 22 de agosto de 2019.- AUTOS Y VISTOS: Dispone el art. 166 inc. 2° del Código Procesal, que le correspondería al Juez que pronuncie la sentencia corregir a pedido de parte, y sin sustanciación, cualquier error material, declarar algún concepto oscuro, sin alterar lo sustancial de la decisión y suplir cualquier omisión en que hubiere recurrido sobre alguna de las pretensiones deducidas y discutidas en el litigio. En atención a lo solicitado por la parte actora, aclárese la sentencia dictada a fs. 452/454 en el sentido que, las costas del proceso se imponen a los herederos del demandado Roberto Calvosa y a los demás demandados rebeldes; en tanto que, las costas por su orden se imponen en relación a la intervención de los Sres. Santiago Calvosa y Ramón Bautista Ortega. Extráigase copia, regístrese y notifíquese. Firmado: Julio Carlos Speroni. Juez. "Buenos Aires, 23 de septiembre de 2019. En atención a lo solicitado y lo que resulta de fs. 340, fs. 354, fs. 376 y demás constancias de autos, a los fines de notificar la sentencia dictada en autos y la aclaratoria de fs. 464 y conforme lo dispuesto por los arts. 59, 62 y 145 del C.Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario EL CRONISTA a fin de notificar a las demandadas 1) VAZQUEZ Y COMPAÑIA SCA, 2) MARCOS SABIA SAICIA Y F y/o MARCOS SABIA SA, 3) SANTO DOMINGO SACA E I Y/O SANTO DOMINGO SA, 4) LOS BASKOS SCA, 5) INVERSORA COESA SAFICA Y DE M Y S Y/O INVERSORA COESA SA, 6) RENSELAR SACIFI, 7) DESIRELLO SAICIF, 8) CAMILIO TORRES, 9) CESAR SOCRATES GELONCH, 1) LA PROVIDENCIA SCA. ".Firmado Julio Carlos Speroni.Juez. " Buenos Aires, 3 de octubre de 2019. Hácese saber que en la providencia de fs. 489 donde dice "DESIRELLO SAICIF" debe decir "DESIRELLO SAICIF y A" y donde dice "RENSELAR SACIFI" debe decir " RENSELAR SACIFI y A" .Firmado Julio Carlos Speroni.Juez.El presente debe publicarse por dos días. Buenos Aires, 15 de octubre de 2019.- JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 13/11/2019 N° 83608/19 v. 14/11/2019

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 39
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N 39, a cargo de la Dra. Mónica Pinotti, sito en Pte. Perón 990, 9° piso de CABA, Secretaria Unica, a mi cargo, comunica por un día en autos: Causa N°: 1259/2013 - FERREYRA MARIA ELENA c/ DEIRMENDJIAN MARIANO ANDRES Y OTROS s/DESPIDO. En atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345 (t.o.), córrase traslado de la acción al demandado GERARDO FLAVIO GALVAN por el término de DIEZ (10) días, a fin de que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la ley 18.345 (t.o.) (art. 356 C.P.C.C.N.). La carga prevista en el inc. 1 del art. 356 del C.P.C.C. no regirá respecto de los representantes designados en juicios universales.

Asimismo, las partes quedan intimadas a agregar al escrito de ofrecimiento de prueba una copia adicional para cada perito (conf. Res. CNAT 12/81). NOTIFIQUESE Librese oficio al Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y al diario de mayor circulación del lugar del último domicilio de dicho codemandado (Moreno- Pcia. de Buenos Aires) a fin que se sirva publicar por un (1) día y sin cargo al trabajador (art. 20 L.C.T). Intímase a la parte actora para que dentro del plazo de tres días los confeccione, debiendo acreditar su diligenciamiento con la agregación de los ejemplares donde fueran publicados, dentro de los cinco días siguientes; todo bajo apercibimiento de tener por no presentada la demanda contra GERARDO FLAVIO GALVAN. NOTIFIQUESE.

monica pinotti Juez

e. 13/11/2019 N° 87139/19 v. 13/11/2019

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS Y SOCIEDADES II NOMINACIÓN SECRETARÍA ÚNICA -SALTA

La Dra. VICTORIA AMBROSINI DE CORAITA (Juez), del Juzgado de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. MARÍA CANDELARIA ZENTENO NUÑEZ, en los autos caratulados: "LOPEZ, JULIO CÉSAR s/ CONCURSO PREVENTIVO" - Expte. n° 672.803/19, hace saber: 1) Que con fecha 15 de Agosto de 2019 se ha DECLARADO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO del Sr. JULIO CÉSAR LÓPEZ, DNI N° 5.409.046, CUIT N° 2005409046-4, con domicilio real en calle Los Ceibos n° 221, Barrio Tres Cerritos y domicilio procesal en calle Avda. Reyes Católicos n° 1330, Oficina 26, ambos de ésta ciudad. 2) Que ha sido designado Síndico Titular el C.P.N. FRANCISCO ROQUE NIEVAS, con domicilio en calle Martín Cornejo n° 267, de esta Ciudad, donde atenderá al público los días martes, miércoles y jueves de 9:00 a 12 hs. 3) Que se ha fijado fecha hasta el 1 de Noviembre de 2019, para que los acreedores presenten sus SOLICITUDES de VERIFICACIÓN por ante la Sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos (art. 14 inc. 3). SE HACE SABER que de conformidad con la reforma introducida por la Ley N° 27.170/15, el arancel para solicitar la verificación de créditos (art. 32 LCQ) se establece en el 10% del SMVM, esto es, \$ 1.250,00 (Pesos un mil doscientos cincuenta). 4) Señalar el día 17 de Diciembre como fecha tope para la presentación del INFORME INDIVIDUAL; y el 20 de Marzo de 2020 para la presentación del INFORME GENERAL (art. 14 inc. 9). Por lo que corresponde ORDENAR la PUBLICACIÓN de EDICTOS en la forma establecida en los arts. 27 y 28 de la LCQ, la que estará a cargo de la Concursada, en el término y bajo apercibimiento de ley, en el Boletín Oficial de la Nación y de las Provincias de Salta, Jujuy, Buenos Aires y Santa Fé, y en un diario de amplia circulación en la provincia. SALTA 07 DE OCTUBRE DE 2019.

Fdo. Dra. Victoria Ambrosini de Coraita (Juez); Dra. María Candelaria Zenteno Nuñez (Secretaria).

e. 13/11/2019 N° 87366/19 v. 20/11/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/09/2019	FERRER MARIA VIOLETA	70255/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/10/2019	AMELIA DARUICH	83272/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/11/2019	MAURICIO BERNARDO WAIN TAL	85025/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	07/11/2019	JOSEFA CONCEPCIÓN DI PIETRO	85921/19

e. 13/11/2019 N° 4633 v. 15/11/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	17/10/2019	ALVAREZ JOSEFINA LUISA	79097/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	31/10/2019	REYMUDES ESTHER	83633/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	11/11/2019	AIELLO ROBERTO	86740/19
3	UNICA	MARIELA PERSICO	11/11/2019	ARICOCCHI CARLA O ARICOCCHI CARLOTA EUGENIA	86725/19
5	UNICA	DORA MARIANA GESUALDI (JUEZ)	01/11/2019	CONTRERAS ANDRÉS OMAR	84171/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	18/10/2019	MENDEZ SERGIO	79585/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/10/2019	FERNANDO DE MATEO	83110/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	31/10/2019	GARCIA ADRIANA SILVIA	83626/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	07/11/2019	PEREYRA NORA RAQUEL	85844/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	24/07/2017	OSCAR ALBERTO CANCELLARO	85401/19
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	05/11/2019	FUKELMAN JOSEFINA	85108/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	07/11/2019	TROVO GABRIELA ALEJANDRA	85963/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/11/2019	DE IRIARTE NESTOR Y ALEXANDER BETTY GLORIA	86406/19
17	UNICA	MARIEL GIL	02/10/2019	ASUNCION NATALIA ALVAREZ	75070/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/10/2019	SAMUEL FINKIELMAN	82269/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	05/11/2019	GRACIELA INES SANTOS	85197/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	07/11/2019	DE BIASE MARTHA EDELMIRA AMALIA Y LICCIARDI SALVADOR	85879/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	08/11/2019	VITURRO LYDIA HERMINIA	86296/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	08/11/2019	LEVATO ANTONIO CARLOS	86314/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	11/11/2019	NEYRA EDUARDO ROQUE	86844/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/08/2019	AGUSTINA HAIDEE MANSILLA	82857/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	08/11/2019	EVA MATILDE PEREZ	86253/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	07/11/2019	ELSA RENE BARTHELEMY Y JIMENA RENATA TURCO	85987/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	07/11/2019	BOTTINI NORMA FRANCISCA	85854/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/11/2019	MORENO RICARDO Y RAMONA ESTHER RIVAS	85430/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/10/2019	MARIA VIRGINIA SANCHEZ	80215/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/11/2019	SILVIA ALICIA SALAR	85162/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	06/11/2019	GUTIERREZ LUCRECIA NOELIA	85453/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/11/2019	BOLAÑO SUSANA	84551/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/11/2019	LOPEZ NORMA MYRIAN	85817/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2019	HAAG MIGUEL ANGEL	86684/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/11/2019	RUIZ MARÍA LUISA	86648/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	11/11/2019	CATALANO OLGA MARTA	86674/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	12/11/2019	ISABEL FLORA GUARA, MARTA ISABEL PIOLI Y LUIS PEDRO FRANCESE	87100/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	11/11/2019	ANSALDO JORGE ENRIQUE	86676/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	11/11/2019	ALVAREZ MARIA CARMEN	86675/19
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	26/03/2018	CARLOS ALBERTO GAGGERO	19684/18
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	23/08/2019	OSCAR ALDO MOGNI	82387/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	06/11/2019	ESTELA DABUL Y RICARDO SALOMON NISIM JALABE	85553/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	08/11/2019	SABRINA ANDREA ALLEGRIANO	86281/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	08/11/2019	MIGUEL ANGEL LOFIEGO	86311/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/10/2019	ROSA LUISA KRUGUER E ISRAEL GAMZA	79314/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/11/2019	ENRIQUE GIANOTTI	84170/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	25/10/2019	BRAVO OLEA TERLINA SELMA	81837/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	04/11/2019	GUSTAVO MARCELO MARQUEZ	84570/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	01/11/2019	BEJARANO DORA ENCARNACION	84128/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	01/11/2019	HECTOR REGGIANI	84162/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	05/11/2019	GIL ALVARO	85135/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/11/2019	COLLAZO GARCIA MARIA TERESA	86221/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/11/2019	COLLAZO GARCIA MARIA TERESA	86222/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/11/2019	JUAN MAZZEO	85627/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/11/2019	GARCIA MARIA CARMEN	85813/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/11/2019	BRAVERMAN REBECA	85815/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/11/2019	ALEJANDRO MINOVICH	85836/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	11/11/2019	SILVIA LAURA BONZINI	86713/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	11/11/2019	SOSA DARIO JACINTO	86641/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	05/11/2019	ZUNINO NORBERTO VICENTE JORGE	84980/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	17/10/2019	SASSO MARIA ROSARIO	79317/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/11/2019	OTERO MARIA VICTORIA	86305/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	08/11/2019	LOPEZ SUSANA LIDIA	86313/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	08/11/2019	MARIA CRISTINA ARECCO	86249/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	04/11/2019	MARIANO HERNAN OYARVIDE	84566/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/10/2019	ERNESTO JOSÉ FELICE	82068/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/10/2019	LIDIA ELSA DI PIETRO	81274/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	23/10/2019	HECTOR BENEDICTO CUELLO	80991/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	07/10/2019	PUENTE FRANCISCO	76271/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	11/11/2019	MARIA RAQUEL CELIBERTI	86661/19
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	19/09/2019	JUAN CARLOS CURTI	71128/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/11/2019	ILDA ESTHER SANCHEZ	85511/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/10/2019	NIGRO DOLORES LEONOR	83919/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	01/11/2019	SILVIA ELENA SEGALLI	84147/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	11/11/2019	LAPEÑA JULIO	86662/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	08/11/2019	BRITTI RICARDO DANIEL	86232/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/10/2018	OSVALDO HECTOR GARCIA Y MARIA PIA DAMIANI	81582/18
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	29/08/2019	AGILDA FRANCISCA Y VAZQUEZ YAGILDA CARLOS ALBERTO	64307/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	11/11/2019	BONSIGNORE MARIA DEL CARMEN	86812/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	12/11/2019	JUAN CARLOS GOMEZ	87116/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/11/2019	ALICIA RODRIGUEZ	86231/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	29/10/2019	ZULEMA INES PEREZ	82685/19
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/11/2019	ANDRES FERNANDEZ BANGUESES	85433/19
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	05/11/2019	ALICIA MAGDALENA SEIBEL	85089/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	01/11/2019	MABEL ALICIA ARRIGONI	84192/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	11/11/2019	SUSANA ESTER SCIANCA	86748/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	12/11/2019	ROCHA TERESA CEFERINA	87190/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	06/11/2019	ELIAS MARTIN RUBELLIN Y ALEJANDRA EMERITA ETCHEVERRY	85642/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	07/10/2019	HYUK SHIM KWON	76194/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/10/2019	PATRICIA DEL VALLE	82528/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	10/10/2019	MARIA INES PEDRAZA	77754/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	08/08/2019	SEBASTIAN JOSE PATANE	74913/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	31/10/2019	OSCAR GUILLERMO TRONFI	83606/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	01/11/2019	GONZALEZ NESTOR FRANCISCO	84247/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	21/10/2019	MARTHA BEATRIZ CORGO	80338/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	25/09/2019	ELENA LAMAS	73172/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	04/11/2019	ELSA NOEMI JOBIN, CARLOS FRANCISCO GAYA Y CARLOS MARIA GAYA	84525/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	07/11/2019	ANTONIO DONATO PUGA	85848/19
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	06/11/2019	ARAKAKI ZENSEI	85429/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	07/11/2019	MARIANO RAMOS	85904/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	07/11/2019	ESTELA LEONOR APICELLA	85913/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	07/11/2019	ELSA LETICIA SACCHETTO	85923/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	11/11/2019	JORGE EDUARDO GONZALEZ	86685/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	11/11/2019	FERNANDO ANTONIO OYUELA	86687/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	06/09/2019	MARIA FRANCISCA LANZA	67315/19
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	30/10/2019	RODOLFO SANTOS GAYO Y GLADYS ROSARIO LEWIN	83208/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/11/2019	PAVE JULIO MARCOS	84536/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/11/2019	ALBERTO OSCAR GOMEZ	86724/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	08/11/2019	SELVA GLADYS DOMINGA	86361/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	08/11/2019	VALCARCE SARA ELVIRA Y POLLITTI LUCIO JORGE	86370/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	08/08/2019	DE LA MATA BEATRIZ LYDIA	57978/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/11/2019	OLGA COTICH	85436/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	07/11/2019	PEDRO AMERICO CARTIER	85877/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/11/2019	ELVIRA FRAILE ANIANO SEGUNDO VEGA	86768/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	06/11/2019	LOPEZ LUISA	85604/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	07/11/2019	ELGADBAN MARIA VERONICA	85825/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	18/10/2019	ELIAS BARRO NORIEGA	79556/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	23/10/2019	VICTORIA LONGHETANO	81002/19
103	UNICA	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO (JUEZ)	20/08/2019	RICCELE RICARDO CARLOS Y PASSINI MARIA ROSA	60947/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	01/10/2019	JOSÉ ROBERTO JAIME, LETICIA ACITA Y HUGO NORBERTO JAIME	74742/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	25/10/2019	MABEL CAPOZZOLI	81843/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	31/10/2019	ROBERTO GUILLERMO TERPIN	83760/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	11/11/2019	JUAN CARLOS PELLEGRINO	86646/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/11/2019	JORGE JOSE COELLO	87118/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/11/2019	LIDIA NORMA PACHECO	84313/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	06/11/2019	MARIA ROSA ZINOLA	85442/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/10/2019	JUANA HERILDA BOZZUFFI	78663/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	03/09/2018	KIRIACU PANAGIOTTES	64578/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/11/2019	OMAR DANTE PERRET	85088/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/10/2019	JUAN LUZIN Y TEODORA NILDA LARREA	77740/19

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, por la Secretaria Nº6 a mí cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 6º comunica por dos días en los autos caratulados "ARGENPOSTAL S.R.L. s/ Quiebra" Expte. Nº17182/2013 ,(CUIT del fallido 30-70866340-5) que el Martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº20-04416905-4), rematará el 29 de noviembre de 2019 a las 11,15hs en la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545 de esta Ciudad, un automotor marca Volkswagen AMAROK, 2.0L TDI 4x2 1T2 Pick-Up Modelo 2010, Motor CDC024098 Chasis BAWDB4245BAO1 dominio JHB921. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE de \$ 300.000=, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta: SEÑA 30%; IVA 10,50%; COMISION 10%; Tasa CSIN 0,25%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos del Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. NO procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre art. 162 del Reglamento del fuero, las que deberán ser presentadas ante el Juzgado hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quién podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, en pesos, comisión y sellado discriminándolo, mediante depósito en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, en el Banco de La Ciudad Suc. Tribunales, no siendo necesario el patrocinio letrado, las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. El martillero ante de la iniciación de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo está como base para recibir nuevas posturas, podrán intervenir en la subasta quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Corre por cuenta del comprador 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la transferencia y fuera ajena al concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de los gastos de la transferencia de cualquier índole que fueran. El bien se vende en el estado en que se encuentra y fuera exhibido, no admitiéndose reclamo alguno acerca del estado. El automotor se encuentra en buen estado sin presentar deterioros. Asimismo las deudas que registre el bien en concepto de impuestos y contribuciones y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación del crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia. Que respecto a las posteriores a la toma de posesión que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, serán a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: 25 y 26 de noviembre de 11 a 13hs en la localidad de San Martín Pcia. de Buenos Aires, deposito Policial en calle Lavalle entre las de Las Hortensias y Buenos Aires (el deposito se reconoce por una gran puerta de chapa).INFORMES: www.via1479remates.com.ar (fotos y como llegar) 011- 1544986837.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 13/11/2019 Nº 87124/19 v. 14/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL Nº 8 A CARGO DEL DR. JAVIER J. COSENTINO, SECRETARÍA Nº 15 a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Federal, comunica por dos días sin previo pago en el juicio "MACHUCA JUAN BAUTISTA S/QUIEBRA" Expte. Nº 5.310/1999, que el martillero Carlos Alberto Cardaci (CUIT 20-07611120-1), rematará el 25 de NOVIEMBRE de 2019 a las 10,45 hs.-en punto-, en la Of. de Subastas Judiciales calle Jean Jaurés 545 Cap. Fed., el 100% del inmueble perteneciente al fallido ubicado en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Nazca sin número, entre las calles Enrique del valle de Iberlucea y Araoz de Lamadrid. (Nom.Cat.: Circ. V, Secc. S, Manz. 19, Parc. 19, Mat. 33.791). Edificado s/ terreno de 37,50 m. de fte. Sobre calle Nazca, 60,54 m. en costado NE lindando con lote 20, 40,45 m. en su contra frente con línea inclinada al SE, y 75,69 en su otro costado al SO donde linda con contra frente del lote 16 y costado del lote 18. Sup. Total 2.654,24m2. Se encuentra ubicado sobre la calle Nazca s/nº (hoy hay una huella de pasto) a 80 mts. aproximadamente de la calle Enrique del Valle de Iberlucea, que consta de una casa premoldeada revestida por afuera y compuesta de cocina-comedor, dormitorio y baño, siendo las divisiones de los ambientes de madera precaria. Sobre un costado del terreno hay una casilla de madera con techo de chapa de un ambiente; y al fondo un gallinero hoy utilizado como garaje. Todo se encuentra en mal estado de uso y conservación. Ubicado en zona

rural sobre calle de tierra, la cual ha sido cubierta por pasto ante la falta de mantenimiento municipal al igual que la calle Enrique del Valle de Iberlucea; a dos kilómetros de la Ruta 25 y distante a cinco kilómetros del primer comercio; carece de cloacas y gas natural, que para acceder al mismo se deben recorrer 2km. de tierra y no puede entrarse al mismo hasta por lo menos cinco días después de haber dejado de llover; y que en la manzana donde se ubica solamente siguen construidas 3 casas sobre 20 posibles. Ocupado por el Sr. Carlos Humberto Eckerdt en calidad de comodato desde hace 13 años junto a un hijo mayor de edad. EXHIBICION: 20 y 21 de noviembre de 2019 de 15 a 16:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE:\$ 90.000. Seña 30% Comisión 3%. Sellado de ley 1,2%. Arancel. 0,25%, todo a cargo del comprador. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble –si estos existieran- así como los gastos de escrituración. El comprador deberá tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 233, LC); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC); c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924). Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 13/11/2019 N° 87368/19 v. 14/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. COSENTINO, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, planta baja, C.A.B.A., comunica por tres días en los autos caratulados: "JUKI S.A.C.I.F.I.A s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES (Expte. 31246/2018/1) que el Martillero Néstor Luis Marinacci CUIT 20-12459513-5, Monotributista, rematará en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado, al mejor postor todo en el acto de la subasta, el día 6 de diciembre de 2019 a las 11:45 hs., el lote A integrado por motos de distinta marcas en block BASE: \$ 2.126.275 más IVA. En caso de no haber postores se rematará a las 11:50 hs. lote A 20 motos BASE: \$ 343.300, lote B 36 motos BASE: \$ 383.000, lote C 33 motos BASE: \$ 362.200, lote D 21 motos BASE: \$ 362.000, lote E 28 motos BASE: \$ 520.000, lote F 26 motos BASE: \$ 531.000, (las motos integrantes del lote F carecen de Licencia de Configuración de Modelo -LCM-). el día 13 de diciembre de 2019 a las 11:00 hs. el lote G integrado por muebles y repuestos de motos varios en block BASE: \$ 7.224.900. En caso de no haber postores se rematará a las 11:05 hs. lote G BASE: \$ 68.400, lote H BASE: \$ 50.400, lote I BASE: \$ 54.100, lote J BASE: \$ 33.000, lote K BASE: \$ 134.000, lote L BASE: \$ 75.000, lote M BASE: \$ 52.400, lote N BASE: \$ 41.000, lote Ñ BASE: \$ 19.900, lote O BASE: \$ 50.000, lote P BASE: \$ 28.000, lote Q BASE: \$ 22.800, lote R BASE: \$ 12.000, lote S BASE: 55.000, lote T BASE \$ 81.000, lote U BASE: \$ 18.000, lote V BASE: \$ 253.000, lote W BASE: \$ 191.000, lote X BASE: \$ 35.000, lote Y BASE: \$ 100.000, lote 17 BASE: \$ 1.300.000, lote 18 BASE: \$ 180.000, lote 19 BASE: \$ 264.000, lote 20 BASE: \$ 895.000, lote 21 BASE: \$ 523.000, lote 22 BASE: \$ 2.895.000. El día 20 de diciembre de 2019 a las 9:00 hs. repuestos y accesorios varios marca KAWASAKI en block BASE: \$ 7.938.490 en caso de no haber postores se rematará a las 9:05 hs. lote 1 BASE: \$ 715.000, lote 2 BASE: \$ 535.000, lote 3 BASE: \$ 1.087.000, lote 4: BASE: \$ 526.000, lote 5 BASE: \$ 547.000, lote 6 BASE: \$ 391.000, lote 7 BASE: \$ 60.700, lote 8 BASE: \$ 170.000, lote 9 BASE: \$ 213.000, lote 10 BASE \$ 245.000, lote 11 BASE: \$ 1.653.000, lote 12 BASE: \$ 1.994.000, lote 13 BASE: \$ 363.000, lote 14 BASE: \$ 256.000, lote 15 BASE: \$ 497.000, lote 16 BASE: \$ 587.000. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran ya que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, tarea que deberá concretarse en el término de diez días. En el acto de remate el comprador deberá abonar: el 10% en carácter de comisión y el 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). En caso que el adquirente invocare un poder, se deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. En caso de compra en comisión el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPR: 571. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Días de exhibición 27, 28, 29, 30 de noviembre y 2 de diciembre de 2019, en el horario de 9 a 12 horas cada uno de los días en calle Monte 7490, CABA. CUIT fallida 33-52328758-9. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019.- JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES

e. 13/11/2019 N° 87130/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. FEDERICO A. GÜERRI, Secretaría N° 34 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de esta ciudad, comunica por un día en autos "CABAÑA AVÍCOLA JORJU S.A. s/ quiebra s/ incidente de venta Sector D" expte. 37580/2013/42 que los martilleros Francisco Guido Pacheco, Jorge Omar Hoogen y Alfredo Ezequiel Bollón (teléfonos 15-3637-3357, 15-2070-5822 y 4827-2858/9) rematarán 26 de noviembre de 2019 desde las 11:15 hs. EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN Jean Jaurès 545 de esta ciudad, en block los inmuebles ubicados en la ciudad de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires individualizados como Parcela 1 frente a la calle Dr. Ferrari esquina calle Arias y Parcelas 4, 5, 6, 7 y 8 sobre calle Balcarce entre Ferrari y Charrúas, baldías y libres de mejoras. Superficie total 64.432,21 m2 (6ha 44 a 32 ca 21 dm2). N.C. C.IV, S.J, Qta. 186, Parcelas 1, 4, 5, 6, 7 y 8. BASE en block \$ 6.120.000.- Desocupadas. Si no existiesen oferentes en block, 10 minutos más tarde saldrán a la venta de manera singular con las siguientes BASES: Lote 1 \$ 1.200.000.-; Lote 4 \$ 1.080.000.-; Lote 5 \$ 960.000.-; Lote 6 \$ 960.000.-; Lote 7 \$ 1.080.000.- y Lote 8 \$ 840.000.- "Ad-coprus". Al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Sellado de Ley; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos y las posteriores, hasta la toma de posesión contarán con el privilegio establecido por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los inmuebles, de quienes reulten compradores, con conocimiento pleno del expediente. Posturas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta 4 días antes de la fecha designada para la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION el día 21 de noviembre de 2019 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas de los martilleros. Buenos Aires 04 de noviembre de 2019. Dr. FERNANDO DELGADO, Secretario.

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 13/11/2019 N° 87243/19 v. 13/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33
SECRETARÍA ÚNICA

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría única, sito en Uruguay 714, Piso 4°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONS DE PROP AV CORDOBA 1490/500 ESQ PARANA c/ PALMA, CELIA LIDIA Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS" Ex. N° 6346/2018, el Martillero Alberto María del Carril, rematará el día 21 de Noviembre de 2019 a las 11,30 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. Córdoba 1490, UF N° 22 del Piso 9 Depto. "1" CABA. Según constatación: Se trata de un dpto. de 3 ambientes, en esquina ocupando toda la ochava con balcón sobre calle Paraná y Av. Córdoba, consta de 2 Dormitorios, Living Comedor, Toillete, Baño completo y Cocina con entrada de servicio. Todo en mal estado. Ocupado sin acreditar carácter. Sup. Tot. 81m2 61 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 5; Manz. 34; Parc. 9. (fs. 160) DEUDAS: GCBA (fs. 146) al 16/4/19 \$ 5.605,01.- AySA. (fs. 124) al 18/12/18 \$ 21.892,22.- Ag. Arg. (fs. 82) al 10/12/18 \$ 8.751,58.- OSN (fs. 100) sin deuda. Exp. Comunes (fs. 170) al 11/3/19 \$ 101.812.- La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: \$ 3.700.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 4%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 1%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta o cheque certificado. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.) y que el adquirente deberá tomar la posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. No se encuentra autorizada la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 del Cod. Proc. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, en caso que el producido de la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de lo referido a expensas comunes (fallo plenario Serv. Eficientes S.A. C/ Yabra R. Isaac S/ Ej. Hip). Se fijan para exhibición los días 19 y 20 de noviembre de 12.30 a 14.00hs. Buenos Aires, Noviembre 1 de 2019.

HORACIO A LIBERTI Juez - MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE SECRETARIA

e. 13/11/2019 N° 85662/19 v. 14/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 58, a cargo del Dra. María Isabel DI FILIPPO, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, comunica por dos días en "BOLETIN OFICIAL" que en autos: "Sztejman Masza c/Maida Andrea s/ejecución hipotecaria" (Expte N° 106626/2011), la martillera Josefina Antonia Ballanca (Matrícula 194 F13 L79), rematará el día 2 de diciembre de 2019 a las 11.15hs en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaures N° 545 CABA, el inmueble propiedad de la ejecutada sito en Lavalle 2047/51/57, entre Ayacucho y Junín, Unidad Funcional N° 14, del Segundo Piso y Entrepiso Nom. Cas.: circ: 11, Scc. 9, mza. 63, parc. 20A, CABA. Consta de doble entrada, un ingreso a un cuarto con salida al balcón al frente del edificio; y la otra entrada al living y comedor con balcón al frente, 3 dormitorios con entrepiso en cada uno de ellos, dos baños uno con ducha y el otro con hidromasaje, cocina amplia con muebles sobre y bajo mesada y una escalera que lleva al entrepiso con lavadero y un cuarto. El estado general del inmueble es regular con humedades en los cielorrasos que provienen del departamento superior. Superficie cubierta de 162,75m2 total de 202m2, según título. El inmueble se encuentra habitado por la Sra. Andrea Maida, su hermana y sus hijos menores de edad. Venta ad corpus. BASE: U\$S210.000. SEÑA: 30% COMISION: 3% todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar el arancel del 0,25% dispuesto en la Acordada 10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. A fin de prevenir la causa de eventuales nulidades (art. 34, inc. 5° del Cód. Procesal), conforme a lo previsto por el art. 10 de la Resolución N° 60/05, dictada por el Consejo de la Magistratura -Reglamento de Subastas, en caso de compra por representación deberá mencionarse de viva voz el nombre del poderdante o en su caso contar con autorización judicial fundada de confidencialidad. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate (art. 3936 párr. 2 CC incorporado ley 24441) En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. DEUDAS: fs. 550 AA Sin deuda; fs. 571/72 AySA \$ 48.491,95; Fs. 558/60 AGIP \$ 25.946,51; Fs. 568 OSN sin deuda; fs. 539 Deuda expensas: \$ 615.392,30. Embargos Juzgado Comercial n° 7 Scr. N° 14 "Fuentes Jorge Félix c/Maida Andrea s/Ejecutivo" Expte. N° 18105/15 y Juzgado del Fuero N° 107 "Gori Horacio Enrique c/Maida Andrea s/desalojo" Expte. N° 76972/16. VISITAS: 27 y 29 de noviembre de 2019 de 13 a 15hs. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Bs.As. A los __ del mes de noviembre de 2019.- Natacha Verónica Guastella Secretaria

e. 13/11/2019 N° 86829/19 v. 14/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 97
SECRETARÍA ÚNICA

El Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 97, a cargo del Dr. Fernando Pablo Christello, Secretaría única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, C.A.B.A., comunica por dos días en el juicio "CONS DE LA CALLE JURAMENTO 1530/2/4 c/CARBALLO, SILVIA ALICIA MARÍA LUJÁN s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Expte. N° 40.225/2010 que el martillero José Luis Aragno, CUIT 20-16335340-8, Resp. Monotributo, (tel: 15-4160-7191), rematará el 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 11.45 hs -en punto-, en Jean Jaurés 545, C.A.B.A., el 100% del inmueble ubicado en la calle Juramento 1530/2/4, unidad 14, piso 1, identificado internamente como 1° "C" de C.A.B.A., Nom. Cat: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 62, Parc. 2A, matrícula: 16-6372/14. Partida Inmob. 1363681. Superficie total: 65,10 m2. Conforme constatación se trata de un departamento interno destinado a vivienda que se compone de living- comedor de aproximadamente 7x4 metros, cocina de 4x2 metros, lavadero, dos dormitorios de aprox. 4 x 3,5 y 4x3 metros respectivamente y baño completo. El estado de conservación es regular. Posee pisos de parquet y las ventanas dan patios internos. Se encuentra ocupado por el Sr. Pablo Hernán Prochilo. Registra las siguientes deudas: a Rentas C.A.B.A. \$ 22.076,01 al 05-02-2019 (fs. 434/437). Deuda por expensas comunes \$ 475.137,36 al 23/08/2019 (fs 504/506). No registra deuda con OSN (el). No registra deuda de Aguas Argentinas S.A. No registra deuda con AySA al 01-03-2019 (fs. 442). El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip." Plenario del 18802/1999). EXHIBICIÓN: 19 y 20 de noviembre de 2019 de 14.30 a 16.00 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE U\$ D 80.000,00. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. Sellado de ley 1,00% y Arancel 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan de acuerdo a la tasa activa cartera general (préstamos) nominal anual vencida a 30 días que utiliza el Banco Nación Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión,

y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa, y la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta. En el caso de invocarse un poder hágase saber al comprador y especialmente al martillero que deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed. Buenos Aires, 6 de noviembre de 2019.-

Fdo Sandra L. Esposito Secretaria FERNANDO P. CRISTELLO Juez - SANDRA L. ESPOSITO SECRETARIA

e. 13/11/2019 N° 85936/19 v. 14/11/2019

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 66 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera instancia del Trabajo N° 66, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1268, Piso 3° de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "BENITEZ, CARLOS NORBERTO Y OTRO C/ PIÑERA, VICTOTIO JOSÉ S/ DESPIDO" Exp. N° 31.969/1992, que la martillera Guillermina Concepción González Díaz, rematará el día 27 de noviembre de 2019 a las 10.45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 18/40% indiviso del inmueble sito en la calle Pasaje Tafí 115, entre Cnel. Ramón L. Falcón e Ibarrola de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. 1, Secc: 72, Mz. 134 B, Parc. 1 C.- Matricula: 170530. El inmueble se compone de garage para un auto, living-comedor, cocina comedor diario, dos dormitorios y un baño completo, al fondo posee amplio jardín, lavadero semi cubierto, pequeño espacio guarda objetos y terraza libre (todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la Señora Stella Maris Piñera, quién se identificó con DNI 5.159.004, manifestando habitar la propiedad en carácter de usufructuaria. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U\$S 30.000,00. Seña 5%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días: 25 y 26 de noviembre de 2019 de 14.00 a 16.00 hs. JULIO GRISOLIA Juez - JULIO GRISOLIA JUEZ NACIONAL

e. 13/11/2019 N° 87121/19 v. 13/11/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MORAL Y PROGRESO

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Adolfo Gabino Ziulu -Juez Federal Subrogante-, dispuso la publicación de la reforma de la Carta Orgánica partidaria, por resolución de fecha 23 de octubre de 2019.-

CARTA ORGÁNICA

Título I: De los Afiliados

Artículo 1: Queda constituido en el ámbito del Distrito Electoral de la Provincia de Buenos Aires el Partido MORAL Y PROGRESO. Está compuesto por los ciudadanos inscriptos en los Registros de Afiliados que se llevarán al efecto y quedarán abiertos salvo en los períodos en que por elecciones internas u otra causa razonable, la Junta Directiva Provincial resuelva la clausura de los mismos por tiempo limitado.

Artículo 2: Podrán afiliarse los ciudadanos que figuren inscriptos en los padrones electorales del Distrito; los que por error u omisión no figuren en dichos padrones y los que hubieran enrolado con posterioridad a la confección de los mismos.

Ningún afiliado podrá ocupar más de un cargo directivo dentro del Partido.

Artículo 3: No podrán afiliarse los ciudadanos comprendidos por incompatibilidades o incapacidades legales o aquello con notoria inconducta cívica. Podrá cancelarse la afiliación de quienes incurran en tales causales. El Padrón partidario será público solamente para los afiliados en las condiciones que establezca la ley.

Título II: Régimen de Gobierno

Artículo 4: El Partido MORAL Y PROGRESO estará gobernado en el Distrito por el Congreso Provincial y la Junta Directiva Provincial.

Artículo 5: El Congreso Provincial estará integrado por los Congresales electos por voto directo y secreto de los afiliados, a razón de uno cada cuatrocientos (400) afiliados que figuren en el padrón, tomándose a tal efecto la provincia como distrito único. La lista que obtenga simple mayoría obtendrá el sesenta (60) por ciento de los delegados y la primera minoría el cuarenta (40) por ciento restante. Se elegirán como Congresales Suplentes un equivalente al 50% de los titulares. Los Congresales duran cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Artículo 5 bis: La integración del Congreso Provincial deberá respetar la paridad de género, conforme lo ordenado por el art. 3 inciso b) de la Ley 23.298.

Artículo 6: Para formar quórum el Congreso Provincial se requiere la mitad más uno de sus miembros. Si tal número no se lograra dentro de las dos horas posteriores a su convocatoria, podrá sesionar con los miembros presentes. Para aprobar las mociones se requiere el voto afirmativo de la mitad más uno de los congresales presentes. En caso de empate, definirá la aprobación de la moción el voto del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso Provincial, prevista en el art. 8 de la presente Carta Orgánica.

El Congreso sesionará ordinariamente cada año en la primera quincena de noviembre y extraordinariamente cuando sea convocado por la Junta Directiva Provincial o lo solicite el 30% de los Congresales.

Artículo 7: Son Funciones del Congreso Provincial:

- a) Sancionar el Programa del Partido por cada período y/o sus reformas.
- b) Dictar la Carta Orgánica y/o sus modificaciones con los 2/3 de los miembros presentes.
- c) Designar la Junta Directiva Provincial, estando facultado para disponer el nombramiento o remoción de sus miembros con el aval de la mayoría simple de los integrantes del Congreso Provincial.
- d) Considerar los informes anuales de la Junta Directiva Provincial y aprobar los balances.
- e) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones.
- f) Constituirse como Tribunal de Alzada de las sanciones que aplique la Junta Directiva Provincial conforme dictamen fundado emanado del Tribunal de Disciplina.
- g) Aprobar la integración de alianzas o confederaciones para actuar en el ámbito municipal, provincial o nacional, y designar los delegados partidarios que representarán al Partido en dicha alianza o confederación.
- h) Designar a los apoderados partidarios
- i) Convocar a las elecciones internas de autoridades partidarias

Artículo 8: Constituido el Congreso Provincial, elegirá de su seno una Mesa Directiva integrada por un Presidente, Un Vicepresidente y dos Secretarios. El Presidente y el Vicepresidente rubricarán las actas resultantes de las asambleas del Congreso Provincial.

Artículo 9: Durante el receso del Congreso Provincial, la dirección general del Partido en el Distrito estará a cargo de la Junta Directiva Provincial que estará integrada por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario General, un (1) Tesorero y tres (3) Secretarios, sin perjuicio de las subsecretarías y comisiones que ella designe.

Asimismo, tendrá un (1) Tesorero Suplente y dos (2) Secretarios Suplentes, quienes asumirán funciones en forma inmediata en caso de renuncia, impedimento de salud o sanción disciplinaria de alguno de los titulares. La Junta Directiva Provincial será designada por el Congreso Provincial y durará dos

(2) años en sus funciones, pudiendo sus miembros ser reelectos. No se requiere antigüedad en la afiliación para integrar esta Junta.

La integración de la Junta Directiva Provincial deberá respetar la paridad de género, conforme lo ordenado por el art. 3 inciso b) de la Ley 23.298.

Artículo 10: Forman quórum de la Junta Directiva Provincial la mitad más uno de sus miembros. Para aprobar las mociones se requiere el voto afirmativo de la mitad más uno de los juntistas presentes. En caso de empate, definirá la aprobación de la moción el voto del Presidente de la Junta Directiva Provincial.

Artículo 11: Son funciones de la Junta Directiva Provincial:

- a) Gobernar el Partido en el Distrito durante el receso del Congreso Provincial.
- b) Aplicar la Carta Orgánica, las Bases de Acción Política, el Programa Partidario y realizar todos los actos y gestiones que sean necesarias.
- c) Aprobar o rechazar los dictámenes emitidos por el Tribunal de Disciplina. En caso de aprobar una sanción disciplinaria contra afiliados, deberá notificarla en forma fehaciente a los interesados.
- d) Controlar el Tesoro del Partido. Llevar la contabilidad partidaria.
- e) Aceptar afiliaciones, rechazarlas con causa o rechazar la renuncia de los afiliados.
- f) Constituir Juntas en los Municipios de la provincia, las que dependerán de la misma, la que dictará un Reglamento. Las Juntas Municipales constituirán Comandos y/o Juntas en las localidades, ciudades, pueblos, y cualquier tipo de población, las que serán sometidas a consideración de la Junta Directiva Provincial. Sólo se podrán constituir Juntas Municipales en aquellos Municipios que superen los 40 (cuarenta) afiliados registrados en el Padrón Partidario, en los que no se cumple este requisito se designarán Referentes Promotores.
- g) Constituir las Subsecretarías y Comisiones que sean necesarias para garantizar el buen funcionamiento de la vida partidaria en el distrito.
- h) Designar o remover a los Delegados Certificantes partidarios.

Título III: Régimen Electoral

Artículo 12: La Junta Electoral será integrada por 3 (tres) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, electos por voto directo y secreto de los afiliados. La lista que obtenga simple mayoría obtendrá 2 (dos) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente, y la primera minoría el restante miembro titular y el restante miembro suplente.

Las listas deben estar integradas por afiliados que reúnan los requisitos exigidos por la Carta Orgánica. Los integrantes de esta Junta Electoral durarán 4 (cuatro) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Artículo 12 bis: La Junta Electoral se constituirá con una antelación de cuarenta (40) días a la convocatoria a elecciones dispuesta por el Congreso Provincial, conforme las facultades conferidas a aquel órgano en el art. 7 incisos e) e i). Dentro de los veinticuatro (24) días previos a la elección se exhibirán los padrones partidarios. La presentación de listas se efectuará hasta la fecha en que determine la Junta Electoral, y con una antelación no menor de 15 (quince) días del acto eleccionario. Las mismas respetarán el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley N° 27.412 y por la Ley 23.298.

Artículo 12 ter: La integración de la Junta Electoral deberá respetar la paridad de género, conforme lo ordenado por el art. 3 inciso b) de la Ley 23.298, no pudiendo tener en su seno a 3 (tres) miembros titulares del mismo género.

Artículo 12 quater: El quorum de la Junta Electoral se forma con la presencia de los 3 (tres) miembros titulares. En caso de fallecimiento, sanción disciplinaria o de ausencia por un impedimento de fuerza mayor de uno de los miembros titulares, tomará su lugar el miembro suplente en el orden que corresponda. La aprobación de las decisiones se deberá tomar por mayoría simple.

Artículo 13: Las listas deben estar avaladas por el 5% de los afiliados del padrón partidario. En el supuesto de que vencido el plazo solamente se presentara una lista cumpliendo con los recaudos, la misma será proclamada por la Junta Electoral.

Artículo 14: Para la designación de candidatos a cargos electivos, municipales, provinciales, nacionales o parlamentarias del MERCOSUR, se aplicará el sistema establecido por las normas legales vigentes. Las listas podrán contener candidatos extrapartidarios total o parcialmente.

Artículo 14 bis: Para el caso de las elecciones nacionales o parlamentarias del MERCOSUR, la Junta Electoral se integrará, asimismo, con un representante de cada una de las listas oficializadas en el proceso electoral establecido en la Ley N° 26.571.

Título IV: Tribunal de Disciplina

Artículo 15: El Tribunal de Disciplina estará integrado por 3 (tres) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes, electos por voto directo y secreto de los afiliados. La lista que obtenga simple mayoría obtendrá 2 (dos) miembros titulares y

1 (un) miembro suplente, y la primera minoría el restante miembro titular y el restante miembro suplente.

Las listas deben estar integradas por afiliados que reúnan los requisitos exigidos por la Carta Orgánica. Los integrantes del Tribunal de Disciplina durarán 4 (cuatro) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Artículo 15 bis: La integración del Tribunal de Disciplina deberá respetar la paridad de género, conforme lo ordenado por el art. 3 inciso b) de la Ley 23.298, no pudiendo tener en su seno tres miembros titulares del mismo género.

Artículo 15 ter: El Tribunal de Disciplina recibirá y/o iniciará los procesos disciplinarios ante inconductas incurridas por los afiliados partidarios. El quorum del Tribunal de Disciplina se forma con la presencia de los 3 (tres) miembros titulares. En caso de fallecimiento, sanción disciplinaria o de ausencia por un impedimento de fuerza mayor de uno de los miembros titulares, tomará su lugar el miembro suplente en el orden que corresponda. La aprobación de las decisiones se deberá tomar por mayoría simple, debiendo dejar en el acta debida constancia del voto en disidencia y sus fundamentos.

Este Tribunal elevará a la Junta Directiva Provincial un dictamen fundado recomendando la aplicación de las sanciones que correspondan, que serán las siguientes:

1-Apercibimiento.

2-Suspensión de la afiliación por dos años. 3- Expulsión.

Artículo 15 quater: En caso de que la Junta Directiva apruebe el dictamen sancionatorio del Tribunal de Disciplina, los afiliados sancionados podrán apelar la decisión ante el Congreso Provincial dentro de los 10 (diez) días de notificada la sanción.

Título V: Apoderados

Artículo 16: El Congreso Provincial, conforme las atribuciones conferidas en el art. 7 inciso h), nombrará a los apoderados para la representación partidaria ante las autoridades judiciales, electorales y/o administrativas, debiendo realizar todas las gestiones y/o trámites que le sean encomendadas por las autoridades partidarias.

Título VI: Tesoro del Partido

Artículo 17: El Tesoro del Partido estará constituido por:

a) Contribuciones de afiliados y simpatizantes.

b) Por el 10% de los emolumentos de los candidatos del Partido electos para funciones públicas.

c) Aportes legales del Gobierno Nacional (Fondo Partidos Políticos), Provincial o municipal.

d) Del producto de actos, festivales, publicaciones, bonos, y cualquier otra entrada lícita.

Artículo 18: Los fondos del Partido se depositarán en una cuenta única bancaria en banco oficial de la provincia de Buenos Aires, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta 4 (cuatro) miembros del Partido, de los cuales 2 (dos) deberán ser el Presidente y Tesorero de la Junta Directiva Provincial, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen.

El Congreso Provincial nominará a las personas que procederán a requerir la apertura de la cuenta corriente bancaria y determinará si la suscripción de los libramientos deberá realizarse de manera conjunta o indistinta.

Artículo 18 bis: El ejercicio económico anual finalizará el día 31 de diciembre.

Artículo 19: Si existiesen circunstancias excepcionales de orden político, institucional, jurídico, gremial, económico, etc. que por su trascendencia o efectos impidiesen el libre y normal desenvolvimiento del Partido, calificadas así por resolución fundada del Congreso Provincial, el mandato de las autoridades partidarias se tendrá por prorrogado hasta tanto haya cesado las causas que determinaron tal resolución.

Artículo 20: El Partido MORAL Y PROGRESO solamente se disolverá mediando causas legales. La disolución deberá ser resuelta por el Congreso Provincial mediante el voto de los 2/3 del total de sus miembros. En tal caso, el patrimonio del partido será destinado por mitades a la Educación Provincial y a la dotación de bibliotecas nacionales, provinciales o municipales con sede en la Provincia de Buenos Aires.

Fdo. Dra. María Florencia Vergara Cruz.

Prosecretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Dra. Maria Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral Nacional

e. 13/11/2019 N° 87325/19 v. 13/11/2019

PARTIDO CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO)

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas, hace saber, que en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley 23.298 se ha resuelto: “San Miguel de Tucumán, 26 de septiembre de 2019.- Y VISTOS:.....RESULTA:.....Y CONSIDERANDO:.....RESUELVE: I°) RECONOCER la personería jurídico-política definitiva al partido denominado CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO) en el distrito Tucumán. II°) OTORGAR al partido CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO. PE.BO) el número 213 de identificación distrital. Regístrese (arts. 18 y 39 Ley Orgánica de los Partidos Políticos y Ac. 25/11 CNE). III°) PUBLICAR por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto y la nómina de las autoridades partidarias electas. (art. 63 Ley 23298 y Decreto 937/10). HÁGASE SABER Fdo. Dr. Raúl Daniel Bejas Juez Federal Subrogante de Tucumán c/competencia electoral.” En San Miguel de Tucumán, a los 11 días del mes de noviembre del año 2019. Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.

Dr. Raúl Daniel Bejas Juez - Dr. Rogelio Rodríguez del Busto Secretario Electoral de Tucumán

e. 13/11/2019 N° 87117/19 v. 13/11/2019

PARTIDO DEMÓCRATA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO DEMÓCRATA S./ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE N° 4004617/2014, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 9 de octubre de 2019. ... Téngase presente lo informado por la señora Secretaria Electoral a fs. 692 y por aprobadas las autoridades del "PARTIDO DEMÓCRATA", con mandato vigente por el período comprendido entre el 26 de Junio de 2019 y el 25 de Junio de 2023. Oportunamente, publíquese la nómina de las mismas por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral a sus efectos." NÓMINA DE AUTORIDADES PROCLAMADAS: PARTIDO DEMÓCRATA – DISTRITO CÓRDOBA: Las autoridades PROCLAMADAS tienen mandato por cuatro (4) años, desde el día 26 de junio de 2019, hasta su vencimiento, el día 25 de junio de 2023. CONSEJO PROVINCIAL: PRESIDENTE: Jorge Alberto Agüero, DNI N° 13.339.482; PRESIDENTE ALTERNO: Héctor Dámaso Vocos, DNI N° 20.076.249; SECRETARIA: Lorena Betiana Querro, DNI N° 26.322.177; TESORERA: Yanina Lorena Murúa, DNI N° 29.609.663; PROTESORERA: Rita Nadir Hernández, DNI N° 34.769.090; VOCALES TITULARES: Facundo José Pace, DNI N° 20.438.958; Celina López Glariá, DNI N° 41.887.159; Miguel Benjamín Eduardo Cobe, DNI N° 12.595.046; Jéssica Aylén Pandermalis, DNI N° 38.329.926; Ariel Martín Monguillot, DNI N° 23.459.506. VOCALES SUPLENTE: Lita Yolanda López, DNI N° 11.050.395; CONGRESO PROVINCIAL: Titulares: Miguel Ángel Cáceres, DNI N° 12.559.021; Cintia Yanina Ghi, DNI N° 27.494.400; Enrique Isidoro Wuerich, DNI N° 12.995.147; Blanca Rosa Jara, DNI N° 5.587.822; Maximiliano Cáceres, DNI N° 37.852.540; Triny Vivian Gigena, DNI N° 6.681.859; Marcos José Eblagón, DNI N° 24.629.589; Elizabeth Liliana Deponti, DNI N° 11.053.485; Jéssica Yohana Brizuela, 37.193.402; Argelio Inolfo Bonivardo, DNI N° 6.448.248; Suplentes: María Eugenia Mazzara, DNI N° 22.374.975; Luis Alberto Sabaducci, DNI N° 13.374.612. Norma Alicia Chacón, DNI N° 25.756.566; Rodolfo Marcelo Deponti, DNI N° 16.744.300; Jorge Ricardo Aciar, DNI N° 12.209.164; TRIBUNAL DE CUENTAS: titulares: Carolina del Valle Resk, DNI N° 31.056.604; Carlos Alfonso Lami, DNI N° 14.678.639; Yamila Daiana Medina, DNI N° 36.140.949. Suplentes: Ana María Castillo, DNI N° 1.058.450; Teófilo Jelinek, DNI N° 21.315.410. TRIBUNAL DE ÉTICA: Titulares: Vicente Guillermo Hernández, DNI N° 20.346.869; Micaela Dayana Rivello, DNI N° 38.418.817; Carlos Humberto Erlan, DNI N° 23.445.706; Suplente: María Elena Tapia, DNI N° 26.508.969. JUNTA ELECTORAL: Titulares: Cristian Fabián Moyano, DNI N° 24.818.084; María Gimena del Valle Resk, DNI N° 32.925.420; Erika Mayra Mansilla Gómez, DNI N° 38.648.694. Suplente: Rodolfo Antonio Botta, DNI N° 10.249.328. CONSEJO DEPARTAMENTAL CAPITAL: Titulares: Oscar Eduardo López Cortéz, DNI N° 21.362.024; María Evangelina Ferreyra, DNI N° 32.372.791; Flavia Silvina Murúa, DNI N° 25.858.402. Suplente: Raúl Oscar de la Cruz Murúa, DNI N° 28.652.478. DELEGADOS A LA JUNTA NACIONAL: Titulares: Graciela Mónica Capellino, DNI N° 17.855.989; Luis Alberto Garbozo, DNI N° 17.891.349; Suplentes: Susana Raquel de las Mercedes Escolastic Vocos, DNI N° 3.692.815; Adrián Ezequiel Quevedo, DNI N° 23.108.724. DELEGADOS A LA CONVENCIÓN NACIONAL: Titulares: José Fernando Cáceres, DNI N° 11.559.251; Cristina del Valle Glariá, DNI N° 23.460.958; Lucas Gabriel Palacios, DNI N° 36.125.370. Suplentes: Romina del Milagro Palacios, DNI N° 38.333.292; María Eugenia Quinteros, DNI N° 23.451.975.

Dr. Ricardo Bustos Fierro Juez - Dra. Marcela Martínez Paz Secretaria Electoral

e. 13/11/2019 N° 86997/19 v. 13/11/2019

PARTIDO FE

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO FE S./ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 4017517/2012, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 5 de noviembre de 2019. Téngase presente lo dictaminado precedentemente por el señor Procurador Fiscal Federal. Ténganse por aprobadas las modificaciones introducidas al texto ordenado de la Carta Orgánica del Partido Fe, publíquese el mismo en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día y comuníquese a sus efectos a la Excm. Cámara Nacional Electoral. Notifíquese.- " CARTA ORGANICA: PARTIDO FE Distrito Provincia de Córdoba TITULO PRIMERO: SIMBOLOS Y DENOMINACIONES Artículo 1: El Partido fe adoptará los símbolos, colores y logotipos que establezcan oportunamente las autoridades partidarias nacionales. Su accionar político estará orientado a garantizar la Soberanía Política, la Independencia Económica y la Justicia Social con espíritu movimientista y con la integración plena de compañeros pertenecientes a los sectores político, gremial, femenino y juvenil con plena representatividad de todos los sectores. TITULO SEGUNDO: DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES Artículo 2: Podrán ser miembros del Partido los argentinos nativos o por opción, de ambos sexos, que hayan cumplido los dieciocho años de edad. Los requisitos y procedimientos de aplicación se rigen por lo dispuesto en el régimen electoral nacional y provincial vigente. Artículo 3: No podrán ser afiliados: a) Los inhabilitados por la ley electoral, mientras dure su inhabilitación; b) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral; c) Los que no cumplan con la carta orgánica y demás disposiciones partidarias; d) Las personas a que se refiere el art. 24 de la Ley 23.298 e) Los que hubiesen incurrido o incurrieren en actos contrarios a la Justicia Social, La independencia económica y la soberanía política. Artículo 4: Son derechos de los afiliados: a)

Deliberar y participar en las decisiones que competen al organismo u organismos a los cuales pertenezcan; b) Elegir y ser elegido para desempeñar cargos directivos y electivos con las prohibiciones especificadas en la ley orgánica de los partidos políticos vigente. c) Solo los afiliados tienen derecho a ser elegidos en los cargos partidarios, con dos (2) años de antigüedad en la afiliación como mínimo. Artículo 5: Son obligaciones de los afiliados: a) Aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios y obrar consecuentemente con ellas; b) No realizar actos que lesionen o entorpezcan las decisiones adoptadas por los organismos de conducción; c) Ningún afiliado o grupo de afiliados podrán atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados, sino estuvieren legítimamente autorizados; TITULO TERCERO: GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL PARTIDO: Artículo 6: Es órgano deliberativo: El Congreso de Distrito; Son órganos ejecutivos: a) El Consejo de Distrito; b) El consejo de Municipio. CONGRESO DEL DISTRITO: Artículo 7: El Congreso del Distrito es su organismo supremo y representa la soberanía partidaria. Artículo 8: Estará integrado por el número de congresales que se elijan a razón de 1 (uno) congresal por cada cuatrocientos afiliados o fracción mayor de doscientos. Artículo 9: Los Congresales durarán cuatro (4) años en sus funciones, y podrán ser reelegidos. Artículo 10: El Congreso del Distrito tendrá su sede en la Ciudad de Córdoba. El quórum se formará con la mitad más uno de todos los congresales en la primera citación y con un tercio en la segunda convocatoria. Sus deliberaciones se regirán por el Reglamento Partidario y supletoriamente por el Reglamento vigente de la Cámara de Diputados de la Nación. Todas sus decisiones se tomarán por simple mayoría de los miembros presentes. Artículo 11: El Congreso elegirá de su seno las autoridades por votación y sus decisiones se tomarán por simple mayoría de los miembros presentes, salvo aquellas que se indiquen expresamente en la presente Carta Orgánica. Serán autoridades un Presidente, un vicepresidente y tres vocales. Las autoridades durarán cuatro años dos años en sus funciones y podrán ser reelegidas. Siempre respetando en relación al genero la legislación vigente. Artículo 12: Se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos una vez al año y en sesiones Extraordinarias cuando lo convoque el Consejo del Distrito, o bien a solicitud de la mayoría de los Congresales titulares o de un treinta por ciento (30%) de los afiliados. Artículo 13: Corresponde al Congreso del Distrito: a) fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el Partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno; b) sancionar y modificar la declaración de principios, el programa o base de acción política, la Carta Orgánica del Partido y Reglamento Electoral; c) aprobar lo actuado por el Consejo del Distrito, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina; d) juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica; e) resolver en última instancia, las apelaciones deducidas contra fallos del tribunal de Disciplina; f) considerar la memoria y el balance anual, en la primera reunión ordinaria anual; g) interpretar las disposiciones de esta Carta Orgánica para el caso de dudas o contradicciones; h) verificar los poderes de los congresales, siendo único juez de la validez de sus mandatos, mediante la Comisión de Poderes designada por el Congreso. CONSEJO DEL DISTRITO: Artículo 14: El Consejo del Distrito ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito de la Provincia de Córdoba. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso del Distrito y las reglamentaciones que se dicten. Tendrá su sede en la Ciudad de Córdoba. Cuando concurrieran a las elecciones internas más de una lista, se aplicará el sistema de representación proporcional D'Hont, en el cual, el caudal de votos de cada lista se divide sucesivamente por 1, 2, 3, 4, etc. los cocientes que se obtengan y se colocan por orden de importancia numérica hasta completar el número de cargos a cubrir, entre aquellas listas que hubiesen obtenido más del veinticinco (25%) por ciento de los votantes. Artículo 15: El Consejo de Distrito estará compuesto por un presidente, un vicepresidente, un secretario general, un secretario político, un secretario de finanzas y administración, un secretario de organización, un secretario de comunicación, un secretario de mensaje programático, un secretario de la juventud, un secretario de la mujer y la niñez, un secretario gremial y un secretario de tercera edad. Para todas y cada una de las secretarías se elegirá a un secretario titular y uno adjunto, que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia o impedimento, temporáneo o definitivo. Los mandatos durarán cuatro años y podrán ser reelegidos El quórum se formará con más de la mitad de los titulares. Los secretarios adjuntos podrán participar, con voz pero sin voto, siempre que no esté reemplazando al titular, en cuyo caso tiene voz y voto. Artículo 16: Son atribuciones del Consejo del Distrito: a) designar la Junta Electoral con mayoría simple de sus miembros; b) registrar ante las autoridades que corresponda las cuentas bancarias abiertas a nombre del Partido y comunicar la designación de los responsables reglamentar la presente Carta Orgánica, sin alterar sus fines; c) mantener las relaciones con los poderes públicos locales, con las autoridades de los demás partidos, con las distintas instituciones en el distrito y con los organismos del partido; declarar la intervención a las autoridades partidarias de municipios, no pudiendo ésta exceder el plazo de un año; d) autorizar la postulación de candidatos para cargos públicos electivos a quienes no sean afiliados; e) aprobar la conformación de frentes y / o alianzas con otras fuerzas políticas del distrito; f) administrar el patrimonio del partido y supervisar el movimiento de fondos y uso de los recursos, y difundir la información contable; g) designar el personal del Partido así como disponer su remoción o despido; g) designar y remover a los apoderados del distrito; h) dictar su reglamento interno; i) convocar a elecciones internas del distrito; j) convocar al Congreso del Distrito a sesiones extraordinarias; k) designar a los responsable económico financiero y político para cada campaña electoral con domicilio en el distrito, debiendo ser ambos afiliados, quienes serán solidariamente responsables con el presidente y el tesorero del partido por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. l) Designar delegado organizador en los municipios donde no hubiere autoridad partidaria; CONSEJO MUNICIPAL Artículo 17: En cada Municipio en que

se divide la Provincia de Córdoba, podrá crearse un Consejo de Municipio, que será la autoridad política ejecutiva de esa Jurisdicción. Se integrarán en un número de cinco miembros. Ejercerá sus funciones en el ámbito de su Municipio, de conformidad al reglamento que dicte el Consejo de Distrito. FACULTADES: Artículo 18: El Consejo Municipal es la autoridad local que dictamina y controla la política en el ámbito de la circunscripción y fiscaliza todo lo concerniente a la formación de las Unidades de Acción Política. Es el organismo competente para sugerir proyectos a los legisladores sobre temáticas de su ámbito territorial. Fija la jurisdicción de Unidades de Acción Política de cada barrio y les otorga reconocimiento y autorización para su funcionamiento, conforme a las disposiciones que se dicten al respecto. Artículo 19: El Consejo Municipal estará integrado por un Secretario General, un secretario político, un secretario de organización, un secretario de la juventud y un secretario de la tercera edad. UNIDADES DE ACCION POLITICA: Artículo 20: Las Unidades de Acción Política constituyen la unidad primaria de construcción política. Tienen la tarea de agrupar, organizar y conducir a los afiliados y difundir los principios y bases de acción política del partido. Estarán conformados con un mínimo de quince afiliados, cuya conducción será elegida por el voto de los afiliados y serán electos por simple mayoría. Esta conducción deberá ser reconocida y oficializada por el Consejo Municipal. TITULO CUARTO: ORGANO DISCIPLINARIO: Artículo 21: Se crea el Tribunal de Disciplina como órgano disciplinario del Partido. Será designado por el voto de directo de los afiliados y durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Estará integrado por un Presidente y dos vocales titulares y dos suplentes. Artículo 22: Tendrá como función juzgar los casos en que los miembros del partido incurran en inconducta partidaria, indisciplina, violación de la Carta Orgánica, o incumplimiento de resoluciones de los organismos partidarios. Artículo 23: El Tribunal deberá actuar a instancia del Consejo de Distrito o a petición escrita de 100 afiliados como mínimo. Artículo 24: El tribunal instrumentará un procedimiento escrito que garantice el derecho de defensa. Podrá aplicar las siguientes sanciones: a) amonestación; b) suspensión en la función; c) suspensión de la afiliación; d) desafiliación y e) expulsión. Artículo 25: Lo resuelto por el Tribunal de Disciplina será apelable ante el Congreso del Distrito. Artículo 26: Los miembros del Tribunal no podrán ser removidos por el Congreso del Distrito. TITULO QUINTO JUNTA ELECTORAL Artículo 27: La Junta Electoral estará integrada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes, elegidos por el Consejo del Distrito, por simple mayoría de votos de sus miembros, durando cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Junta elegirá de entre sus miembros un presidente. Para el caso de elecciones internas se agregará con las atribuciones de miembro titular, un apoderado por cada lista que se presente a la confrontación. Artículo 28: La Junta funcionará exclusivamente desde la convocatoria a elecciones internas partidarias y /o elecciones generales, hasta la proclamación de los electos debiendo durante este proceso actuar como organismo independiente. TITULO SEXTO: APODERADOS: Artículo 29: Los apoderados del partido serán designados por el Consejo del Distrito. Representarán al Partido ante las Autoridades Judiciales, Electorales y Administrativas. TITULO SEPTIMO COMISION REVISORA DE CUENTAS Artículo 30: Funcionará una Comisión Revisora de Cuentas designada por el voto directo de los afiliados. Estará compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes, los que duraran cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Artículo 31: Tendrá a su cargo verificar el movimiento de fondos del partido, así como su situación económico financiera, sobre la base de la legislación vigente y a los principios técnicos que rigen la materia. Podrá requerir a los organismos partidarios toda la información y documentación que considere necesaria para el cumplimiento de sus funciones. Artículo 32: El Consejo del Distrito pondrá a disposición de la Comisión el Balance Anual y los Estados Complementarios, así como la Memoria del Ejercicio, treinta días antes de la reunión ordinaria anual del Congreso del Distrito. Con el dictamen técnico elevará a consideración del Congreso dicha documentación para su eventual aprobación, el cierre del ejercicio anual será todos los 31 de Diciembre de cada año. TITULO OCTAVO CAPACITACION: Artículo 33: Crease el INSTITUTO DE FORMACIÓN POLÍTICA cuyos objetivos será la capacitación continua y actualizada de los dirigentes y militantes y estudios e investigaciones en los distintos temas que hacen a la población y al territorio. En su seno se efectuarán estudios del Distrito donde tiene jurisdicción el partido y colaborará con los candidatos que presente el partido en cada elección a fin de presentar el programa y la plataforma electoral y política. Su director será el Secretario de Mensaje Programático del Consejo de Distrito. TITULO NOVENO: PATRIMONIO: Artículo 34: El patrimonio del partido estará a integrado por: a) las contribuciones voluntarias de los afiliados; b) el cinco (5) por ciento de las retribuciones que por todo concepto perciban los afiliados que ocupen cargos públicos electivos y cargos de carácter político en la administración nacional o distrital. Será el Consejo quien determinará el mecanismo de percepción de dichos aportes y las medidas a implementar para su cumplimiento. c) los aportes del Estado del cargo de no divulgar la identidad del contribuyente y además, cumpliendo las condiciones, prohibiciones y restricciones previstas en la legislación. d) con los bienes y recursos que autoriza la ley vigente y los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito. DISOLUCIÓN DEL PARTIDO: Artículo 35: El partido fe, solo se disolverá en los casos previstos en las leyes de la materia. Artículo 36: CLAUSULA TRANSITORIA: Para la primera elección todos los afiliados tienen derecho a ser elegidos en los cargos partidarios.

Dr. Ricardo Bustos Fierro Juez - Dra. Marcela Martinez Paz Secretaria Electoral

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.G. PRUDEN Y CIA S.A.

CUIT: 30516740058 Convocase a los señores Accionistas de A.G. Pruden y Compañía S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2019 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Juana Manso 205, piso 7°, C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, como así también sus Anexos y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019;
- 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Destino. Consideración de la ampliación de la reserva facultativa;
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5º) Consideración de Honorarios del Directorio por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias;
- 6º) Designación de los miembros del Directorio por el término de un año;

Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 25 de noviembre de 2019, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 64 de fecha 6/12/2018 FEDERICO ROBERTO JUAN PRUDEN - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86508/19 v. 15/11/2019

AMADEUS ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-69232460-5) Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 25 de noviembre de 2019 a las 10:00 en primera convocatoria, y a las 11:00 en segunda convocatoria del mismo día, en Ingeniero Enrique Butty N° 240, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Razones por las que la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2018. Consideración y destino de los resultados; 4) Tratamiento de la gestión y honorarios (artículo 261, Ley 19.550) del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/12/2018; 5) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección; 6) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Conferir autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

según DESIGNACION DE DIRECTORIO POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 2/07/2018 roberto francisco senestrari - Presidente

e. 07/11/2019 N° 85640/19 v. 13/11/2019

ASOCIACION CIVIL FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS

CUIT N°30-61084564-5 F.A.C.C.MA.

De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 13 y 14 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de diciembre de 2019 a las 19 hs. en la sede social de Aroaz 2856 piso 8 CABA, para tratar el siguiente:

- 1.Designación de 2 (dos) representantes para firmar el acta
- 2.Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado 31 de agosto de 2019.

3.Designación del Consejo Directivo y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 (dos) años.

4.Consideración de las solicitudes de Afiliación Institucional.

Nota: Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas lo prescripto en el Art. 11 inc. e) de los Estatutos Sociales.

Sometido a decisión, se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/12/2017 monica silvia sucari - Presidente

e. 12/11/2019 N° 86596/19 v. 13/11/2019

BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.", C.U.I.T. 30-50622810-6, a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 28 de Noviembre de 2019 a las 16 horas en 1° Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17 horas en 2° Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 51° Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2019.
- 3) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
- 4) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
- 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
- 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años con mandato hasta el 30/11/2022.
- 7) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, compuesto de tres consejeros titulares y tres suplentes por el término de tres años, con mandato hasta el 30/11/2022.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 22/11/2016 y Acta de Directorio del 23/11/2016.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 21 de Noviembre del corriente año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de Noviembre de 2019.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/11/2016 José Taboada - Presidente

e. 08/11/2019 N° 85960/19 v. 14/11/2019

CARTHOTEL S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Diciembre de 2019, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° Piso, ofic."64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la renuncia en pleno presentada por el Directorio.
- 2) Fijación del número y elección de los nuevos miembros del Directorio
- 3) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones adoptadas.
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 36 de fecha 4/10/2018 FRANCISCO RIVAS RIVAS - Presidente

e. 12/11/2019 N° 86705/19 v. 19/11/2019

CENTROMEDICA S.A.

CUIT 33-67946242-9 convoca simultáneamente a accionistas a Asamblea Extraordinaria en primer y segunda llamada, a celebrarse el día 5 de diciembre de 2019, a las 9:00 y 10:00 hs. respectivamente, en Sarmiento 4260 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1º) Designación de dos o más accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2) Modificación del Estatuto Social y establecimiento de un Régimen de Preferencia para la Transferencia de las acciones; 3º) Constitución de una Renta Vitalicia; 4º) Texto Ordenado del Estatuto Social y 5º) Autorizaciones. Nota: conforme Art. 238 Ley 19550, para participar se deberá cursar comunicación a la sociedad al domicilio especial fijado por esta en Sarmiento 4260 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por medio fehaciente con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a fecha de Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 13/5/2019 Reg. N° 216 jorge pablo mendiola - Presidente

e. 07/11/2019 N° 85675/19 v. 13/11/2019

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CUIT: 30-61717619-6 convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 28/11/2019 a las 15hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Ercilla 6920, CABA. a fin de tratar la siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Fijación del valor de la cuota social, ajuste por inflación y criterio adoptar sobre interés por mora.
- 3) Proyecto faltante asfaltado, porcentual a integrar por frentistas y no frentistas.
- 4) Remodelación edilicia del ingreso de Propietarios.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/5/2019 ronald javier hellberg - Presidente

e. 07/11/2019 N° 85639/19 v. 13/11/2019

CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S.A.

CUIT 30688365402 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30-11-2019 en Salón Allegra, Conesa 3407 CABA, 09.00 hs en 1ª y 10.00 hs en 2ª convocatoria; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados al 30-6-2018 y al 30-06-2019. Explicación de su tratamiento fuera de término respecto al primero. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por vencimiento de mandatos. 5) Fijación del importe de las expensas ordinarias y autorizaciones de aumento. 6) Designación de la totalidad de comisiones: del Club, Revisión de Cuentas, Arquitectura, Deportes, Recreación y Actividades Sociales; Menores (art. 9 Reglamento interno). 7) Autorización de gestión. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (Art. 239 LSC). Celina Isabel Frola - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/12/2018 celina isabel frola - Presidente

e. 12/11/2019 N° 86843/19 v. 19/11/2019

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CUIT 30-60778763-4. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 29 de noviembre de 2019 a las 10 horas, en la sede social Mercedes 255, 7ºPiso, Departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2019; 2) Honorarios al Directorio; 3) Aumento de la Reserva Facultativa; 4) Distribución de Utilidades; 5) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 12/11/2018 moises moskovic - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86280/19 v. 15/11/2019

CONCESIONARIO VIAL DEL SUR S.A.

CUIT 33-64016829-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Av. Roque Saenz Peña 651 Piso 3 "58", C.A.B.A., el día 28/11/2019 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio N° 29 cerrado el 30/06/2019. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30/06/2019. 4) Absorción de resultados acumulados negativos generados por ajuste por inflación 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30/06/2019. 6) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de realización de la Asamblea. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/11/2018 luis alberto gustavo magaldi - Presidente

e. 08/11/2019 N° 85743/19 v. 14/11/2019

COR-VIAL S.A.

CUIT 30711406995. Convocase a asamblea ordinaria para el 5/12/2019, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1430, piso 3, departamento A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con Presidente de la Asamblea; 2. Responsabilidad de los Sres. Directores de la sociedad. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley N° 19.550), y que el cierre del depósito de acciones será el 2/12/2019 a las 11:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2018 ernesto rafael gait - Presidente

e. 12/11/2019 N° 86615/19 v. 19/11/2019

CORREO ARGENTINO S.A.

CUIT 30-69229637-7. El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre 2019 a las 20.00 hs. en la sede social sita en la calle Avda. Libertador 498, piso 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Orden del Día

1-DESIGNACIÓN DEL ACCIONISTA PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.

2-CONSIDERACION DE LOS MOTIVOS DE LLAMADO A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO.

3-CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION CONTABLE ENUMERADA EN EL ART. 234 INC 1 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES NRO 19.550 E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

4-CONSIDERACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO Y SU DESTINO-

5-CONSIDERACION DE LA GESTION DE LOS DIRECTORES DE LA SOCIEDAD Y DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DEL 2018 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, Y FIJACION DE LOS HONORARIOS.

6-FIJACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES TAL COMO ASI LO ESTABLECE EL ART. 11 DEL ESTATUTO SOCIAL. DESIGNACION DE LOS ELEGIDOS EN LA ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASE "A" DE ACCIONES PARA SER INCORPORADOS AL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO V DEL ESTATUTO, Y DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES ELEGIDOS POR LA CLASE "B" DE ACCIONES.

7-DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA ELEGIDOS EN LA ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASE "A" DE ACCIONES PARA SER INCORPORADOS A LA COMISION FISCALIZADORA DE LA SOCIEDAD, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO VI DEL ESTATUTO, Y DESIGNACION DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA COMISION FISCALIZADORA ELEGIDOS POR LA CLASE "B" DE ACCIONES.

8-CONSIDERACION DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 273 DE LA LEY 19.550.

9-AUTORIZACIONES PARA REALIZAR INSCRIPCIONES Y/O TRÁMITES ANTE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA.

Buenos Aires 30 de octubre de 2019.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 26 de fecha 2/10/2018 Jaime Cibils Robirosa - Presidente

e. 08/11/2019 N° 86031/19 v. 14/11/2019

CORREO ARGENTINO S.A.

CUIT 30-69229637-7. El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a la Asamblea Especial Clase "A" a celebrarse el día 25 de noviembre 2019 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Avda. Libertador 498, piso 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA

1- DESIGNACION DEL ACCIONISTA DE CLASE "A" PARA QUE ESTE PROCEDA A SUSCRIBIR EL ACTA CORRESPONDIENTE.

2- - CONSIDERACION DE LOS MOTIVOS DE LLAMADO A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO.

3- ELECCION DE UN DIRECTOR TITULAR Y UN DIRECTOR SUPLENTE POR LA CLASE "A" DE ACCIONES PARA EL EJERCICIO INICIADO EL 1 ENERO DEL 2019 Y QUE FINALIZARA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, EN LOS TERMINOS DEL CAPITULO V DEL ESTATUTO SOCIAL.-

4- ELECCION DE UN MIEMBRO TITULAR Y UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISION FISCALIZADORA POR LA CLASE "A" DE ACCIONES PARA EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DEL 2019 Y QUE FINALIZARA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, EN LOS TERMINOS DEL CAPITULO VI DEL ESTATUTO SOCIAL.-

Buenos Aires, 30 de octubre de 2019.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria Nº 26 de fecha 2/10/2018 Jaime Cibils Robirosa - Presidente

e. 08/11/2019 Nº 86032/19 v. 14/11/2019

CORRIENTES 1368 S.A.

CORRIENTES 1368 S.A.- C.U.I.T. 30-71101092-7 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de CORRIENTES 1368 S.A. para el 28 de noviembre de 2019 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del destino del saldo de la cuenta de ajuste de capital y su capitalización; 3) Consideración del destino del saldo de la cuenta de reserva especial y su capitalización; 4) Consideración del destino de la cuenta de resultados no asignados y su capitalización; 5) Consideración de la realización de aportes por parte de los accionistas, y aumento del capital social, precisando su caudal; 6) Reforma del estatuto en su artículo cuarto; 7) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 5 de noviembre de 2019

Designado según instrumento privado art. 60 de fecha 21/11/2018 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente

e. 07/11/2019 Nº 85669/19 v. 13/11/2019

CTC ADMINISTRADORA S.A.

CUIT: 30-71248127-3. Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2019, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social de la sociedad sita Av. Cnel. Roca 3450 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de agosto de 2019. Destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por período comprendido desde el 1/9/2018 y el 31/8/2019. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y aplicación del art. 261 de la Ley 19.550. Reección y/o renovación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio (período comprendido entre el 1/9/2018 y el 31/8/2019). 5) Ratificación de designaciones de representantes de las Clases A y B de Accionistas. Alcance de sus funciones. Nota: Conforme el Art. 238 2do. párrafo ley 19.550 los accionistas deberán notificar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el 1er. párrafo de dicha norma.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/11/2016 ricardo benito giampaolletti - Presidente

e. 12/11/2019 Nº 86532/19 v. 19/11/2019

DANONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50111624-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de noviembre de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Moreno 877, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de un aumento del capital social en virtud de los aportes en efectivo realizados por el accionista Dairy Latam S.L. los que ascienden a la suma de \$ 335.000.230. Fijación de Prima de Emisión;
- 3) Reforma del artículo quinto del estatuto social;
- 4) Emisión de un texto ordenado del estatuto social;
- 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Moreno 877, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta directorio 396 de fecha 30/9/2019 romina andrea fernandez - Presidente

e. 11/11/2019 Nº 86538/19 v. 15/11/2019

DIELO S.A.

Buenos Aires, 07 de Noviembre de 2019. CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIELO SOCIEDAD ANONIMA, CUIT Nº 30-51565826-9, a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2019 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 11 hs. y a las 12 hs. respectivamente, en la sede social, Balbastro 5540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Sindico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19550 y sus modificaciones, y Ley 26994 de Código Civil y Comercial de la Nación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 38 cerrado el 31 de Agosto de 2019. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos. Fijación de su remuneración. 4) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un año. 6) Designación del Sindico Titular y Suplente por el término de un año. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar documentación en los términos y condiciones del art. 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 22 de noviembre de 2019, de lunes a viernes de 10 a 13 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO. 394 de fecha 10/1/2018 Antonio Dieguez - Presidente

e. 11/11/2019 Nº 86507/19 v. 15/11/2019

FABRICA ARGENTINA DE CONDUCTORES BIMETALICOS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Fabrica Argentina de Conductores Bimetalicos S.A. CUIT 30-61406102-9 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Diciembre de 2019, a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, en Herrera 2430 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA a tratarse: 1º -) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del auditor, todos correspondientes al ejercicio ? 35 cerrado al 30 de junio de 2019, 3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4º) Consideración de la gestión del Directorio, 5º) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Determinación de la integración del Directorio. Designación de Directores titulares y suplentes por el término de 3 años. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/11/2017 guillermo luis biasi - Presidente

e. 12/11/2019 Nº 86609/19 v. 19/11/2019

FARM CLUB S.A.

FARM CLUB S.A. CUIT 30-68235446-8

El Directorio de FARM CLUB S.A., en su condición de administradora y haciendo uso de las atribuciones que le confieren el Estatuto Social, comunica a los Señores Socios que ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Noviembre de 2019 a las 18:00 y 19:00 respectivamente, en "VIBA Espacios Alternativos" sito en la calle Viamonte 1536 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Temario para Asamblea Ordinaria:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio Nº 27 cerrado el 30 de junio de 2019.
3. Destino de los resultados del ejercicio y acumulados.
4. Consideración de la gestión de los directores.
5. Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina
6. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7. Consideración del presupuesto financiero general del ejercicio 2020.

Temario para Asamblea Extraordinaria.

1. Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Diciembre de 2018.
2. Ratificación de Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de Octubre de 2017.

3. Ratificación de contratación del Estudio Jurídico Favier Dubois y Spagnolo en autos "Granda, Jorge R. y otros. C. Farm Club S.A. s. Ordinario" Expte. Nº 34566/18"

Designado según instrumento privado actas de directorio de fechas 23/10/2017 Fernando Mariano Stegmann - Presidente

e. 07/11/2019 Nº 85619/19 v. 13/11/2019

FRIOLIM S.A.

CUIT 30-60696663-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 2019 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Remedios 5960, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley General de Sociedades, respecto del ejercicio económico Nº 34, cerrado el 30 de Junio de 2019. 3. Motivos del tratamiento fuera de término. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico anual. 5. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6. Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios con duración de mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio económico al 30 de Junio de 2022.

Designado según instrumento publico esc 119 de fecha 6/10/2016 reg 1995 maximo antonio sulzberger - Presidente

e. 07/11/2019 Nº 85641/19 v. 13/11/2019

H.G.V. S.A.

CUIT 3071542061-5 Convocase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 26 de noviembre de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria en Rodriguez Peña 645 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar la siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta 2) Celebración de contrato con "AADESA SA" a los fines de la locación del inmueble sito en la calle Azcuénaga 45 de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de la explotación como hotel y de la licencia para el uso de la marca "Grand View" y 3) Autorización para la firma del mismo.

Designado según instrumento público Esc. Nº 549 de fecha 14/8/2017 Reg. Nº 1331 yong nam kim - Presidente

e. 11/11/2019 Nº 86348/19 v. 15/11/2019

IGUIÑIZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT :30-50449066-8 CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F.E.I. en Arroyo 863, piso 7, departamento A, de Capital Federal para el 25 de Noviembre de 2019, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideracion Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2019.3) Consideracion de la gestion del directorio. Su remuneracion. 4) Designacion de los miembros del directorio. Designacion de los Sindicos, titular y suplente. 5) Distribucion de utilidades.Comunicar asistencia con 3 dias habiles de anticipacion.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 388 DE FECHA 22/10/2018 Juan Carlos Sanz - Presidente

e. 07/11/2019 Nº 84835/19 v. 13/11/2019

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DEL CORAZON INICOR S.A.

CUIT 30-60718545-6 convoca simultáneamente a accionistas a Asamblea Extraordinaria en primer y segunda llamada, a celebrarse el día 05 de diciembre de 2019, a las 13 y 14 hs. respectivamente, en Sarmiento 4260 CABA. Orden del Día: 1º) Designación de dos o más accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2) Modificación del Estatuto Social Art. 3º (Objeto) y establecimiento de un Régimen de Preferencia para la Transferencia de las acciones; 3º) Constitución de una Renta Vitalicia; 4º) Texto Ordenado del Estatuto Social; 5º) Autorizaciones. Nota: conforme art. 238 Ley 19550, para participar se deberá cursar comunicación a la sociedad al domicilio especial fijado por esta en Talcahuano 833 piso 2º "G" CABA por medio fehaciente con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/7/2018 armando raul fachinat - Presidente

e. 08/11/2019 Nº 85981/19 v. 14/11/2019

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta IGJ 23.06.1943 N° 284 F° 291 L° 46 T°A convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Bolívar 108 Piso 1° CABA según el siguiente orden del día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL. 3) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR EL TERMINO DE 3 EJERCICIOS. 4) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18° CABA de 10:00 a 15:00 horas hasta el 06/12/2019. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar el punto 2) la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. De acuerdo a lo previsto en el art. 22 del Capítulo II del Título II de las Normas CNV T.O. 2013 al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas individualizando el Registro ante el que se hallaren inscriptas y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Idénticos datos deberán ser proporcionados por el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. En virtud de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de Comisión Nacional de Valores los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. Se recuerda a los Sres. Accionistas que se requerirá, asimismo, el cumplimiento de los arts. 24, 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas CNV en cuanto al deber de informar el beneficiario final y a los requisitos para la participación en la Asamblea y a la efectiva concurrencia a la misma. Eduardo Sergio Elsztain, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 29/10/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 12/11/2019 N° 86778/19 v. 19/11/2019

JORMA S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CONVOCATORIA POR 5 DÍAS: Se convoca a los Señores Accionistas de JORMA S.A. CUIT 30-70931359-9 a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 05 de Diciembre de 2019 a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, en el domicilio social sito en calle Estados Unidos 4240, C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que llevan a la Convocatoria de manera extemporánea. 3) Consideración y aprobación de Estados Contables, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo), notas y anexos del Ejercicio Económico N° 24, iniciado el 01/01/2018 y finalizado el 31/12/2018. Notas: Las acciones se encuentran depositadas en la empresa. Comunicación de asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación. No comprendida en el Art. 299 Ley de Sociedades. Jorge Hector Orlando. Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/9/2018 jorge hector orlando - Presidente

e. 12/11/2019 N° 86607/19 v. 19/11/2019

LAMP INVESTMENTS S.A.

CUT: 30-71546974-6. Convóquese a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26/11/2019 a las 11:00, segunda convocatoria a las 12:00, en la sede social de Virrey Loreto 2865, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2°) Aumento de capital y reforma del estatuto de la Sociedad, 3°) Otorgamiento de autorizaciones en virtud de lo resuelto en los puntos anteriores. Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea en Virrey Loreto 2865, CABA. Horario de atención de 10 a 18 hs.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 14/6/2018 mariano marti - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86524/19 v. 15/11/2019

**MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL
Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS**

CUIT 30-58722516-2 MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 - N° de Registro IGJ 454.833. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de Noviembre de 2019 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en Edificio Lipsia, Av. Corrientes 316 Piso 10°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2019. 3) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades. EL DIRECTORIO. Copia de la documentación a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/12/2017 jorge german sempe - Presidente

e. 07/11/2019 N° 85311/19 v. 13/11/2019

PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

CUIT 30-54827499-7. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de diciembre de 2019 a las 11.00 horas, en la sede social sita en la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración del retiro voluntario de los regímenes de oferta pública y listado de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, sujeto a las aprobaciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores y Bolsas y Mercados Argentinos S.A. Consideración de la oferta pública de adquisición por parte de la Sociedad. Consideración del precio equitativo de la acción, de acuerdo a lo dispuesto en el marco normativo vigente. 3) Desafectación total o parcial de la Reserva Especial para Inversiones en función de lo resuelto en el punto 2) precedente. 4) Autorizaciones para realizar todos los trámites y presentaciones que fueren menester para la obtención de las autorizaciones, conformidades administrativas e inscripciones correspondientes. EL DIRECTORIO. NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a la sede social sita en la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4°, Capital Federal, hasta el día 2 de diciembre de 2019, en el horario de 10 a 16 horas. Quienes tengan acciones en Caja de Valores S.A. deberán remitir, asimismo, el certificado de depósito (Artículo 238 L.G.S.). NOTA 2: El Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) establece en su artículo 49 inciso c), apartado 1) que la Asamblea que resuelva el retiro deberá reunir en primera y en segunda convocatoria un quórum de por lo menos el setenta y cinco por ciento (75%) de todas las acciones en circulación y los votos en contra no podrán superar el diez por ciento (10%) del total del capital en circulación de votos que acuerde. A ese efecto, no se aplicará la pluralidad de voto. NOTA 3: La Sociedad advierte a los Señores Accionistas que, de conformidad con la normativa aplicable, obtenidas las autorizaciones correspondientes, la consecuente oferta pública de adquisición no se hará extensiva a los accionistas que voten a favor del retiro en la Asamblea, quienes deberán inmovilizar sus acciones hasta que transcurra el plazo para la aceptación de la oferta. NOTA 4: El precio de la oferta pública de adquisición de las acciones, el cual deberá ser equitativo de acuerdo a los parámetros establecidos por la normativa aplicable, será fijado en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 1086 de fecha 23/5/2019 jorge alberto bazan - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86369/19 v. 15/11/2019

**PAPELERA SANTA ANGELA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL
INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-55295701-2. CONVOCATORIA Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 03 /12/2019 a las a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en Av. del Libertador 498 Piso 10 C.A.B.A. a efectos de considerar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019 3) Distribución de utilidades 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/11/2018 Fernando Mario Brozzoni - Presidente

e. 12/11/2019 N° 86779/19 v. 19/11/2019

Q39 S.A.

30709814121 Se convoca a asamblea extraordinaria para 28/11/2019 en la calle Austria 2105 Piso 11° Caba a las 19 hs. para tratar el orden del día: consideración del balance final de liquidación, proyecto de distribución, entrega de las acciones, cancelación de la inscripción del contrato social ante IGJ, conservación de libros y documentación social, autorización para realizar trámites.

Designado según instrumento privado acta asamblea 11 de fecha 29/8/2017 jorge martierena - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86432/19 v. 15/11/2019

**RAVI S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA
INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y MANDATARIA**

CUIT 30-51556217-2. Resuelve Convocar a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28/11/2019 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Tucuman 1424 piso 8 dpto. E CABA. a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta, 2) Ratificación del Aumento de Capital tratado en Asamblea de fecha 30/04/2015. 3) Ratificación del Aumento de Capital, Cambio de Domicilio y Adecuación de Estatuto a la legislación vigente tratado en la Asamblea del 11/03/2016. 4) Ratificación del Directorio y 5) Toda otra Acta que haya quedado pendiente de Inscripción en la I.G.J. Firma Assuero CUSULINI. Presidente designado en Acta de Asamblea N°51 del 08/03/2019 Designado según instrumento privado acta asamblea 51 de fecha 8/3/2019 Assurero cusulini - Presidente

e. 07/11/2019 N° 85390/19 v. 13/11/2019

SIREX BIOS S.A.

CUIT 30707566600. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Noviembre de 2019 a las 11,00 horas en Avenida Córdoba 1345 piso 14 Of. "B" CABA, citándose simultáneamente en segunda convocatoria a las 12,00 horas, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de la designación de Jesica Eliana Aguiar como directora suplente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 7/6/2019 diana raquel sisto - Presidente

e. 07/11/2019 N° 85438/19 v. 13/11/2019

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES - S.A.D.E.

CUIT 30-52770863-6. Comunicamos a UD. la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados de SADE a celebrarse en sede social sita en la calle Uruguay 1371, CABA, el 05 de diciembre de 2019 a las 17:00 horas en 1ª convocatoria y a las 18:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio Económico N° 81 comprendido entre el 01/05/2018 y el 30/04/2019; 2º) Lectura y consideración del Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos y Flujo de Efectivo del Ejercicio Económico N° 80 comprendido entre el 01/05/2018 y el 30/04/2019; 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 81; 4º) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva durante el Ejercicio bajo análisis; 5º) Designación de socios honorarios; 6º) Designación de 2 socios para firmar el Acta. La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible con 30 días de anticipación a la fecha citada, en la sede social de la SADE Central y en las respectivas sedes de las seccionales. COMISIÓN DIRECTIVA NACIONAL. Aprobación Balance N° 81 y Convocatoria a Asamblea (17/10/2019) obrante a fojas N° 376 a 377 del Libro de Actas N° 19- Rubrica 81694-08.

Designado según instrumento privado acta de fecha 26/9/2016 Alejandro Vaccaro - Presidente

e. 12/11/2019 N° 86827/19 v. 19/11/2019

TECI S.A.C.

CUIT :30539741345 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2019, a la hora 17 y30, en la calle Humberto I 2352, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA.

1) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Quincuagésimo quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites artículo 261 ley numero 19550.4) Distribución de utilidades y tratamiento de los resultados no asignados. 5) Aumento Capital Social y emisión de acciones. 6) Fijación número de Directores y designación de los mismos. Nombramiento Síndico titular

y suplente. Autorizaciones varias. 7) Designación de dos accionistas para aprobar el Acta de la Asamblea. Buenos Aires, 31 de octubre de 2019.

Designado según instrumento publico esc 82 de fecha 3/5/2019 reg 2056 Miguel Eduardo Fernandez - Síndico

e. 11/11/2019 N° 86215/19 v. 15/11/2019

TRANSPORTE Y DISTRIBUCION URBANA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN URBANA S.A. (CUIT: 33-70993237-9) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 2019, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Garmendia 4805, CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Remuneración del Directorio y Disposición de los Resultados.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 39 de fecha 28/11/2018 Marcelo Fabian Scaglia - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86463/19 v. 15/11/2019

UNIFAP S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de UNIFAP S.A., CUIT 30-71409673-3, a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 29/11/2019, a las 11:00 hs. en Tucumán 1427, piso 4, of. 402, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 inc 1° de la Ley 19550, en relación con el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 4) Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y aumento de Reserva Legal; 5) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del Art. 1 de la RG 6/06 de la IGJ y su modificatoria; 6) Consideración de las Cesiones de transferencia de acciones; 7) Consideración y aprobación del pago adelantado de honorarios 2019 a la Sra. Presidente, desde Enero de 2019. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/10/2018 GUADALUPE PRESA - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86487/19 v. 15/11/2019

VIGOR S.A.C.I. Y F.

(CUIT 30-50020656-6) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 del mes de noviembre de 2019, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Larrazábal 2076, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2019. Consideración de los resultados del ejercicio; 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración; 4) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. Designación de síndico titular y síndico suplente; y 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 7/12/2017 Analía Beatriz Domicelj - Presidente

e. 08/11/2019 N° 85956/19 v. 14/11/2019

WALDBOTT & ASOC. S.A.

30-63403545-8 - Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de diciembre de 2019 a las 10 hs, en la sede social Av. Díaz Velez 3873 piso 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nro. 30 finalizado el 30/09/2019.

3) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.

4) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento público Escritura de fecha 6/12/2018 folio 556 Registro 1995 carlos waldbott de bassenheim - Presidente

e. 12/11/2019 N° 86922/19 v. 19/11/2019

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65217320-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 2019 a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle La Pampa 2326 – 3er. Piso -Of. 304 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación del número y elección de los directores titulares y suplentes. 3) Autorizaciones para efectuar las inscripciones ante la autoridad de contralor.

Designado según instrumento privado acta directorio 145 de fecha 19/2/2019 gabriela laura boada - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86488/19 v. 15/11/2019

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65217320-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle La Pampa 2326 – 3er. Piso -Of. 304 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la demora en la convocatoria a asamblea. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 referente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 2018. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los mismos. 5) Tratamiento de la gestión del directorio. 6) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. 7) Autorizaciones para efectuar las inscripciones ante la autoridad de contralor.

Designado según instrumento privado acta directorio 145 de fecha 19/2/2019 gabriela laura boada - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86107/19 v. 15/11/2019

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

JUNINEROS S.A.

C.U.I.T 30-70717276-9.- La sociedad "JUNINEROS S.A.", con sede social en Washington 2665 piso 5 departamento "E" CABA, inscripta su constitución en IGJ el 4/5/2000 bajo el número 6202 del libro 11 de sociedades por acciones, por Asamblea Gral. Ext. de fecha 25/9/2019, aprobó la escisión por la cual se destina parte de su patrimonio a la constitución de 3 nuevas sociedades. Del balance especial de escisión al 30/6/2019, resultan las valuaciones del activo en \$ 11.471.251 y del pasivo en \$ 1.497.188. Patrimonio Neto \$ 9.974.063. De ello se destina: 1) A la nueva sociedad LAS MARQUESAS SRL con domicilio en Jufre 1041 CABA un patrimonio neto de \$ 138.568, compuesto de un activo de \$ 138.568 y un pasivo de \$ 0. 2) A la nueva sociedad PECTACULAR SRL con domicilio en Tronador 2763 CABA un patrimonio neto de \$ 138.568, compuesto de un activo de \$ 138.568 y un pasivo de \$ 0. 3) A la nueva sociedad SAN ANTONIO GILLS SRL con domicilio en Avenida Congreso 3541 CABA un patrimonio neto de \$ 148.708, compuesto de un activo de \$ 148.708 y un pasivo de \$ 0. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente, dentro de los 15 días desde la última publicación en el horario de 11 a 18 hs. de lunes a viernes. En razón de haber destinado parte del patrimonio a la constitución de 3 nuevas sociedades, la escidente reduce su capital social, reformándose el art. 4to. del Estatuto Social. Capital anterior: \$ 3.526.670. Capital Actual: \$ 3.100.826 representado por 3.100.826 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/09/2019

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2019 N° 86550/19 v. 14/11/2019

LANDMARK INVESTORS S.R.L.

CUIT: 30-70989935-6 Inscripta ante la IGJ el 31/10/2006 bajo el N° 9783, del Libro 125, Tomo - de Sociedades por Acciones. Por acta de reunión de socios unánime del 18/06/2019, se resolvió (i) reducir el capital social, en los términos de los artículos 203, 204, y 205 de la ley 19.550 y sus modificatorias, en la suma de \$ 993.000.000, de \$ 2.302.206.000 a \$ 1.309.206.000; (ii) cancelar 99.300.000 cuotas y (iii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Montos anteriores a la reducción del capital: Activo: \$ 1.982.443.859; Pasivo: \$ 455.334.504 y Patrimonio Neto: \$ 1.527.109.354. Montos posteriores a la reducción del capital: Activo: \$ 1.764.540.504; Pasivo: \$ 455.334.504 y Patrimonio Neto: \$ 1.309.206.000. Oposiciones en la sede social: Leandro N. Alem 712, piso 14, C.A.B.A., de 11 a 18 horas. Se deja constancia que la presente publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores (art. 204 de la Ley 19.550). Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 18/06/2019

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2019 N° 86346/19 v. 13/11/2019

MEJORSIL S.A.

CUIT 30502566683 MEJORSIL Comunica y hace saber por tres días a los Sres. Accionistas de la sociedad, conforme a lo normado en el art. 194 de la Ley 19.550, que dentro de los treinta días de la última publicación del presente edicto tienen la posibilidad de suscribir nuevas acciones emitidas en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Extraordinaria del 27 de enero de 2004 por la suma total de \$ 73199,9999976.- conforme se indica a continuación: (i) se ofrecen a los Sres. Accionistas 73199,9999976.- acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 pesos cada una y con derecho a 1 voto por acción a fin de que puedan ejercer su derecho de preferencia y acrecer, (ii) la integración de las acciones suscriptas deberá efectuarse en efectivo dentro de los 365 días corridos de la asamblea, (iii) el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer deberá ser comunicado a la Sociedad dentro de los plazos Ley en la calle Tucumán 1657 7° B, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/01/2017 Carlos Alberto Penalba - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86462/19 v. 13/11/2019

PLAYAS FERROVIARIAS DE BUENOS AIRES S.A. – NUEVOS AIRES DEL SUR S.A.

Playas Ferroviarias de Buenos Aires S.A. (CUIT 30-71487054-4), con domicilio en Av. Ramos Mejía 1302, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 1 de abril de 2015 bajo el Nro. 5091, del Libro 73, Tomo -, de Sociedades por Acciones; y Nuevos Aires del Sur S.A. (CUIT 30-71615236-3), con domicilio en Av. Ramos Mejía 1302, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 10 de abril de 2015 bajo el Nro. 9595, del Libro 73, Tomo -, de Sociedades por Acciones, hacen saber: 1. Que el 25 de octubre de 2019, ambas sociedades firmaron un compromiso previo de fusión en virtud del cual acordaron fusionarse mediante la incorporación por parte de Playas Ferroviarias de Buenos Aires S.A. (como sociedad absorbente) de Nuevos Aires del Sur S.A. La celebración de dicho compromiso previo de fusión fue aprobada por el directorio de ambas sociedades en sus reuniones del 21 de octubre de 2019 y por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 25 de octubre de 2019. 2. Valuación del Activo y del Pasivo de Playas Ferroviarias de Buenos Aires S.A. (sociedad incorporante) antes de la fusión, según Estado de Situación Patrimonial Especial cerrado al 31/07/2019, Activo: \$ 9.585.202.712; Pasivo: \$ 2.065.029.336; Valuación del Activo y del Pasivo de Nuevos Aires del Sur S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión, según Estado de Situación Patrimonial Especial cerrado al 31/07/2019: Activo: \$ 2.183.707.452; Pasivo: \$ 402.320.438. 3. Aumento de Capital: Como consecuencia de la fusión, Playas Ferroviarias de Buenos Aires S.A. (sociedad incorporante) aumentará su capital social de \$ 2.572.000.000 a \$ 3.192.000.000, o sea, en \$ 620.000.000. 4. Disolución sin liquidación: Como consecuencia de la fusión, Nuevos Aires del Sur S.A. se disolverá sin liquidarse. 5. Oposición: Las oposiciones para la fusión aquí comunicada deberán realizarse en Av. Ramos Mejía 1302, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de ambas Sociedades de fecha 25/10/2019

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2019 N° 86419/19 v. 13/11/2019

WOLOX S.A.

(CUIT: 30-71358790-3) comunica y hace saber por tres días a los Sres. Accionistas de la Sociedad que, conforme a lo normado en el art. 194 de la Ley 19.550, dentro de los treinta días de la última publicación del presente edicto tienen la posibilidad de suscribir nuevas acciones emitidas en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de noviembre de 2019 por la suma total de \$ 51.080, con una prima de emisión de \$ 14.121 por acción, conforme se indica a continuación: (i) A fin que puedan ejercer su derecho de preferencia y acrecer, se ofrecen a los Sres. Accionistas 5.108 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase C, de valor diez (10) pesos por acción (ii) la integración de las acciones suscriptas podrá realizarse en un 25% como mínimo dentro del plazo de 15 días a contar desde la suscripción y el 75% restante dentro del plazo de 2 años a contar desde la suscripción; iii) el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer deberá ser comunicado a la Sociedad dentro de los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley 19.550 en la calle Avda. del Libertador 2221 Piso 14 Depto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 8 a 12. Transcurrido el plazo indicado, los accionistas que hubieran ejercido su derecho de preferencia y que así lo hubieran manifestado podrán ejercer el derecho de acrecer en proporción a sus tenencias accionarias.

Designado según instrumento privado ACTA DE DESIGNACION de fecha 20/12/2017 LUCIANA REZNIK - Presidente
e. 12/11/2019 N° 86625/19 v. 14/11/2019

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-1733361400-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta ciudad (Cel 1156171192); designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 93; Secretaría única con asiento en Talcahuano 490 2* Piso de esta Ciudad, autos #ZYWICA Javier Edgardo c/ RODRIGUEZ Edgardo Daniel s/Ejecución Especial Ley 24441#Expte. 58288/2018 ;en los términos del art 57 y conc. de la LEY 24441; comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 19 de Noviembre de 2019 a las 10: 00hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta ciudad; siendo la exhibición los días 14 y 15 de Noviembre de 14 a 16 hs., el inmueble con frente a la calle Lavalleja 101, Isidro Casanova Pdo de La Matanza, Pcia de Bs As Según títulos Superficie del terreno 147.24m2.Mide 12m de fte al SE, 15,49 al SO; 13,61m al N y 9.05 al NE. N.C: Circ: IV ,Secc: A Mza: 12, Parcela: 7. Pda. Inmob: 070-67110. Matrícula: 47186. Según Arba tiene una superficie edificada de 186m2.Constatación notarial: En el inmueble hay 2 unidades. P.B: cocina comedor, 2 habitaciones 1 baño, patio descubierto, garaje. En el 1º Piso: cocina comedor balcón, 2 habitaciones 1 baño.En buen estado de conservación, con deterioro normal del uso. La planta baja está ocupada por Daniel RODRIGUEZ. La planta alta está ocupada según dijo el Sr Rodriguez por la Sra Claudia MUÑOZ y su hijo menor de edad. Los ocupantes del inmueble se encuentran intimados a la desocupación, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S45.000. SEÑA: 30% .Comisión: 4%. I.V.A s/ la comisión. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate únicamente en Dólar estadounidense billete, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63) cuyos honorarios, gastos e impuestos serán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejec"del 18-2-99.ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial al 26-9-19: Arba \$ 10.506,40; AYSA \$ 25.472.49 y Municipal\$ 17.900 ,45.En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de Noviembre de 2019.

Alejandro Juan José Ibañez - Matrícula: 1534I.G.J.

e. 11/11/2019 N° 86118/19 v. 13/11/2019

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 8 - DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza GONZALEZ CIGANDA MARIA MONSERRAT, por el plazo de 10 días para que tome la intervención que por derecho le corresponda, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial, por así habérselo ordenado en los autos: "FEIDER ROSALIA VERONICA C/ GONZALEZ CIGANDA MARIA MONSERRAT S/ RESOLUCION DE CONTRATOS CIVILES/COMERCIALES. EXPT. 76451. SM-19670-2015.-

El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial de la Nación" y en el "Diario Popular" Gral. San Martín, Secretaría, 17 de octubre de 2019.

Gabriel Luis Andrada, Secretario

e. 12/11/2019 N° 86828/19 v. 13/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría nro. 18, a mi cargo, sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070, notifica a JULIO CLEMENTE NORTALLO BELLO (DNI NRO. 92.336.702) y a MYRIAM ROSA ROSSET (DNI 1.176.517), que en la causa nro. 344/2015 (int. 2333), caratulada: "SEIHEKI SA y otros sobre infracción ley 24769", se dictó la siguiente resolución: Buenos Aires, 10 de septiembre de 2019. RESUELVO: ...II. SOBRESER a ...JULIO CLEMENTE NORTALLO BELLO, (DNI 92.336.702) y MYRIAM ROSA ROSSET (DNI 1.176.517), y de las demás condiciones personales obrantes en el sumario, en orden a los hechos por los cuales medió requerimiento fiscal de instrucción, en virtud de que no constituyen delito (art. 336, inc. 3, del CPPN), con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor del que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). Tómesese razón y protocolícese. Notifíquese." Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario. "///Buenos Aires, 1 de noviembre de 2019. En atención al resultado negativo de las cédulas, de fs. 886 a 890; 911 a 912 y las diligencias de fs. 899 a 902 y 914, toda vez que no obran en autos otros domicilios donde practicar la notificación ordenada a fs. 880 a 882, en los términos del artículo 150 del C.P.P.N., notifíquese a Julio Clemente Nortallo Bello y a Myriam Rosa Rosset." Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

Secretaría 18, 5 de noviembre de 2019.

Javier López Biscayart Juez - Juez Juzgado Penal Nacional en lo Economico 9 Juez

e. 07/11/2019 N° 85540/19 v. 13/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30

SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 31/10/2019 se decretó la quiebra de L F SUMINISTROS S.A. s/QUIEBRA (COM 1006/2019) CUIT 30-71574379-1, con domicilio en Carlos Pellegrini 743 piso 9 oficina 42. Síndico: contador Carlos Alberto Masnatta, Paraguay 1365 piso 4 "29", 48127253/48168251. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 13/02/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 31/03/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de

tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2019 Sebastian I. Sanchez Cannavo Juez - Thelma L. Losa secretaria

e. 12/11/2019 N° 86735/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que en autos "Nexo Pharmaceutical Group S.A. s/ quiebra" nro. expte. 20.504/2018 con fecha 29 de octubre de 2019, se decretó la quiebra de Nexo Pharmaceutical Group S.A. CUIT 30-70735437-9, con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 850 piso 1° of. 134 de la Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculada como síndico la contadora Analía Leonor Rinaldi con domicilio en Suipacha 245 piso 2° depto. 1 CABA tel: 5235-3323 y 4814-2325 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 7/2/2020. La síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 26/3/2020 y 14/05/2020 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 11 de noviembre de 2019. PABLO DEMIAN BRUNO SECRETARIO

e. 12/11/2019 N° 86701/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546 8° CABA, comunica por 5 días, en los autos caratulados SANZO LILIANA GLORIA "s/ QUIEBRA", Expte. Nro. 13752/2019, que con fecha 16/10/2019 fue decretada la quiebra de SANZO LILIANA GLORIA, DNI 14.431.681, habiéndose designado síndico a la Contadora Esnaola Adriana Raquel con domicilio en Paraná 489 piso 2 Dpto "10" y T.E.: 58111224, donde los acreedores deberán concurrir en el horario de atención de 15:00 hs. a 19:00hs. para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/02/2020. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 21/02/2020, las que podrán ser contestadas hasta el día 10/03/2020. Se intima a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de Octubre de 2019. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 12/11/2019 N° 86672/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 28/10/2019 en los autos: "VIVACO-VIVAR AMERICANA CONSTRUCTORA SA s/QUIEBRA" (COM 5291/2019) se decretó la quiebra de VIVACO-VIVAR AMERICANA CONSTRUCTORA SA (CUIT 30-71544892-7), con domicilio en Monroe 2360 5° "A" CABA. Síndico: contador Pablo Ernesto Aguilar, Montevideo 734 piso 2° "B" CABA, Tel: 4372-5212. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 20/12/2019 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35 y 200): 10/03/2020. Resolución sobre el alcance y procedencia de los créditos (LCQ 36 y 200): hasta el 25/03/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 08 de noviembre de 2019. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 12/11/2019 N° 86586/19 v. 19/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia R. de Badaró se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 85 de fecha 16 de octubre de 2019, en la causa Nº FCT 56891/2016/TO1 caratulada: “ESTOUP, Juan Carlos - ALFONSO, Juan Pablo - CABRERA, Jorge David S/ Infracción Ley 23.737”, respecto a JUAN PABLO ALFONSO, D.N.I. Nº 29.395.490, apodado “diente”, de nacionalidad Argentina, de 37 años de edad, soltero, nacido el 17 de abril de 1982 en la ciudad de Corrientes, capital, instruido, con domicilio en calle Cerdeña 4976 del barrio “Santa Lucía” de la ciudad de su nacimiento, hijo de Hugo Ramón Alfonso (f) y de Graciela Ramona Pintos, la que dispone: “SENTENCIA Nº 85. CORRIENTES, 16 de octubre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a JUAN PABLO ALFONZO, D.N.I Nº 29.395.490, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N. 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró- Jueces de Cámara -. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/11/2019 Nº 85944/19 v. 14/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia R. de Badaró se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 85 de fecha 16 de octubre de 2019, en la causa Nº FCT 56891/2016/TO1 caratulada: “ESTOUP, Juan Carlos - ALFONSO, Juan Pablo - CABRERA, Jorge David S/ Infracción Ley 23.737”, respecto a JORGE DAVID CABRERA, D.N.I. Nº 34.782.401, apodado “Yiyo”, de nacionalidad Argentina, de 29 años de edad, soltero, nacido el 25 de septiembre de 1989 en la ciudad de Corrientes, capital, instruido, con domicilio en el barrio “Quinta Ferré”, sector 1, casa 40 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Ana María Morales y de Osvaldo Walter Ramírez, la que dispone: “SENTENCIA Nº 85. CORRIENTES, 16 de octubre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a JORGE DAVID CABRERA, D.N.I. Nº 34.782.401, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró- Jueces de Cámara -. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/11/2019 Nº 85949/19 v. 14/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 84 de fecha 15 octubre de 2019, en la causa Nº FCT 2187/2017/TO1 caratulada: “ESCALANTE, Franco Vianney – DUETE MORALES, Hernán –DUETE, Roxana Estefanía – SILVA, Oriana Nahir S/ Infracción Ley 23.737” respecto de HERNÁN, DUETE MORALES, DNI Nº 41.335.908 de nacionalidad Argentina, de 21 años de edad, soltero, nacido el 17 de agosto de 1998 de la ciudad de Corrientes, Capital, Instruido, changarin, con domicilio en barrio “17 de Agosto”, sector 6, manzana “E”, casa Nº 17 de la ciudad de su nacimiento; Hijo de Pedro Gustavo Adolfo Duete y de Mónica Raquel Morales.-, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 15 de octubre de 2019.- Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada

por las partes; 2º) ... 3º) CONDENAR a HERNÁN DUETE MORALES, D.N.I. Nº 41.335.908, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), Como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, más accesorias legales y costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaria el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Dr.: Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/11/2019 Nº 86292/19 v. 15/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 84 de fecha 15 octubre de 2019, en la causa Nº FCT 2187/2017/TO1 caratulada: “ESCALANTE, Franco Vianney – DUETE MORALES, Hernán – DUETE, Roxana Estefanía –SILVA, ORIANA NAHIR S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” respecto de ROXANA ESTEFANIA, DUETE, DNI Nº 32.762.137 de nacionalidad Argentina, de 21 años de edad, soltera, comerciante, nacida el 06 de noviembre de 1986 en la ciudad de Corrientes Capital, instruida, con domicilio en el barrio “17 de Agosto”, sector “6”, manzana “C”, casa Nº 17 de Corrientes; es hijo de Pedro Gustavo Adolfo Duete y de Morales Mónica Raquel.-, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 15 de octubre de 2019.- Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes; 2º) ... 3º) ...4º) CONDENAR a ROXANA ESTEFANÍA DUETE, D.N.I. Nº 32.762.137, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículo 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “tenencia estupefacientes con fines de comercialización”, mas accesorias legales y costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.).- 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaria el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN.) notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/11/2019 Nº 86309/19 v. 15/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 90 de fecha 22 de octubre de 2019, en la causa Nº FCT 8380/2017/TO1 caratulada: “MEDINA, GUSTAVO ALFREDO – GUZMAN, SILVANA SOBRE INFRACCION LEY 23737(ART. 5 INC “C”)” respecto a GUSTAVO ALFREDO MEDINA, D.N.I. Nº 28.222.179, de nacionalidad argentina, nacido el 04 de agosto de 1980 en San Miguel de Tucumán, provincia homónima, hijo de Luís Miguel Medina y de Josefa Rafaela Sandez, con instrucción primaria, desocupado, domiciliado en calle Balcarce Nº 4303 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, la que dispone: “SENTENCIA. Nº 90 CORRIENTES, 22 de octubre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a GUSTAVO ALFREDO MEDINA D.N.I. Nº 28.222.179, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 3º) ... 4º) ... 5º) 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y

oportunamente archivar. FDO.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró- Juez de Cámara -. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.-

DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/11/2019 N° 86312/19 v. 15/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 28 agosto de 2019, en la causa N° FCT 112/2016/TO1 caratulada: “ACEVEDO, JOSÉ RAÚL – MEDINA, JORGE SATURNINO –HERRERA PABLO DAVID S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” respecto de JORGE SATURNINO, MEDINA, DNI N° 28.090.399, D.N.I. N° 28.090.399, de estado civil soltero, de profesión comerciante, sabe leer y escribir, domiciliado en calle Juan José Paso N° 2155, Corrientes, hijo de Saturnino Medina y de Blanca del Carmen Luque.-, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 28 de agosto de 2019.- Por todo lo expuesto la suscripta; RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado; 2º) ... 3º) ...4º) CONDENAR a JOSE SATURNINO MEDINA, DNI N° 28.090.399, ya filiado en autos a la PENA DE SEIS (06) AÑOS DE PRISIÓN y multa de diez (10) mil (\$) 10.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de 30 días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes en grado de tentativa agravado (art. 5 inc. “c” de la Ley 23.737 y art. 42 CP). 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN.) y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. María Delfina Denogens – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/11/2019 N° 85953/19 v. 14/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 84 de fecha 15 de octubre de 2019, en la causa N° FCT 2187/2017/TO1 caratulada: “ESCALANTE, Franco Vianney – DUETE MORALES, Hernán – DUETE, Roxana Estefanía – SILVA, Oriana Nahir S/ Infracción Ley 23.737” respecto de ORIANA NAHIR, SILVA, DNI N° 41.249.414, de nacionalidad Argentina, de 21 años de edad, soltera, nacida el 17 de junio de 1998, en la ciudad de Corrientes, Capital, instruida, ama de casa, con domicilio en Barrio 17 de agosto, sector 7, manzana 78 casa N° 10 de la ciudad de su nacimiento; hija de Felisa Rene Silva.-, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 15 de octubre de 2019.- Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes; 2º) ... 3º) ...4º) ...5º) CONDENA a ORIANA NAHIR SILVA D.N.I. N° 41.249.414, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cuatro mil quinientos (\$) 4.500,00), la que debe hacerse efectiva en término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de “tenencia de estupefacientes con fin de comercialización”, mas accesorias legales y costas (artículos 530, 531, y 533 del C.P.N.).- 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaria el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN.) notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/11/2019 N° 86297/19 v. 15/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 86 de fecha 15 de octubre de 2019 en la causa denominada Juicio Abreviado, EXPTE. FCT N° 2864/2016/TO1 caratulada “BIGOLIO, NICOLAS – VALLEJOS, CAMILO EDUARDO S/INFRACCION LEY

23737” respecto a CAMILO EDUARDO VALLEJOS DNI Nº 36.028.415, de nacionalidad Argentina, alias “Bebo”, soltero, nacido el 01 de Abril de 1991 en la en la ciudad de Monte Caseros (Corrientes), domiciliado en calle San Juan Nº 430 de la ciudad de su nacimiento, con estudios secundarios incompletos, es hijo de Camilo Ernesto Vallejos y de Claudia Liliana Sandoval la que dispone: “SENTENCIA Nº 86. CORRIENTES, 15 de octubre de 2019.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a CAMILO EDUARDO VALLEJOS DNI Nº 36.028.415, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 4º) ... 5º)... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- FDO.: -Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Juez de Cámara. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”. DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/11/2019 Nº 86307/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Corerccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa -sito en Av. Comodoro Py 2002 4º piso CABA-, en el marco de la causa nro. 2634/17 caratulada “Calle Mamani, Edgar Felipe y otros s/ infracción ley 22.362”, ordena conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. citar y emplazar por el término de cinco días a contar desde la última publicación al imputado JHON CARLOS DEXTRE LARICO (DNI desconocido), a efectos de que comparezca a este tribunal a fin de realizar un informe socio ambiental a traves de la Oficina de Delegados Judiciales de la Excm. Cámara del fuero, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. DR. JULIAN ERCOLINI Juez - MARIA JULIA SOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 11/11/2019 Nº 86245/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa Nº 108/2019, caratulada: “COMDATA ARGENTINA S.A. S/ INF. LEY 24.769” que en aquella causa se resolvió: “...//nos Aires, 25 de setiembre de 2019... I) SOBRESEER en esta causa Nº 108/19 respecto de COMDATA ARGENTINA S.R.L. y Dante Leonardo LIGGIERI con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335 y 336 del C.P.P.N). II) SIN COSTAS (art. 530 y conc.del C.P.P.N.) ...”. FDO: Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria”.

RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA GOÑI SECRETARIA

e. 08/11/2019 Nº 85853/19 v. 14/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, interinamente a cargo de la Dra. Maria Milagros Allende, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “NOVAKOVSKY VANESA ALEJANDRA s/QUIEBRA” (Expediente nº9161/2019, CUIT: 27169877926), con fecha 29 de octubre de 2019 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante NORBERTO RUBÉN MOLINE con domicilio en Rivadavia 2.530 (2 cpo.), 1º “8”, C.A.B.A. (tel: 4952-5323), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.02.2020. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 07/11/2019 Nº 85497/19 v. 13/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 5 y en las actuaciones "IGOUNET, OSVALDO GUSTAVO s/ quiebra" que con fecha 04.11.2019 ha sido decretada la quiebra de IGOUNET, OSVALDO GUSTAVO C.U.I.T.: 20-14679810-2 haciéndose saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizar los pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Olocco García, María del Pilar con domicilio en la calle Paraná 774 2do A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 07.02.2020. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2019. CE Fernando J. Perillo Juez - Sebastian J. Marturano Secretario

e. 12/11/2019 N° 86679/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 32 a mi cargo interinamente, sito en Callao 635, PB, de CABA, comunica que 02/10/2019 se decretó en los autos caratulados "Curland Pablo Migue s/Quiebra", Expte. N° 21142/2018, la quiebra de "Pablo Miguel Curland", DNI 11.21.565. El síndico designado en la causa es el contador Sebastián Krell, con domicilio constituido en Guardia Vieja 4167 piso 3° "E", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04/03/2020. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 21/04/2020 y 04/06/2020, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 07 de noviembre de 2019. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 11/11/2019 N° 86235/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "SERRUDO OSCAR DANIEL (CUIT 20-14680252-5) s/QUIEBRA" Expediente N° 27446/2019, que con fecha 1 de noviembre de 2019 se ha resuelto decretar la quiebra. Se fija el día 30/12/2019 como fecha hasta cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 32 de la ley 24.522 la síndica, OSCAR ALFREDO ARIAS con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, de esta ciudad. Se fijan los días 17/03/2020 y 30/04/2020 para que el síndico presente su informe Individual y General respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 12/11/2019 N° 86659/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria N° 40 a cargo del Dr. Guillermo Pesaresi, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, autos "Revor S.A. s/ concurso preventivo" (expte. N° 26984/2019) comunica que el 24/10/2019 se abrió el concurso preventivo de Revor S.A., CUIT 30-70787200-0 y se designó síndico al contador RODRIGUEZ MARTORELLI Y ASOCIADOS, con domicilio constituido en SARMIENTO 1452 8° "A" CABA, T.E. 4372-8454/6471 (N° 1A), ante quien deberán presentarse los acreedores de causa o título anterior al 9/10/19 con sus títulos justificativos, hasta el 16/12/19. Se fijaron el 09/03/20 y 27/04/20 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.

Se fijó como fecha de audiencia informativa el 8/10/20 – 10:30 hs, la que se celebrara en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 5 días. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 12/11/2019 N° 85248/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de C.A.B.A., hace saber en autos caratulados “CORALVA S.R.L. S/ QUIEBRA”, Expediente N° 15544/2019, que el 21/10/2019 se ha decretado la quiebra de CORALVA S.R.L., CUIT 30-71522475-1, con domicilio en Rodríguez Peña N° 546, Piso 7°, Dpto. B, de C.A.B.A. Se pone en conocimiento del Gerente de la fallida y a los terceros que entreguen a la Síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; intimase al socio gerente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Síndica Marcela Adriana Mazzoni, con domicilio en Tucumán 1545, 7° piso, Of. “B”, de esta Ciudad, Tel.: 4-372-0744: lunes a viernes de 14 a 17 hs, hasta el 12/02/2020. La Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25/03/2020 y 19/05/2020, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2019.-

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 12/11/2019 N° 86655/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23

SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 23, Secretaría 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, hace saber que en los autos: “ASIS, ROLANDO DAVID S/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte n° 64133/2004 con fecha 4/10/2019 se declaró cumplido -en los términos de la LC: 59- el acuerdo preventivo homologado. Publíquese por cinco días.- Buenos Aires, 22 de octubre de 2019. - MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 08/11/2019 N° 80686/19 v. 14/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24

SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, Secretaría N°48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos “KUNY S.A. s/QUIEBRA”, EXP N°2432/19, CUIT 30-71505948-3, que el 22 de octubre de 2019 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes el 20.12.2019 ante el Síndico designado Contadora Georgina Gladys Acosta, con domicilio constituido en la calle Llavallol 4966, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 16.03.20, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 05.05.20. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 24.04.20 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 06 de noviembre de 2019 - PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 07/11/2019 N° 85552/19 v. 13/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. Federico H. Campolongo Filippi, con sede en Av. Callao 635 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos N° 18876/2018 caratulados “NEUMAN, LUIS VICENTE s/ QUIEBRA” se ha decretado el estado de quiebra de LUIS VICENTE NEUMAN, DNI 5.508.918, con fecha 28/10/2019. El síndico actuante es el contador NORBERTO BONESI con domicilio constituido en la Av. Juan B. Justo 5096 piso 1° A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/02/2020. Se deja constancia que el 06/04/2020 y el 21/05/2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 08 de Noviembre de 2019. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 11/11/2019 N° 86274/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria N° 50 a cargo del Dr. Federico Campolongo, sito en Av. Callao n° 635 Piso 4 Caba, hace saber por 2 (dos) días que en los autos “TEXTIL SPORT TECH S.A. s/ QUIEBRA” Expte 33543/2018 se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos (arts 218 y 228, Ley 24.522) y que se han regulado los honorarios a favor de los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición (que refiera a omisiones, errores o falsedades del informe) dentro del plazo de 10 (diez) días y que los dividendos determinados caducarán de pleno derecho en el plazo de 1 (un) año a computar desde su efectiva puesta a disposición de los acreedores. Se deja constancia que no es necesaria la contratación de abogados y/o gestores para el cobro, el que podrá ser percibido personalmente por los beneficiarios. Se hace saber que no se admitirán cesiones de derecho y/o compras de derechos de los créditos verificados en el proceso de quiebra que puedan ser interpretadas como desventajosas o abusivas para el acreedor cedente, por falta de información. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2019.

FEDERICO H. CAMPOLONGO

SECRETARIO

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 12/11/2019 N° 86649/19 v. 13/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 38 cita a ANDRÉS FERNANDO CHIAPPARA en autos caratulados “COZZI MARIA ROSA c/CHIAPPARA ANDRÉS FERNANDO s/DIVORCIO” (expediente N° 75639/2013), para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponde en estas actuaciones en orden a la petición de divorcio efectuada, bajo percibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el “Boletín Oficial”. Buenos Aires, 19 de JULIO de 2019.-

MARIANA JULIETA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 12/11/2019 N° 57990/19 v. 13/11/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis A. DUPOU, Secretaría Única a cargo del Dr. Daniel H. RUSSO, sito en la calle Uruguay 714 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza en los autos caratulados “ODDINO JUAN CARLOS c/ALLER LUCIA s/EJECUCION HIPOTECARIA” (N° 80237/2017), a LUCIA ALLER, DNI 8.783.098, CUIT 27-08783098-0 para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos (2) días, en el Boletín Oficial. Dr. Luis A. DUPOU Juez - Daniel H. RUSSO Secretario

e. 12/11/2019 N° 77755/19 v. 13/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. María Laura Ragoni Secretaria Única a cargo de la Dra. Maria Magdalena Julián, sito en Talcahuano 550 6° Piso, de la Cdad. Autónoma de Bs.As., en los autos caratulados “LEITMAN, Samuel Horacio c/ VITORGAN, Elvira s/ Derecho de Usufructo” (N° 54327/2018), cita a la Sra. ELVIRA VITORGAN O ELVIRA VITORGAN DE VELEKSON O ELVIRA VITORGAN DE LEITMAN (DNI N° 3.157.301) a fin de que dentro de diez días contados a partir de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en auto, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de octubre de 2019.- Maria Laura Ragoni Juez - Maria Magdalena Julian Secretaria

e. 12/11/2019 N° 80977/19 v. 13/11/2019

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1
SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° FPA 5824/2019 caratulada “BAEZ JORGE EDUARDO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, cita, llama y emplaza LEANDRO HERNAN RIGO, DNI N° 35.788.922, con último domicilio conocido en Barrio El Porvenir, lote 16, Posadas, Misiones, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay –Entre Ríos-, Secretaria Penal N° 2, a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 11 de Noviembre de 2.019.- PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 12/11/2019 N° 86652/19 v. 19/11/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N°1 de Lomas de Zamora, Pcia de Buenos Aires, a cargo del Dr Federico Hernan Villena, Secretaria n°2 a cargo del Dr Jorge Leonardo D'Amore, con asiento en la calle Alem 198 de Lomas de Zamora, en Causa FLP 43342/2018, caratulada “Galvan Javier Mateo s/ Falsificación Documentos Públicos”, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente bajo apercibimiento de declarar rebelde, a Emiliano Emanuel Alarcon (D.N.I. 37558516), a comparecer a este Tribunal a los fines de recibirle declaración indagatoria (art 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del C.P. Dr Federico Hernan Villena Juez Federal- Dr Jorge Leonardo D'Amore Secretario Federal. Dr Federico Hernan Villena Juez - Dr Jorge Leonardo D'Amore Secretario Federal

e. 07/11/2019 N° 85576/19 v. 13/11/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, secretaria Nro. 2 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DOT PRE PRESS S.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL" Exp. N° 32469/2015/4, que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el día 29 de noviembre 2019 a las 11,45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: el 100% de una máquina impresora digital tipo OFFSET con sistema Laser de impresión, con una capacidad máxima de prestación hasta siete colores simultáneos; completa, con todos sus accesorios en normal funcionamiento que incluye unidad de suministro de energía eléctrica (UPS) y programador computarizado de producción, ambas Marca Hewlett Packard, Modelo HP5000 (Impresora) 50703 (sistema Laser) N° 3000075 (impresora) N° 27000082 (sistema Laser), Tamaño Max, Pliego A 3 plus velocidad nominal 1000 Pliegos/Hora (frente y dorso); Pot. Acc. 10 HP.; país de origen: Israel; año de fabricación 2006. Base: U\$S 3.000,00. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día subsiguiente de aprobada la subasta en la cuenta de autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/ Quiebra S/ inc. pago de los profesionales"). Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado de los bienes sin reclamo alguno en el proceso. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser realizadas con una antelación no mayor a dos días antes de la fecha en la que se lleve adelante la subasta. Exhibición: El día 27 de noviembre de 2019 de 10,00 a 12,00 hs. en el Parque Industrial Del Oeste en el cruce de las rutas 24 y 25 (Entrada por ruta 25) de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Deposito Parking Service. Informes: 15-4-171-5967. Mail: javierdiblasio@yahoo.com.ar Se podrá compulsar para mayor información la causa en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 05 de noviembre de 2019. Alberto Alemán Juez - Juan Pablo Sala Secretario e. 07/11/2019 N° 85456/19 v. 13/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13**

El Juz Nac de 1º Inst Comercial 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría 13 a mi cargo, sita en Av. Av. Roque S. Peña 1211 P 2º CABA, comunica en autos "BARBEITO LEONARDO MARTIN c/ VERSOLATTO ALVISE FERRUCCIO Y OTRO s/ORDINARIO" Expte N° 62571/2004, que la Martillera Alicia Catalina Dotro Lobosco, CUIT27-4420397-4, Cel114185-4804, rematará el 20/11/19 a las 10:45hs en punto, en Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), el inmueble sito en la Avda. Los Quilmes n° 1475, entre Pampa y Los Andes, matrícula 73.206, NC Cir 2, Secc 0 Mza 43, Parc 25, Quilmes prov de Buenos Aires. Ocupado por el Sr. Luciano Ortiz en carácter de inquilino. Se trata de un gran galpón destinado a taller mecánico, con un entre piso en parte de él que tiene un dormitorio, una cocina y un baño, en PB hay una oficina y una sala de espera, cuenta con un fondo libre con un pequeño galpón y un baño. Sup. Lote aprox. 459,68m2. Todo en regular estado de conservación. La venta es al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE: USD100.000.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3% + IVA, Arancel Acordada 10/99 del 0,25%, sellado de ley, deudas por expensas, impuestos, tasas, contribuciones, gastos de escrituración, e IVA (en caso de corresponder), todo a cargo del comprador. El saldo deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento del Art. 580 CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del Art 133 CPCCN. Se encuentra prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compra venta. Adeuda: Mun. \$ 8918,18 al 28/06/18 fs. 1047/53; ARBA s/d al 19/06/18 fs. 1037/42; AASA \$ 1002,68 al 18/06/18 fs.

1044; AYSA s/d al 18/06/18 a fs. 1045; OSN s/d al 15/06/18 a fs 1034; Exhibición: 14 y 15/11/19 de 15:00 a 17:00hs. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 05 de noviembre de 2019. FERNANDO G D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 12/11/2019 N° 85602/19 v. 13/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Comercial N° 9 a cargo de la Dra. PAULA MARIA HUALDE, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T Alvear PB, CABA, hace saber por 5 días en los autos "BALBI, ERNESTO s/QUIEBRA", expte. n° 23634/2011, CUIT del fallido Ernesto Balbi, N° 23-5.567.958-9, que la martillera Belén María Eugenia Gervasoni -CUIT 27-29688725-6- rematará el día 27/11/2019 a las 10:15 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Carlos Albarracín 2606, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circ. V, Sec. L, Mz. 5, Parc. 16, Mat. 14.549, Partida 46223- 0. Mide 7 m de fte. al Nordeste, 4,24 m de ochava al Este, 22 m al Sudeste, 10 m al Sudoeste y 25 m al Noroeste. Se trata de una casa, que consta de un jardín al ingreso, living, dormitorio, baño completo, cocina comedor, lavadero y comedor diario, con salida a un jardín, quincho con un dormitorio y un baño y una cochera. Todo en buen estado de conservación. Se halla ocupado por Marta Noemí Armamino y Oscar Balbi. **CONDICIONES DE VENTA:** Base: U\$S 40.000.- o su equivalente en pesos al cambio oficial tipo vendedor del Banco Nación del día anterior, al contado, en efectivo y al mejor postor. **SEÑA:** 30%; **COMISION:** 3%; **Sellado de ley,** 0,25% de arancel dispuesto por Ac. 10/99 y 24/00 CJSN, a cargo del comprador y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Los gastos que la transferencia del inmueble irroque cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Queda excluida la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro. deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial, el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. **EXHIBICION:** los días 22 y 25 de noviembre de 2019 de 10 a 12 hs. Inf. www.facebook.com/martillerojudicial Tel. (011) 4782-4403. Bs. As. 06 de noviembre de 2019.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 07/11/2019 N° 85629/19 v. 13/11/2019

¡NOS RENOVAMOS!
**CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL**

 www.boletinoficial.gob.ar  

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11
SECRETARÍA ÚNICA**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 11 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos caratulados "CONS DE PROP SAN JUAN 1635 c/ PROP UNIDAD 16 CONS SAN JUAN 16 35 PISO 1º 11 s/ EJECUCION DE EXPENSAS", Expe. Nro: 55063 / 2009 que la martillera Emilce Nydia Oppido subastara el día 26 de Noviembre de 2019 a las 10:15hs, en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: Un inmueble sito en Av. San Juan 1635/7/41/5/9 entre las de Cevallos y Solis, U.F. 16, piso 1, matr. 12-196/16, Nom. Catastral: Circ. 12, Secc. 14, Mz. 15, Parc. 23, CABA.- Superficie total 44,70 m2, Porcentual 2,85%.- Según informe efectuado por la martillera, el bien se trata de un departamento con baño, cocina, pasillo, living comedor y un dormitorio, en muy mal estado de conservación, con suciedades en todos sus ambientes, ocupado por una persona quien manifestó hacerlo como propietaria, habiendo heredado de sus padres el inmueble, sin haber acreditado tal extremo.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 22 y 25 de Noviembre próximos de 14 a 16hs.- Base: \$ 220.000.- Señá 30%.- El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Se identificará, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por representación, en que carácter y si es por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo.- No se admitirán ofertas que no cumplan tales requisitos de acreditación.- Deudas: Expensas (fs. 450/3) por 54.577,99; ABL (fs. 467/9) por \$ 520,29 al 19/09/17; AySA (fs. 180) por \$ 4523,60 al 21/09/17; no registrando deudas en OSN (fs. 483) al 19/09/17.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Buenos Aires, 06 del mes de Noviembre de 2019. Fdo: Javier A. Santiso
ABREVAYA ALEJANDRA D. Juez - JAVIER SANTISO SECRETARIO

e. 12/11/2019 N° 85886/19 v. 13/11/2019



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ACCESO SIMPLE y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

DISEÑO MODERNO más amigable y de simple navegación.

BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE en web y apps.

HISTORIAL DE SOCIEDADES y sus integrantes

AYUDA COMPLETA desde “Preguntas Frecuentes”.

DESCARGA COMPLETA o por publicación desde cualquier dispositivo.

SEGURIDAD con Blockchain, Firma Digital y QR.

REDES para compartir publicaciones.

ZOOM en Apps para mejorar la lectura.



www.boletinoficial.gob.ar

